

DIAGNOSTICO

1. INFORME PROCESO DE SOCIALIZACION

1.1 INTRODUCCION

Los planes técnicamente elaborados, por sí solos, no comprometen el colectivo al ejecutarlos. La Ley lo prevé y por esto abre los espacios para la planeación participativa: Consejos Nacional y Territoriales de Planeación, Consejos Municipales de Desarrollo Rural, Consejos Consultivos, espacios de control y seguimiento, veedurías ciudadanas, etc., quienes deben promover, en conjunto con las instituciones públicas, la real participación de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de los planes, lo cual sustenta y permite alcanzar la visión de desarrollo contemplada por el colectivo en el largo plazo. Al fin y al cabo, a quienes afecta positiva o negativamente la ejecución del Plan es al colectivo, por lo tanto es deber y derecho hacer parte del diseño y la prospectiva que marcarán la ruta de la nueva dinámica social y su intervención territorial.

La Participación Ciudadana en la Ley de Desarrollo Territorial. La Ley 388/97 de Desarrollo Territorial, en el Art. 22, se refiere a la Participación Comunal en el Ordenamiento del Territorio:

La organización de la participación comunal se hará a través de barrios o agrupamientos de barrios residenciales (como las comunas) y de veredas o agrupaciones de veredas (como los corregimientos). Las organizaciones cívicas debidamente reconocidas de dichos agrupamientos de barrios o veredas, designarán a sus representantes para que transmitan y pongan a consideración sus propuestas sobre los componentes urbano y rural del Plan en el curso de su formulación y concertación. Una vez adoptado o revisado el Plan, estas mismas organizaciones cívicas participarán en el ordenamiento del territorio en los siguientes eventos:

- Para proponer la asignación específica de usos y aprovechamiento del suelo en micro zonas de escala vecinal, esto es, en los casos donde el efecto se limite exclusivamente a sus respectivos territorios y no contraríen las normas estructurales.
- Para formular y proponer planes parciales para actuaciones urbanísticas dentro de su área, de acuerdo con las previsiones y autorizaciones del componente urbano del Plan.
- Para ejercer acciones de veeduría ciudadana que garanticen el cumplimiento o impidan la violación de las normas establecidas, a través de procedimientos acordes con las políticas locales de descentralización.

- Instancias de Concertación y Aprobación del Plan.

El proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial lo aprueba el Concejo Municipal, pero antes debe someterse a consideración a las siguientes instancias: Consejo de Gobierno, Corporación Autónoma Regional del Quindío y *el Consejo Municipal de Planeación. Este último en conjunto con la administración municipal, "... solicitará opiniones a los gremios económicos y agremiaciones*

profesionales y realizará convocatorias públicas para la discusión del Plan, incluyendo audiencias con las Juntas Administradoras Locales, expondrá los documentos básicos del mismo en sitios accesibles a todos los interesados y recogerá las recomendaciones y observaciones formuladas por las distintas entidades gremiales, ecológicas, cívicas y comunitarias del municipio, debiendo proceder a su evaluación, de acuerdo con la factibilidad, conveniencia y concordancia con los objetivos del Plan. Igualmente pondrán en marcha los mecanismos de participación comunal..."

El Art. 29 de la Ley propicia el espacio para crear una instancia asesora de la administración municipal en materia de ordenamiento territorial: *El Consejo Consultivo de Ordenamiento*, el cual ha sido integrado en Armenia por los dos Curadores Urbanos, el Presidente de CAMACOL, las Presidentas de las Sociedades de Ingenieros y Arquitectos, dos representantes de las Organizaciones Ecológicas, Cívicas y Comunitarias, un

representantes de las JAL, el Gerente de la EPA y un representante de la Secretaría de Planeación Municipal, Arquitecto Luis Horacio López, quien lo preside. Entre las funciones del Consejo Consultivo se encuentran el seguimiento del Plan de Ordenamiento desde su elaboración y proponer ajustes y revisiones cuando sea del caso.

El Ciudadano y el Territorio.

En general, es importante tener presente que la ciudad y el territorio son los espacios en donde se asienta y se desarrolla la actividad humana. Que tanto la una como el otro, deben disponer de cualidades que permitan un mejor desarrollo de estas actividades, y propiciar un ambiente amable para el crecimiento cualitativo de sus pobladores de manera equitativa.

Por su parte, el tipo de relación que tanto hombres como mujeres establecen con el suelo, con los recursos naturales, con el espacio urbano, afectan el desenvolvimiento del territorio; si la relación es respetuosa y organizada por criterios de desarrollo básicos, el impacto sobre el territorio será altamente positivo. De lo contrario, la población puede actuar como factor de riesgo e inhibición.

Por esta razón, las acciones sobre el territorio y las determinaciones sobre el ordenamiento del suelo, deben tener como base un profundo ACUERDO respecto del nivel de las comunidades y de la población en general, que generen un nuevo PACTO COLECTIVO por la preservación y potenciación del uso del territorio, del cual la propia comunidad sea la primera garante. El actual gobierno municipal, en su Plan de Desarrollo 1998-2000 “Armenia: Hacia un Proyecto Colectivo de Ciudad”, concibe la gobernabilidad y la fortalece solo en la medida en que se dote la democracia regional de legitimidad frente a sus ciudadanos donde los intereses públicos esten por encima de los partidistas e individuales, lo cual se alcanza a través del consenso, base de nuestro principio de transparencia para la construcción y beneficio de la ciudadanía y de la propuesta de “Ciudad Educadora”. Sobre estas bases se concibe y se diseña el Plan de Ordenamiento Territorial para nuestro Municipio. Así se está formulando el Plan, con la participación de la Sociedad Civil, de los Consejos Consultivo y de Planeación Municipal, de las JAL y de las Entidades Públicas y Privadas de los diferentes niveles territoriales y nacional. De esta manera, la Administración Municipal en cabeza de la Secretaría de Planeación, **inicia procesos de Planeación Participativa de Largo Plazo “Hacia la Construcción de un Proyecto Colectivo de Territorio”**.

1.2 CONCEPTOS IMPORTANTES

· Qué es Socializar?

Socializar es promover las condiciones sociales para que favorezcan el desarrollo integral de las facultades de los seres humanos y las relaciones entre sí y de éstos con la naturaleza y el territorio en general. La planificación es un proceso continuo que permite lograr ese objetivo. En el diseño de los Planes se requiere de la acción participativa y del suministro eficiente de información para formularlos, ejecutarlos y evaluarlos colectivamente.

En la Socialización del PORTE, se establecen canales de comunicación (como las Mesas de Trabajo y las entrevistas directas) que permiten integrar las propuestas de las comunidades desde el diagnóstico y formulación hasta la ejecución, seguimiento y evaluación, generando espacios y fortaleciendo los disponibles, para la participación ciudadana, diseñando y utilizando eficientemente los medios masivos, alternativos y especiales de divulgación.

· Qué es la Participación?

La participación es una forma de intervención social que le permite a los individuos reconocerse como actores que, al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes que están en capacidad de traducirlas en formas de actuación colectiva con una cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos.

En ese sentido, la participación es entendida como la **intervención** (directa o indirecta) de distintos actores en la definición de las **metas de acción** de una colectividad y de los **medios** para alcanzarlas. **ES UN PROCESO SOCIAL que genera la interacción o relacionamiento de diferentes actores (individuales o colectivos) en la definición de su destino colectivo.** Esa interacción involucra, por tanto, **relaciones de poder** que se presentan en todos los espacios donde se despliegan relaciones humanas y, que tienen una incidencia mayor o menor según los intereses, las valoraciones y las percepciones de los implicados en la interacción. Es importante indicar que estas expresiones de poder generan **tensiones y conflictos** que pueden tener un efecto positivo o negativo en los procesos de participación.

Por tal razón, se ha iniciado la organización de Mesas de Trabajo de diferentes tipos desde el PORTE-Armenia, para impulsar el debido cumplimiento de las funciones de los Consejos Municipal de Planeación, Consultivo de Ordenamiento, de Desarrollo Rural, de las Juntas Administradoras Locales y de las Entidades Públicas y Comités de Control en general, su articulación e integración al proceso planificador más que a la intervención en un momento o etapa específica. Mesas de Trabajo que se construirán solo a través de organizaciones, porque el fortalecimiento de la red organizacional es imprescindible en estos procesos de participación. Si no existe organización ciudadana la participación se convierte en acciones dispersas de individuos que no tienen impacto y no logran transformar la situación o los problemas detectados.

· **Qué son las Mesas de Trabajo?**

Las Mesas de Trabajo son espacios de conversación y discusión, de intercambio de sugerencias sobre la problemática y consideración de ideas en sus soluciones, de acercarse al otro y a sí mismo y contribuir al conocimiento del colectivo; se convierten en instrumentos para el fortalecimiento de la participación ciudadana y permiten inducir procesos para la articulación intra e interinstitucional, donde confluyen sectores público y privado, y su relación con la sociedad civil y organizaciones políticas en general.

Tienen como objetivos: Inducir al diálogo, la concertación, la negociación, el acercamiento y entendimiento, en beneficio del mejoramiento y construcción cultural del Ser Humano y su intervención y relación con el territorio natural y artificial; generar procesos de participación en la planeación; y, para el caso que nos compete, formular, ejecutar y efectuar el seguimiento y evaluación al Plan de Ordenamiento Territorial – PORTE de Armenia, concebido integralmente con sus relaciones regionales y nacional. El PORTE es responsabilidad de la Administración Municipal quien, a través de la Secretaría de Planeación Municipal, organizó un equipo de profesionales interdisciplinario de diferentes entidades públicas y privadas y las secretarías, para formularlo. Equipo que organizó diferentes tipos y número de Mesas de Trabajo para la elaboración del diagnóstico y que hemos iniciado con ellos procesos de planificación para nuestro territorio.

- **Mesas de Trabajo Técnicas.**

Espacios sólo para las Entidades que tienen como objeto el estudio e intervención de los temas a través de los cuales se analiza el territorio y que por sus características poseen la información y experiencia técnica más relevante. Se iniciaron 5 Mesas con base en estos Atributos: de Vivienda de Interés Social, de Espacio Público y Equipamiento Colectivo, de Vías, Tránsito y Transporte, y de Servicios Públicos Domiciliarios, y una muy especial denominada Mesa Jurídica.

- **Mesas de Trabajo Dimensionales.**

Espacios abiertos para todo tipo de organizaciones sectoriales que tienen como objeto el estudio e intervención de los temas económico, socio-cultural y ambiental. Se iniciaron 7 Mesas para analizar los siguientes temas: Económico: Sector Agropecuario, Sector Turístico, Sector Industrial y el Sector del Transporte; Socio-cultural: Sector Social y Sector Cultural; y la Mesa Ambiental.

- **Mesas de Trabajo Territoriales Locales.**

Espacios abiertos para todo tipo de organizaciones conformadas según la división territorial político-administrativa: Barrios, Comunas, Veredas y Corregimientos, que tienen como objeto analizar las

necesidades comunitarias y sus potencialidades respecto a la intervención del territorio. Se iniciaron 4 Mesas de Trabajo, donde participan las Juntas Administradoras Locales, Juntas de Acción Comunal y representantes de algunas Juntas Administradoras de condominios: Una Mesa conformada por las Veredas del Area Rural, el Corregimiento El Caimo y las Comunas 1 y 2; otra conformada por las Comunas 3 y 4; las otras dos las conforman las Comunas 5 y 6, y las Comunas 7 a la 10.

- Mesas de Trabajo Territoriales Regionales.

Espacios abiertos para analizar las relaciones del Municipio de Armenia con otras regiones y participan, especialmente, las entidades del orden departamental y regional. Se iniciarán dos Mesas: Una con los Equipos de Planificación de los municipios del Quindío; y otra, con los Equipos de Planificación de los municipios de Cartago, Manizales y Pereira, con quienes se está formulando el Plan Estratégico Regional del Eje Cafetero 2015.

1.3 EL PROCESO DE SOCIALIZACION EN EL DIAGNOSTICO

Durante la Etapa del Diagnóstico del PORTE – Armenia, el proceso de Socialización se propuso entregar como producto final, formal y legítimamente, la adopción del “Proyecto Colectivo de Territorio”, que la población en general desea adoptar; y tiene como objetivo fundamental, consolidar el Proyecto Colectivo de Territorio mediante la retroalimentación de los aportes de todos los actores e incorporar dicho proyecto a la lógica de actuación de cada uno de ellos.

Para este proceso, que consiste en la recolección, clasificación, análisis, valoración y evaluación de la información de fuentes primarias, soportado en el trabajo articulado del componente técnico y de la participación activa de los actores públicos, privados y comunitarios, teniendo como objetivo de éste la consolidación de la imagen actual del territorio y confrontarla con la imagen deseada, de tal manera que se analice la posibilidad de construir el territorio posible a partir de la imagen objetivo, donde se incorpora la percepción de la sociedad en cuanto al escenario de ordenamiento futuro del municipio, se llevó a cabo el cronograma elaborado por el Equipo PORTE y se organizaron las Mesas de Trabajo definidas en el título anterior, para lo cual se describirán el procedimiento, los temas y conclusiones de los resultados. Las convocatorias, listados de asistencia, insumos y productos de las Mesas se encuentran en los archivos del PORTE.

· *Sobre las Mesas de Trabajo Técnicas.*

En promedio participaron entre 15 y 20 representantes de diferentes entidades por cada reunión en las 5 Mesas Técnicas organizadas: Jurídica, Vivienda de Interés Social, Espacio Público y Equipamiento Colectivo, Vías, Tránsito y Transporte, y Servicios Públicos Domiciliarios. Los temas y dinámica de las reuniones fueron diseñadas directamente por los responsables de los diferentes atributos y las Mesas han sido coordinados por los mismos profesionales.

· *Sobre las Mesas de Trabajo Dimensionales.*

Se organizaron 7 Mesas de Trabajo Dimensionales, donde 4 Mesas: Social, Ambiental, de Transporte y la Turística, tuvieron gran participación con un promedio total de 90 participantes de diferentes organizaciones; mientras que dos Mesas: Agropecuaria y la Industrial y Comercial, tuvieron muy bajo nivel de participación, la Mesa Cultural no pudo iniciarse por la inasistencia.

Algunas Mesas empiezan a tener su propia dinámica, tales como la de Vivienda de Interés Social y la Turística, en el resto deben reforzarse la identificación de actores y, como insumo de las reuniones, se tendrán datos, material gráfico y análisis más manejables, que permitirán captar la atención de los asistentes y promover la participación activa, especialmente de los representantes de organizaciones sectoriales de la sociedad civil y del sector privado, lo que permitirá mayor dinámica de cada Mesa de Trabajo e insertarlas en los procesos de planificación.

Los resultados de estas Mesas, y de las Locales (en la elaboración del Diagnóstico), son incorporados a los informes y análisis por cada atributo y dimensión.

· ***Sobre las Mesas de Trabajo Territoriales Locales.***

Se organizaron 4 Mesas de Trabajo Territoriales Locales con las nuevas Juntas de Acción Comunal - JAC y las nuevas Juntas Administradoras Locales - JAL, quienes se encargaron de hacer el contacto directo con los Presidentes de las JAC e incluso propusieron la participación de representantes de las Juntas Administradoras de condominios. En promedio participaron 30 representantes de JAC, JAL y administradores de condominios por Mesa de Trabajo: Área Rural y Comunas 1 y 2 formaron una; las Comunas 3 y 4, formaron otra; y las otras dos han sido conformadas por las Comunas 5 y 6, por un lado, y por las Comunas 7 a la 10, por el otro.

Las dos reuniones llevadas a cabo por cada Mesa de Trabajo se hicieron en una de las Comunas que las conforman: La primera reunión tuvo el objetivo de iniciar el proceso y permitir el conocimiento de los participantes, establecer compromisos, motivarlos al trabajo planificador e inducirlos a la planificación social. Participaron Desarrollo Comunitario, Ciudad Educadora, el Asesor Jurídico de la Alcaldía y el Equipo PORTE, con charlas de planificación social, planeación en nuestra vida cotidiana, sobre la superación del Ser Humano y temas sobre Ciudad Educadora y Ordenamiento del Territorio.

La segunda reunión efectuada por el Equipo PORTE y Desarrollo Comunitario, quien acompaña permanentemente el proceso de socialización, con cada Mesa de Trabajo tuvo dos objetivos: El primero, llenar un vacío mantenido hasta el momento que consiste en soñar Armenia colectivamente y obtener el Territorio Deseado; y, el segundo, efectuar el diagnóstico desde la perspectiva local (por cada Comuna y el Corregimiento y/o Vereda) con las JAC y las JAL. Lográndose obtener un documento titulado “EL SUEÑO COLECTIVO DE ARMENIA” y 22 mapas sociales con los diagnósticos de las 10 comunas, el corregimiento y algunas veredas de Armenia, percepción de los participantes, que son insumos y conformarán el análisis del Diagnóstico Territorial del Municipio y base para determinar el Territorio Objetivo en vísperas de la formulación del PORTE. El Sueño Colectivo se anexa a este documento; los mapas y documentos escritos de la comunidad se mantienen en el PORTE para su consulta.

Todos los talleres tuvieron diseños pedagógicos que han permitido hacer dinámica la interacción comunitaria y la comunicación con el equipo PORTE (con los técnicos) y la Administración en general, abriéndose un gran espacio para caminar “*Hacia un Proyecto Colectivo de Territorio*”.

· ***Sobre las Mesas de Trabajo Territoriales Regionales.***

Durante Julio se iniciarán las reuniones con los equipos planificadores de los municipios del Departamento del Quindío que conformarán una Mesa, y con los municipios de Cartago, Manizales y Pereira, con quienes se ha iniciado el Plan Estratégico del Eje Cafetero 2015.

· ***Sobre los Consejos Consultivo de Ordenamiento y Municipal de Planeación.***

Se han efectuado reuniones semanales con estos Consejos por separado, pero se requiere mayor compromiso de algunos de sus integrantes, para lo cual esperamos llevar en las próximas reuniones los resultados del diagnóstico y poder entrar en procesos de conversación que alimenten el Proyecto Colectivo de Territorio.

· ***Sobre la Divulgación e Información Masiva del PORTE.***

Una de las debilidades del PORTE es su divulgación e información masiva a organizaciones de toda índole y la población en general. Se ha sacado un primer boletín para dar a conocer la importancia del Ordenamiento Territorial y los productos del Plan, y se hizo divulgación de la Conferencia sobre Desarrollo Territorial del Ministerio de Desarrollo Económico, efectuada el pasado jueves 18 de junio, enviando más de 300 comunicaciones a Entidades y Organizaciones en general, igualmente se difundió por los medios de

comunicación a través de las Secretaría de Comunicaciones, con el fin de hacer conocer ampliamente el proceso de Ordenamiento Territorial

en Armenia, ya que ha sido ejemplo para la nación a través del convenio con el Ministerio de Desarrollo, quien ha generado muchas expectativas sobre los resultados de nuestro ejercicio en el occidente colombiano.

1.4 CONCLUSIONES DE LA SOCIALIZACION HASTA LA ETAPA DEL DIAGNOSTICO

- Las Entidades se han sentado a conversar, este es el mejor resultado de las Mesas de Trabajo. Igualmente, las comunidades se enlazan a través de las JAC y JAL. Ambos inician procesos complejos de articulación institucional y de construcción de verdaderas organizaciones que respondan a las necesidades estructurales de nuestra región.

- Se continuarán identificando actores requeridos en las Mesas de Trabajo y fortaleciendo el equipo y demás funciones procedimentales, de logística y convocatorias. Se han comprado equipos base para las reuniones reuniones y talleres a través de un convenio con las Empresas Públicas de Armenia quien se ha vinculado en la promoción y apoyo permanente al proceso de Ordenamiento Territorial de nuestro municipio.

- Las Entidades y las JAL han participado a través de logística y salones las primeras, y de gestión y motivación las segundas. Por eso es de agradecerles a todas las Juntas Administradoras Locales y a las siguientes Entidades que de una u otra forma colaboran en estos procesos: Ministerio de Desarrollo Económico, IGAC, Universidad del Quindío, Sociedad de Mejoras Públicas, Sociedad de Ingenieros del Quindío, FUDESCO, Banco de la República,

- Cámara de Comercio, Comfenalco, Empresas Públicas de Armenia, Cuerpo de Bomberos, Escuela Nueva Granada del Barrio El Placer, Salón Comunal del Barrio La Castilla, el CASD, CRQ, Gases del Quindío, Secretaría de Comunicaciones, Consejería de Ciudad Educadora, Gerencia del Plan de Desarrollo y Oficina de Protocolo. Actualmente, se integra a nuestras labores el proyecto de Reforma Administrativa elaborado por la Universidad del Valle. En general, a todas las organizaciones de todo tipo que han participado activamente en las Mesas de Trabajo.

- Aunque existe un ambiente de incredulidad como resultado de las acciones de administraciones anteriores, los participantes, tanto de las Entidades Públicas como Privadas y de las Organizaciones de la Sociedad Civil, transmiten energías y entereza sobre las posibilidades que, con los cambios políticos y administrativos actuales, pueden darse verdaderas rupturas para nuestra historia y que el gobierno municipal actual devolverá la credibilidad a través del cumplimiento de los actos. Mucho entusiasmo para darle vida a verdaderos procesos de construcción organizacional y de participación.

- Paralelo a las Mesas de Trabajo se deben mantener las visitas, encuestas y entrevistas de toda índole por parte del Equipo PORTE como complemento a las actividades realizadas en cada etapa y de acuerdo con los productos a obtener en ellas.

- Igualmente se requiere el apoyo más decidido respecto a la planificación y ejecución de la Socialización del PORTE por parte de la Secretaría de Desarrollo Comunitario y Ciudad Educadora, ya que son ellas quienes articulan la oferta y demanda de reuniones y fortalecen estos espacios; además, las Mesas de Trabajo Territoriales exigen obtener temas dirigidos al conocimiento de sí mismos, reconocimiento del otro, sobre convivencia y temas técnicos por ellos demandados, ya que otras de las condiciones para lograr participación real es la disposición, el deseo y la motivación de participar, el conocimiento del medio por parte de los participantes y la interiorización y práctica de una cultura democrática, y éstos pueden ser proporcionados mancomunadamente por los objetivos y objeto que tienen los dos despachos y la necesidad urgente de contar con profesionales en sociología o antropología. Igualmente, se requiere mayor acercamiento con la Secretaría de Comunicaciones para introducir procesos fuertes de divulgación y generación de instrumentos educativos y de información sobre el PORTE dirigidos a las diferentes organizaciones y la población en general.

“Una visión es verdaderamente compartida cuando tú y yo tenemos una imagen similar y nos interesa que sea mutua, y no sólo que la tenga cada uno de nosotros. Cuando la gente comparte una visión está conectada, vinculada por una aspiración común.

Se ha llegado a la conclusión de que una de las razones por las cuales la gente procura construir visiones compartidas es el deseo de estar conectada en una tarea importante”.

1.5. EL SUEÑO COLECTIVO DE ARMENIA ORGANIZACIONES TERRITORIALES (JAL - JAC)

- Cómo la Queremos en el 2014, cuando cumpla 125 años ?

Vemos a Armenia grande y limpia, brindando a todos lo que necesitamos y desarrollando el sentido de pertenencia. Armenia, con altos niveles en calidad de vida, por la planeación concertada y la organización territorial; donde se actúa con justicia y los gobernantes son honestos, además trabajan con la comunidad para que nuestros sueños se hagan realidad y las grandiosas ideas sean atendidas. Por ésto, en el 2014, es ejemplo de los demás municipios del Departamento, además que actúa y planea con ellos, porque como Centro Turístico hace programas para el buen conocimiento de la ciudad y el Quindío, incluso la vemos haciendo un metro comunicando a Armenia con La Tebaida y demás municipios metropolitanos. También la soñamos siendo ejemplo para el resto del país, como modelo de gestión administrativa porque los planes de desarrollo son más concretos y acordes con las necesidades de la ciudadanía y se construye diariamente la sociedad civil con base en la participación ciudadana.

Soñamos con nuestro Río Quindío vivo y vigoroso. En 16 años habrá canalizado las quebradas solo cuando es necesario; en el futuro se habrá evitado la tala de árboles y promovido la reforestación para que no se acabe el agua. En general, habrá evitado la contaminación ambiental: los recursos hídricos descontaminados; las zonas verdes son los pulmones de la ciudad; por los convenios con ONGs, Corporación Autónoma, los demás municipios y el Departamento, se habrá podido cultivar el agua (desde Salento) y mantener el equilibrio en cuencas y cañadas, haciendo un territorio con mucho oxígeno y agua para el país.

Cuando Armenia esté cumpliendo 125 años, esperamos que nuestros niños, adultos en el 2014, tengan servicios públicos domiciliarios muy buenos, más baratos, y agua consumible desde la llave y entregada limpia a la naturaleza. Unas vías muy buenas que intercomuniquen todos los barrios desde el norte hasta el sur descongestionando la zona centro; con puentes y avenidas bien construídos para evitar embotellamientos; vías de acceso de entrada y salida en todos los barrios; mejores rutas de transporte que recorran los sitios más importantes de la ciudad y de ésta con los municipios del Quindío; con mejores funcionarios y señalización de tránsito; y construído el Túnel de la Línea y un Aeropuerto con mayor capacidad, más grande. Que los niños y jóvenes del tercer quinquenio del próximo siglo, tengan adecuados centros de recreación, deportivos y culturales, parques y ciudadelas con más zonas verdes y económicamente aprovechables por la ciudadanía. Colegios y escuelas para todos, estratégicos y planeados en su localización, cobertura y sostenibilidad; igual con la educación superior, pero que cubra la población con menos recursos; sin analfabetas como Suiza y con la calidad educativa cubana; y que vivan la transversalidad de la educación para hacerla integral propendiendo por mejores conciencias.

Queremos un territorio con las familias que habitan hoy en zonas de alto riesgo, reubicadas todas en el 2014, sin tugurios ni invasiones, planificando y normatizando el desarrollo de planes de vivienda y promotor de procesos para construir vivienda aprovechando la verticalidad (edificios). Un Armenia con buenos servicios de salud, cubriendo todas las zonas populares, con centros hospitalarios bien dotados y ubicados y con atención especial a la niñez. La soñamos viendo a jóvenes sin drogas, con empleo y en familia para evitar la delincuencia; sin corrupción, sin violencia, sin indigencia, con el cumplimiento de los ingleses y personas con sentido de participación propendiendo por la unión de toda la comunidad y por la seguridad para la ciudadanía. Vemos un lugar donde la vida no tiene precio porque es la que se cultiva, además se promueven ancianatos y casas de paso dignas, pero donde también podemos morirnos con dignidad porque hay cementerios suficientes y para ricos y pobres un sepelio tiene el mismo precio.

El Eje del Desarrollo debe ser el Ser Humano: educado cultural y socialmente, que sepa retomar los conceptos de valores, de principios, de ética y de transparencia para construirse y multiplicarse a sí mismo en armonía con la naturaleza. Nuestra Armenia, tendrá un territorio que potencie un modelo de desarrollo para generar buenas fuentes a través de la agroindustria, el turismo, el comercio y las empresas asociativas, pero armónico con la ecología y tecnologías apropiadas eficientes; un territorio que hará justicia dando la tierra a quien la trabaja.

Y nuestra Ciudad, será una Ciudad Educadora, sin invasión del espacio público y respeto por el peatón, que educa a la ciudadanía y será moderna por el desarrollo social, cultural y económica y porque conservará y respetará el patrimonio cultural. Nuestra Armenia tendrá ciudadanos cívicos que aman y respetan su ciudad porque son cultos y culturizados, además son gentes amables. Una Ciudad en convivencia y paz: Espacio público de todos; ofrece igualdad y tantas oportunidades en el campo como en la ciudad; se habita con respeto y dignidad, con valores y ética. Será una Ciudad humanizada a través de la educación y el ejemplo, una Ciudad para la mujer y el hombre, que les enseña a amar lo que piensan y lo que hacen y, en vez de cadenas y represión, nuestra Ciudad les ofrece constantemente libertades.

2. SINTESIS URBANO REGIONAL

2.1 INTRODUCCION

El actual territorio del municipio de Armenia y la sociedad que habita en él, son producto de un proceso complejo de carácter físico-espacial e histórico-cultural, que data de unos dos mil años antes de Cristo aproximadamente. Describir, así sea en forma sucinta, los principales rasgos de este periplo, es muy importante para el actual proceso de ordenamiento urbano y rural que exige la Ley. Por que los habitantes de Armenia, los actuales y los futuros, necesitamos saber de dónde venimos, que somos y para donde vamos. Es decir, se necesita sentido de pertenencia y ubicación en el tiempo y en el espacio, para poder establecer en la forma más acertada, las delimitaciones y los rumbos territoriales y culturales de la sociedad.

Para tal efecto hemos tomado como marco de ubicación histórica los siguientes períodos: Período Precolombino, Período de Conquista, Período Caucaño, Período Caldense y Período Quindiano. (Las tres últimas caracterizaciones se le deben a los historiadores Olga Cadena y José Manuel Pérez). En este escrito solamente hablamos de los principales rasgos, ya que el objeto y la intención no son propiamente historiográficos, sino elementos que permiten introducirnos en el tema específico del diagnóstico para efectos del proceso de ordenamiento territorial.

2.2 PERIODOS HISTORICOS

· PERIODO PRECOLOMBINO

LA ERA PALEOINDIA EN EL QUINDIO: A partir de los estudios de una punta de proyectil, de la naturaleza y decoración de la cerámica y de algunas tumbas, se ha planteado la existencia de esta era. Esto es tentativo, pues los estudios aún son incompletos y por lo tanto las fechas y las caracterizaciones son provisionales. (A este respecto han trabajado Gerardo Reichel Dolmatof, Karen Olsen, Oscar José Osorio, Nora Aydé Ramirez, Sorey Morales y Joel Ramirez).

COMPLEJO CAUCA MEDIO: 1.300 a.c. Espacio geográfico y cultural muy extenso, sobre todo ubicado al rededor de las poblaciones rivereñas y del valle.

COMPLEJO CALDAS: 1.200 a.c. Abarca los territorios hoy correspondientes a los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío.

ZONA QUIMBAYA: Se refiere al territorio y la cultura de los indígenas Quindos, Pijaos y Quimbayas principalmente.

· PERIODO DE CONQUISTA

De la empresa conquistadora española, a estos territorios llegaron las huestes del Mariscal Jorge Robledo entre 1539 y 1541, pero principalmente al antiguo Cartago, al cual pertenecemos en una época. Del pueblo del Quindío se habla en el censo de 1627 a propósito de la encomienda de Juan de Rada. Pero la cruenta conquista, los traslados, las enfermedades y la autoeliminación hicieron desaparecer los “indios útiles” y las poblaciones.

El territorio en parte desbrozado, vuelve a ser totalmente selvático, hasta el siglo XIX cuando llegan los colonos de diferentes regiones del país.

Estos dos períodos no están suficientemente investigados y valorados, para poder determinar la influencia sobre el territorio y la actual cultura de Armenia, sin embargo hacen parte de nuestro patrimonio histórico y cultural.

· PERIODO CAUCANO: 1821 - 1908

El Estado Soberano del Cauca estaba dividido en 17 Provincias. Una de ellas era la vasta Provincia del Quindío con capital Cartago, adscrita según la Ley 20 de 1857. El Quindío a su vez estaba dividido en 4 Distritos, según Decreto del 4 de Noviembre de 1859. A esta región se le llamó hasta 1866 “Municipio del Quindío”.

Siendo caucanos y cartagineses por la división político-administrativa, es necesario señalar que desde el punto de vista de los colonizadores, aquí hubo varios grupos migrantes así: nariñenses, caucanos, vallunos, tolimenses, boyacenses, cundi-namarqueses, santandereanos y antioqueños por supuesto.

La Colonización Antioqueña en su primera oleada partió principalmente de Rionegro y Sonsón, pero esta llegó sobre todo a Caldas. Posteriormente los caldenses colonizaron Risaralda y así sucesivamente a lo que hoy es Armenia.

Armenia desde sus inicios tiene un rasgo muy distintivo para su actual configuración socio-cultural, y es el de ser una especie de síntesis de la nacionalidad, aunque prime el elemento regional y cultural “paisa”.

· FUNDACION DE ARMENIA

Los primeros colonos llegaron hacia 1870; pero por los ires y venires entre Salento, Filandia y Calarcá; las polémicas por la fundación y los litigios con la Compañía Burila, solo se resuelve la fundación propiamente dicha el 14 de Octubre de 1889. Para los efectos de la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial y para la visión del Plan de Desarrollo, aquí es importante destacar dos aspectos:

“En la región se conocían los planes viales del Estado para construir varios caminos y vías de relevancia nacional que unirían el centro del país con las fronteras, sobretodo marítimas”... “Así, la región se convertiría en el vértice de un triángulo de importancia estratégica y económica fundamental” (Cadena y Perez, 1997).

Es decir, importa relieves aquí la visión prospectiva de “Tigres” y sus compañeros de fundación, y la determinación desde esa época de Armenia como un epicentro geográfico y estratégico, para su desarrollo y el del país. Esta visión y esta tradición son totalmente vigentes y rescatables para el cometido del PORTE.

Desde el punto de vista del urbanismo cabe señalar: “Históricamente el desarrollo de la ciudad adopta la cuadrícula española como morfología para su planificación, es decir, expansión entorno a la plaza principal.

Esta nueva ciudad sigue su desplazamiento através de un desarrollo lineal en sentido norte - sur glorieta Vasquez Cobo vía a Pereira - glorieta Tres Esquinas vía al Valle, y en sentido E - O puente la Florida vía Calarcá - carrera 19 estación del ferrocarril vía Montenegro, conformando las puertas de acceso a la ciudad. Este intenso crecimiento ha generado entre 1946 - 1975 una radiografía sobre el trazado y red urbana que articula los diferentes servicios e infraestructura que se han consolidado durante la construcción de Armenia". (Arq. Juan Carlos Duque). Esta tradición urbanística es clave a la hora de determinar el futuro reordenamiento de la ciudad.

· **PERIODO CALDENSE 1908 - 1966**

El departamento de Caldas se conforma con parte de los territorios de los departamentos de Cauca, Antioquia y Tolima, según la Ley 17 del 11 de abril de 1905. Pero la llamada Hoya del Quindío siguió en 1905 perteneciendo al departamento del Cauca.

Según la Ley del 10. de agosto 1905, el Quindío hizo parte del llamado departamento de Cartago. Pero por el decreto 916 del 31 de agosto de 1908 se suprime el departamento de Cartago y el Quindío entra a pertenecer a Caldas.

Así, de encomienda en encomienda, de estado en estado, de distrito en distrito, de provincia en provincia, de departamento en departamento y de municipio en municipio, y de migración en migración va surgiendo el territorio y la sociedad del Quindío y de Armenia en particular.

Y con la anexión a Caldas, Armenia logró concretar el poder económico, político y social relegando a un segundo lugar a Calarcá, que era el poblado más importante de la región.

· **ECONOMÍA INICIAL**

Pasada la etapa de colonización, Armenia despegó con una economía mercantil basada en la ganadería, el tabaco, la caña, el plátano y el café. Sobretodo la importancia económica nacional e internacional del tabaco y el café fueron haciendo de Armenia un emporio.

En esto se basó la acumulación de originaria del capital que impulsó el comercio, la industria y el monocultivo del café.

La ganadería caballar y la arriería tuvieron un papel muy importante en la vida económica y social de la región, por lo menos antes del ferrocarril y las carreteras.

La industrialización de Colombia durante la década del 20 al 30 también tuvo su influjo en Armenia, pero con la posterior centralización de la industria en el llamado triángulo de oro, la situación decayó en Armenia. En las décadas de 1930 y 1940 Armenia se favoreció por la red vial nacional, que le permitió la centralización del comercio, la banca, la administración, los servicios, las inversiones y la educación de la subregión.

Armenia se convirtió así en el centro de atracción para los migrantes del país y en factor de expansión de la producción, el comercio y los servicios.

· **EL FERROCARRIL DEL PACÍFICO**

El ferrocarril llegó a Armenia en 1927, constituyendo un hecho significativo social, política y comercialmente para el Quindío.

Con él y las otras vías se avanzó en el proceso de integración geográfica, económica y nacional entre oriente y occidente, entre el norte y el suroccidente colombiano.

Esta situación geográfica y la producción para el mercado mundial, explican en parte el rápido desarrollo de Armenia.

· **EL PERÍODO QUINDIANO**

La creación del departamento del Quindío con Armenia como capital se produce con la Ley 2° de 1966 . Con ello se genera la consolidación de Armenia como epicentro de la subregión quindiana, uno de los centros más importantes del gran Caldas, del Eje cafetero, del occidente colombiano y del país.

Igualmente se consolida la economía cafetera; se genera el desarrollo a partir de sus ventajas, en lo cual tuvo un papel muy importante el gremio cafetero. Pero también en este período se asiste a su posterior crisis y a una estabilización relativa, y a nuevas perspectivas del desarrollo regional y de Armenia en particular.

Armenia en este período se va configurando como una CIUDAD CUENCA, dada su morfología urbana a partir del límite del río Quindío, lo que le determina su fisonomía y su paisaje.

Así mismo se va desarrollando la CIUDAD REGIÓN por sus múltiples conexiones viales, económicas, de movimiento poblacional, por características ecológicas y culturales comunes entre Manizales, Pereira y Armenia e incluso Cartago.

Pero especialmente se da la conformación del AREA METROPOLITANA por la conurbación entre los municipios de Circasia, Montenegro, Calarcá y La Tebaida principalmente. Sin que esta área haya sido declarada, muchos hechos metropolitanos la han configurado realmente: la interconexión vial, la urbanización hacia sus límites, el movimiento poblacional, las relaciones económicas, sociales, políticas y culturales.

2.3 NUESTRA ACTUAL POSICION REGIONAL Y LAS PERSPECTIVAS DE DESARROLLO HACIA EL SIGLO XXI

El territorio que sintéticamente se ha descrito tiene hoy grandes perspectivas en la medida que sepa aprovechar su ubicación y las ondas del desarrollo.

Armenia no es una ínsula. Ella está inscrita y en parte determinada por las grandes tendencias del desarrollo que ahora se avizoran: globalización y competitividad, equidad y sostenibilidad, democracia y paz, capital humano y tecnología, información y conocimientos, descentralización y autonomía.

Armenia está en el eje cafetero, dentro de la región del Gran Caldas, en medio del Occidente Colombiano, de cara a la Cordillera Central y cara al Pacífico Biogeográfico y frente al océano y la civilización del siglo XXI.

· **PANORAMA SOCIOCULTURAL DE ARMENIA**

En el territorio antes descrito, existen evidentes ventajas geográfico-estratégicas, de gran biodiversidad, de paisaje como patrimonio natural y cultural, de ciertos niveles de cobertura de servicios y de calidad de vida, y un potencial humano muy importante. Todo esto como base esencial para el Ordenamiento del territorio y el futuro del desarrollo de Armenia.

Pero la sociedad de Armenia posee falencias muy delicadas, las cuales hay que enfrentar: Niveles de pobreza cercanos al 40% de la población, un 20% aproximadamente de desempleados, medio centenar de áreas de desarrollo incompleto, problemas de desnutrición infantil, drogadicción, prostitución y violencia de diversa índole.

Bajos niveles de calidad en la educación, escasa cohesión social y poca cultura política y una identidad cultural apenas en construcción.

Se requiere reconstrucción del territorio, construcción de identidad cultural y construcción de ciudadanía, para afinar las potencialidades que ofrece el anterior escenario.

3. CULTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.1 INTRODUCCION.

El ordenamiento territorial urbano y rural tiene un componente fundamental en todo lo relacionado con la dimensión cultural, vista desde diversos ángulos. Esto, máxime dentro de la perspectiva política y planificadora de hacer del Municipio de Armenia un organismo social, competente, educador y cultural. Este documento pretende contribuir a sentar las bases conceptuales, jurídicas y de política, para abordar el problema de la cultura dentro del ordenamiento territorial de Armenia.

De un lado se considera la ciudad como un complejo físico e infraestructural, natural y paisajístico; y de otro, la ciudad es un organismo humano y cultural; donde la planificación tiene asiento como proceso estructurado de elementos técnicos, jurídicos, políticos y socio-culturales. Por consiguiente el proceso de ordenamiento territorial urbano y rural tiene en cuenta la dimensión cultural, ya que el objetivo central de la ciudad es el bienestar del hombre, con sus pertenencias materiales y representaciones simbólicas.

3.2 CONCEPTOS FUNDAMENTALES.

Este trabajo desea correlacionar el componente de planificación territorial con la cultura y la planeación cultural, para lo cual se basa en los conceptos fundamentales de cultura y ciudad asumidos en las leyes pertinentes. Es decir, pretende ver la cultura dentro del territorio y a éste en su dimensión cultural; como territorio construido y vivo, como presencia vital y actuante.

· LA CULTURA.

«Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias.» (Ley 397-97.Art.lo.l.). En estos términos el ordenamiento de Armenia tiene que tener en cuenta los rasgos espirituales propios del quindiano y el armenio en particular; sus simbologías urbanas, su producción material y cultural; su entorno paisajístico que es bien reconocido por nacionales y extranjeros, y que lo identifican y lo diferencian de otras colectividades y otros territorios.

· LA CIUDAD.

«La ciudad es la unidad socio-espacial básica de soporte de la producción cultural, de la innovación social y de la actividad económica del mundo contemporáneo; no es un objeto simple, ni un artefacto, ni un bien manufacturado, es un organismo complejo, es decir una totalidad organizada que requiere para su comprensión, análisis y gestión, de estudios interdisciplinarios y acciones intersectoriales y transectoriales.» (La Política Urbana, MinDesarrollo, Bogotá, 1995. p.47).

Desde esta perspectiva la Ciudad de Armenia tiene interés por ser centro de la cultura cafetera, de un comercio importante, de unas redes financieras sólidas, de una industria incipiente y de un naciente desarrollo turístico.

Es un conjunto paisajístico, urbanístico y poblacional considerado intermedio frente a las dimensiones del país; que tiene la oportunidad de conservarse, cualificarse y desarrollarse dentro de los lineamientos de la sostenibilidad y la Ciudad Educadora, que ahora plantea su nuevo Plan de Desarrollo; postulados éstos que retoma el PORTE. Precisamente en este estudio y en este proceso (el del PORTE), Armenia es mirada desde la ingeniería y el urbanismo, desde la topografía y la arquitectura, desde la economía y la cultura; justamente como ejercicio interdisciplinario.

· LA CULTURA URBANA Y LA CULTURA CIUDADANA.

«Donde hay cultura ciudadana hay reglas de juego y límites respetados entre desconocidos. Hay reconocimiento de los deberes del ciudadano. Hay sentido de pertenencia a la ciudad y, por lo tanto, se respeta el patrimonio común y se adhiere al proyecto de mejorar la ciudad» (Plan Formar Ciudad, Bogotá, 1995. p. 4).

De por sí Armenia tiene una cultura urbana y una cultura ciudadana, a su manera y a su nivel, afincada en una tradición apenas centenaria, producto de la colonización por parte de varios pueblos y regiones, pero principalmente de paisas.

Pero es preciso avanzar en el establecimiento colectivo de unas reglas de comportamiento ciudadano, en la adopción de un sentido de pertenencia, en el reconocimiento y práctica de los deberes y derechos de sus ciudadanos, en el reconocimiento y respeto de su patrimonio; todo ello para que sea realmente una ciudad moderna.

· LA CIUDAD EDUCADORA.

«La ciudad está constituida por la sinergia entre sus instituciones productivas, sociales, administrativas y los espacios culturales que dan la posibilidad de **aprender en la ciudad** entre la creación de sentidos y simbologías estéticas, que nos permiten **aprender de la ciudad** y entre su pasado y presente, muchas veces desconocidos por los ciudadanos que la habitan, porque nos trazan la tarea de **aprender la ciudad**» (Plan de Desarrollo de Armenia 1995. p.13).

Los estudios, normatividades y acciones que se realicen a la luz de estas directrices, deben estar encaminados a que los armenios conozcan realmente su ciudad, la quieran y la respeten.

La columna vertebral del actual Plan de Desarrollo de Armenia es la estrategia de Ciudad Educadora, y esta está acorde con postulados internacionales y nacionales, que le dan piso para intervenciones curriculares. Aquí es donde tiene cabida por ejemplo, la articulación entre los proyectos del Plan de Desarrollo y el PORTE.

«El Ministerio de Educación Nacional en concordancia con el Ministerio de Desarrollo Económica, incorporará dentro del proyecto «Ciudad Educadora» y demás proyectos de currículum escolar, los contenidos de la formación para el uso y disfrute de los espacios públicos urbanos, y demás contenidos en la presente Ley, en armonía con los principios de respeto y tolerancia acordes con su naturaleza colectiva». (Ley 388-97.Art.III. Parágrafo).

3.3 FUNDAMENTOS JURIDICOS.

La correlación que se viene expresando tiene sus fundamentos en la Constitución Política de 1991 y en dos leyes especiales. Ley 388 de 1997 y Ley 397 de 1997; documentos de los cuales aquí se retoman, clasifican y relacionan unos apartes específicos.

· CONSTITUCIONALES.

La Cultura como uno de los fines esenciales del Estado: « **Dentro de los fines esenciales del Estado está facilitar la participación de todos los ciudadanos en las decisiones que afecten la vida cultural de la Nación**». (C.P.Art.2).

En Armenia es necesario que se coloque realmente en funcionamiento el Sistema Nacional de Cultura y en particular la Junta Municipal de Cultura, y así mismo que se fomente la organización y la participación de los diferentes actores, cultores y gestores culturales (en su dimensión individual, colectiva o de ONGs), con el fin de que participen en las decisiones que afecten la vida cultural de los armenios y en especial su patrimonio.

Con el Plan de Desarrollo y el PORTE, es preciso sensibilizar a los gobernantes, funcionarios y dirigentes para que asuman la tarea constitucional, en el sentido de reconocer la cultura como uno de los fines esenciales del Estado.

· **La Cultura y la Planeación del Desarrollo.**

«... Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura...». [C.P.Art.71).

Tradicionalmente los planes de desarrollo se han circunscrito a la dimensión infraestructural, sobre todo a vías y edificaciones; sin pensar en el hombre, en su cultura, en su patrimonio físico y espiritual, en su educación, en su recreación, en su salud, en su participación social y política. Ahora en el Plan de Desarrollo de Armenia y en el PORTE, se da un reconocimiento explícito y extenso a la dimensión humana, cultural y política, como puntos claves de acceso a la modernidad.

· **Sobre el Patrimonio como un problema cultural y territorial**

«El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica». (C.P.Art.72)

«... La ley delimitará el alcance de la libertad económica cuando así lo exijan el interés social, el ambiente y el patrimonio cultural de la Nación». (C.P.Art. 33)

Es preciso que dentro del Nuevo Código de Urbanismo de Armenia se apliquen los anteriores mandatos y que la entidad cultural encargada del asunto (corporación Municipal de Fomento y Turismo, Secretaría Municipal de Cultura o Instituto Municipal de Cultura) los haga cumplir, igual que la Secretaría Municipal de Planeación.

Así mismo, es necesario recordar que son funciones de los Alcaldes y los Concejos: La promoción, fomento y aplicación de los preceptos constitucionales, jurídicos y normativos sobre cultura, y su inclusión dentro de los planes municipales de desarrollo y dentro del Plan de Ordenamiento Territorial. En la Ley de Ordenamiento Territorial (Ley 388- 1997)

· **Cultura y Urbanismo.**

Dentro de las funciones públicas del urbanismo está la de : « 3. Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación del patrimonio cultural y natural». (Art. 3).

Es decir, la llamada «Cultura del Cemento y el Ladrillo» tan común en Armenia, debe trascender su mirada y su acción meramente física, para abordar el paisaje urbano desde las ópticas estética, ecológica y antropológica.

Todo esto pensando realmente en el hombre y en su calidad de vida, ya que la ciudad es por excelencia la casa del hombre.

· **Cultura y Ordenamiento Territorial.**

Dentro de los determinantes de los Planes de Ordenamiento Territorial está: «2. Las políticas, directrices y regulaciones sobre conservación, preservación y uso de las áreas e inmuebles considerados como patrimonio cultural de la Nación, de los departamentos y de los municipios, incluyendo el histórico, artístico y arquitectónico, de conformidad con la legislación correspondiente» Art. 10).

Aquí sólo se presenta un inventario parcial del patrimonio cultural del municipio de Armenia, apenas referido a elementos de la arquitectura y la arqueología. Este trabajo es necesario completarlo con su respectiva valoración diagnóstica, para determinar las políticas, directrices y regulaciones necesarias.

· **Contenido Cultural del PORTE.**

Dentro del contenido del componente general del Plan de Ordenamiento estará: « 2.2 ... el señalamiento de las áreas de conservación y protección del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico.». (Art. 11.).

Dentro del componente urbano del Plan de Ordenamiento estará: « 3. La delimitación - en suelo urbano y de expansión urbana -, de las áreas de conservación y protección de los recursos naturales, paisajísticos y de conjuntos urbanos, históricos y culturales...». (Art.13), de conformidad con las leyes y normas específicas del sector. En la Ley General de la Cultura (Ley 397-97)

· **Sobre Patrimonio Cultural de la Nación.**

«EL patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial

interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular.»(Art.4). Las disposiciones de la presente ley y su futura reglamentación, serán aplicadas a los bienes que se declaren como de interés cultural y a los que «hayan sido objeto de reconocimiento especial expreso por las autoridades territoriales» (Art.4.ParAgrafo lo.).

Es necesario realizar este inventario completo en Armenia o terminar el trabajo por otros ya iniciado, para que la ciudadanía y el gobierno lo conozcan, publiciten y lo hagan respetar acorde con la legislación.

· **Sobre Patrimonio Arqueológico.**

«Son bienes integrantes del patrimonio arqueológico aquellos muebles o inmuebles que sean originarios de culturas desaparecidas, o que pertenezcan a la época colonial, así como los restos humanos y orgánicos relacionados con esas culturas. Igualmente, forman parte de dicho patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia del hombre y sus orígenes...» [Art.6o).

Estando en una tierra de abundante patrimonio arqueológico, realmente es poco lo que se tiene para mostrar. Basta una mirada al Museo Quimbaya, para destacar que es más la cantidad y calidad de la arquitectura que de la arqueología. Al respecto es necesaria una política con su debida financiación: para excavar, estudiar, comprar y preservar la riqueza arqueológica orfebre y alfarera de nuestros antepasados y nuestra.

· **Sobre la Declaratoria y el Manejo del Patrimonio Cultural de la Nación y las Entidades Territoriales.**

«A las entidades territoriales, con base en los principios de descentralización, autonomía y participación, les corresponde la declaratoria y el manejo del patrimonio cultural y de los bienes de interés cultural del ámbito municipal...» (Art.8o.), a través de las alcaldías, previo concepto del Consejo de Monumentos Nacionales. Y además, « Los planes de desarrollo de las entidades territoriales tendrán en cuenta los recursos para la conservación y recuperación del patrimonio cultural» (Art.8o. Parágrafo lo.).

· **Sobre el Registro Nacional del Patrimonio Cultural**

«La Nación y las entidades territoriales estarán en la obligación de realizar el registro del patrimonio cultural» (Art. 14). Esto se hará periódicamente para ser incluidos en el Registro Nacional del Patrimonio Cultural.

En Armenia no basta con el reconocimiento y la declaratoria que se le hizo a la Estación del Ferrocarril, como Monumento Nacional; es preciso extender esta valoración a otros monumentos como por ejemplo el Castillo de Getsemaní.

· **Sobre la Infraestructura Cultural.**

«El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, definirá y aplicará medidas concretas conducentes a estimular la creación, funcionamiento y mejoramiento de espacios públicos, aptos para la realización de actividades culturales y, en general propiciará la infra-estructura que las expresiones culturales requieran». (Art.22). EL recién inaugurado Parque de la Vida es benéfico para las actividades culturales al aire libre; pero se requiere acondicionar espacios en otros puntos de la ciudad, sobre todo en el sur. El PORTE debe ocuparse en forma especial de este asunto.

· **Sobre Cultura y Renovación Urbana.**

«Los proyectos de renovación urbana a que se refiere el artículo 39 de la Ley 9a. de 1989 y los nuevos proyectos de urbanización que se aprueben a partir de la vigencia de la presente ley, deberán contemplar infraestructura para el desarrollo de actividades artísticas y culturales, que obedezca a las necesidades y tendencias de la comunidad en su zona de influencia según los Concejos municipales» (Art.22.Parágrafo 5.).

En ciudades como Medellín y Pereira está reglamentado que en las nuevas urbanizaciones, conjuntos o edificios, se hagan esculturas, murales u otros monumentos, a más de espacios propiamente culturales. Esto le ha dado otro aire estético a la ciudad nueva y ha generado oportunidades de trabajo y mercado para los cultores y sus obras. En Armenia ya es hora de hacer algo similar; en lo cual deben intervenir la Secretaría de Planeación, de Obras Públicas, la EDUA y por supuesto la entidad cultural pertinente.

LEGISLACION EN ARMENIA-QUINDIO.

El 1982, la Asamblea Departamental promulgó la Ordenanza No. 22, por medio de la cual se creó el Comité de Protección Arqueológica, único en su naturaleza en el país; pero que necesita funcionamiento y aplicabilidad.

En 1998 se constituyó la Filial del Consejo de Monumentos Nacionales Capítulo Quindio, para proteger y conservar los bienes históricos y arqueológicos de la región.

3.4 LA POLITICA URBANA Y LA CULTURA.

La política urbana para Armenia debe basarse lógicamente en la política urbana nacional, que tiene y debe contener un componente cultural expresado en diversos aspectos, y es en los cuales el PORTE se basa para sus consideraciones y sus intervenciones urbanas, en particular en lo atinente a la dimensión patrimonial.

En la «**Misión Urbana**» existe el componente cultural, que la define en su naturaleza misma: «La Misión se expresa en el propósito de obtener ciudades solidarias, competitivas, gobernables, sustentables y con identidad colectiva» (Política Urbana, Mindesarrollo, Bogotá, p.85. s.n.).

«3. La reproducción de la especie, de la cultura y de la sociedad está hoy en día determinada por la obtención de condiciones de desarrollo urbano ambientalmente sostenibles.» (idem.p.87)

«4. La constitución de **identidad colectiva y sentido de pertenencia** es el espacio privilegiado para la constitución de la nueva ciudadanía. « (Idem.p.87)« ·

Funciones: Una de las funciones esenciales de la política urbana tiene que ver con la cultura, no sólo en su parte física sino también en lo imaginario y espiritual, a saber:

«... darle integración a los diversos sistemas de cohesión urbana y de generar los imaginarios que sustentan un sentimiento de unidad e identidad.» (Idem.p.49).

Dimensiones: Dentro de las dimensiones de la ciudad es de vital importancia la parte cultural, en su componente físico y conceptual; como ethos y asentamiento de una colectividad humana.

Atributos: La parte espacial que la ciudad le brinda a la actividad y a las expresiones culturales, esta directamente relacionada con lo que existe o debe existir en cuanto a: Equipamiento cultural y Espacios públicos culturales.

Instancias de articulación - regulación: Es necesario definir la cadena político-administrativa para la reglamentación, manejo e intervención del componente cultural del ordenamiento territorial, así: Nacional: Midesarrollo, Mincultura, Departamento: Secretarías de Cultura (en el Plan de Cultura), Planeación (en el PORTE) y Obras Públicas, Municipio: Corporación de Fomento y Turismo o Instituto de Cultura (en el Plan de Cultura), Secretarías de Planeación (en el PORTE) y de Obras Públicas; Juntas Administradoras Locales (en los Planes Locales o Zonales).

3.5 DOFA DE LA DIMENSION CULTURAL

FORTALEZAS:

- Armenia es una ciudad y un pueblo joven, con muchas potencialidades y perspectivas de desarrollo social, económico y cultural.
- Su dimensión territorial, urbana y poblacional aún es manejable.
- Tiene un alto nivel educativo en básica y media.
- Se tiene la Corporación Municipal de Fomento y Turismo, EL Fondo Mixto para la Cultura y las Artes del Quindío.
- Tiene cinco universidades establecidas y trabajan otras cinco por convenios.
- Existencia del Instituto de Bellas Artes de la U.Q., de la Banda Departamental de Música, del Instituto Popular de Cultura, de FUNDANZA, de algunos grupos musicales y teatrales mas o menos estables.
- Hay artistas y cultores de diversa índole, con una gama polifacética de tendencias, que van desde el primitivismo regional hasta el arte pop.
- Existen espacios culturales como el Museo Quimbaya, la Casa de la Cultura, El Parque de la Vida, la Casa de la Juventud y diversos auditorios.
- Están en aumento los medios electrónicos.
- Ya se presenta utilización y en parte organización de las ciclovías.
- La existencia y la variada actividad de CENEXPO, que se debe aprovechar también para ferias de tipo cultural y artística.

DEBILIDADES:

- El trabajo en investigación, ciencia y tecnología aún es muy escaso.

- Faltan bibliotecas públicas y salas de exposición de pintura.
- Se adolece de organización y fomento cultural.
- Falta cualificación cultural y artística.
- El apoyo gubernamental y privado para el arte y la cultura aún es muy débil.
- No hay un trabajo cultural y artístico intenso y coherente en las instituciones educativas.
- Inexistencia de emisoras culturales.

AMENAZAS

- El escaso presupuesto municipal, para arte y cultura, y en particular para rescate y conservación del patrimonio.
- El patrimonio cultural arquitectónico y arqueológico no está bien identificado, estudiado y conservado.
- No hay estudio, rescate y valoración del patrimonio cultural vivido.
- Antes de que desaparezcan muchos personajes que están en la tercera edad, es necesario rescatar su memoria individual como parte de la memoria histórica colectiva de la ciudad, ya que Armenia apenas esta en la llamada cuarta generación.

OPORTUNIDADES.

- Existe un proyecto para convertir el Instituto de Bellas Artes de la U.Q. en Facultad de Arte y Cultura.
- La creación de la Gerencia Departamental para La Cultura.
- La creación del Ministerio de la Cultura y la expedición de día Ley General de Cultura.
- La formulación y adopción de un Plan de Desarrollo Municipal y de un Porte, donde la educación y la cultura son elementos centrales.

3.6 OTRAS CONSIDERACIONES SOBRE ARMENIA QUINDIO.

Existe una tradición cultural principalmente paisa y cafetera, pero con elementos provenientes de otras regiones y culturas del país.

La llamada identidad cultural no esta muy definida. En gran parte se puede decir que está en construcción, ya que nuestro pueblo es bastante joven y abierto a distintas influencias, sobre todo las nuevas. Es necesario recuperar algunos elementos de identidad cultural, construir unos y resignificar otros. Esto esta relacionado con el imaginario y con algunos componentes materiales.

- Existe un patrimonio cultural vivo aún no estudiado.
- Existe algún patrimonio arqueológico y arquitectónico por investigar y recuperar.

- No hay reglamentación específica para el patrimonio cultural, el equipamiento y los espacios culturales en Armenia. Ya hay una considerable contaminación visual en el centro de la ciudad (ver Tesis de postgrado de Manuel Cifuentes, U.Q. 1996).

Es de resaltar la presencia y la actividad de: el Museo Quimbaya, el Teatro de la Cruz Roja, la nueva Biblioteca de la Universidad del Quindío, Fundanza, la Secretaria de Cultura del Departamento, la Corporación de Fomento y Turismo, el Museo de Telecomunicaciones de Telearmenia, el Coliseo Cubierto del Café, la Casa de la Cultura de la S.M.P., el Plan de Desarrollo de Armenia, el Plan de Desarrollo del Departamento, la Consejería para La Ciudad Educadora, la existencia de una veintena de periódicos, la ciclovía, los teatros Yanuva, Yuldana, Bolívar y el Cine-Club el Mohán; los auditorios de la Cámara del Comercio, Telearmenia, la Gobernación, la Sociedad de Ingenieros, Comfenalco, las universidades La Gran Colombia, la Santo Tomas, La Antonio Nariño, la Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío; algunas galerías de arte y enmarcación; dos salas de teatro particulares, los diferentes parques de la ciudad y las emisoras, aunque todas son de corte comercial.

3.7 CLASIFICACION DE LOS BIENES CULTURALES

BIENES TANGIBLES.

· Estructura Geográfica.

Por su estructura geográfica y su tendencia de desarrollo espacial, Armenia puede ser considerada como una «Ciudad Cuenca» como una «Ciudad Región».

La primera denominación se refiere a que la ciudad se ha desplegado desde sus orígenes teniendo como patrón de condicionamiento físico espacial, la estructura topográfica que le ha permitido el curso del río Quindío y más de una veintena de quebradas y cañadas que se irrigan de norte a sur y occidente en forma de mano abierta.

Es decir, la cuenca del río Quindío es el límite natural frente a Calarcá, la Cordillera Central y el paso a mas de medio país. O de otra forma se puede afirmar que Armenia nació, creció y sigue extendiéndose al lado derecho de la cuenca del río Quindío.

El segundo calificativo obedece a su tendencia hacia la metropolitanización, en el sentido de connurbanarse con los municipios de Circasia, Calarcá, La Tebaida y Montenegro principalmente. Esta expansión se da sobre todo en dirección norte, sur y occidente.

Pero además de los hechos físicos, espaciales, urbanos y viales, su regionalidad esta dada por las interrelaciones comerciales,

industriales, financieras, educativas, poblacionales y culturales con los municipios adyacentes e incluso con Pereira, Cajamarca y los municipios del norte del Valle.

En esta demarcación, la cordillera Central es muy importante, por la fisonomía y el límite que le da al paisaje total, desde cualquier ángulo.

En síntesis, desde el punto de vista territorial y cultural, son evidentes estas demarcaciones de Cuenca y de Región lo que determinan su actual fisonomía urbana y espiritual, y por supuesto sus futuros desarrollos.

· El Paisaje como Patrimonio Cultural.

Se trata de reconocer la anterior descripción de la estructura geográfica de Armenia, como el paisaje en términos de patrimonio natural y construido, es decir, como patrimonio cultural de los armenios.

· *Tres Enfoques del término Paisaje.*

Desde el punto de vista estético y de las bellas artes, «hace referencia a la armoniosa combinación de formas y colores del territorio e incluso a su representación artística». Desde la ecología y la geografía «alude al estudio de los sistemas naturales que lo configuran: «complejo de interrelaciones derivadas de la interacción de las rocas, agua, aire, plantas y animales (Dunn 1974)». Y el paisaje en tanto sistema sociocultural se puede definir como: «un medio natural fuertemente condicionado por las actividades socioeconómicas, que aparece como paisaje a los ojos del hombre, transformado por los factores socioculturales» (Perelman, 1977) (Cfr. CIFUENTES S, Jose M. y RENDON S. Piedad. La Contaminación Visual en el Centro de Armenia. Tesis de Postgrado, U.Q, 1996).

Se requiere identificar, rescatar y valorar a Armenia como ciudad urbana intermedia, con sus vías, edificaciones, comercios, bancos, industrias, lugares de recreación, con sus centros educativos y culturales, su clara atmósfera y la calidez de su gente. Todo esto como riqueza y potencialidades de desarrollo, para sus habitantes y sus visitantes.

· *Paisaje Urbano.*

Según Ana Lucia Sánchez (1995) es: «Esa porción de terreno considerada en su aspecto artístico, es el conjunto de todo lo que se encuentra en una ciudad, en un sector, en un barrio. Es un conjunto de conjuntos. A la manera del paisaje natural, el urbano recibe no sólo los objetos inanimados, sino las formas de vida que pueblan un lugar. Su homogeneidad o heterogeneidad son una medida cultural de coherencia o de caos social. En él se encuentran el pasado, el presente y el futuro de la ciudad». (idem. p. 4).

A partir de unas cuantas fincas y predios, unos desmontados y otros sin desbrocar, surge el poblado de Armenia o “EL Cuyabro” como se le acuña originalmente. Por mucho tiempo este territorio fue una serie de **fincas con ciudad** y esto le determinó su rol y su fisonomía. Ahora se puede hablar un tanto a la inversa decir, se trata de una **ciudad con fincas** (Arq. Armando Hurtado) cafeteras, ganaderas, plataneras, de cítricos, turísticas, e incluso se puede decir: una ciudad con industrias y municipios, ya que todo lo anterior confluye en Armenia, dándole su fisonomía, importancia, y su calidad de epicentro. Así la ciudad se ha nutrido y se ha acomodado al paisaje natural y a su entorno físico, socioeconómico y cultural, en la medida en que sus moradores y sus vocaciones de desarrollo la han ido configurando. Lo anterior permite que la referencia y la relación campo-ciudad y ciudad-campo sea constante y latente.

En otros términos, cabe afirmar que en Armenia el paisaje urbano no está total o tajantemente delimitado del paisaje rural; lo que tiene naturales condiciones y efectos para un ordenamiento territorial.

La llamada “**calidad sensible del paisaje**” en términos de Lynch, es apropiada para el estudio y la apreciación de Armenia: la atmósfera que se respira, la variedad y relativa estabilidad climática, su topografía no tan abrupta; su limpieza, lo que influye en sus olores el verde que se observa permanentemente la abundancia de relictos de flora y fauna y la predominancia de la Cordillera, al frente.

En términos de García Canclini, “el estado debe cuidar del patrimonio y las empresas deben modernizarlo”. Es decir, como existe una función social del patrimonio, no solo el estado y la sociedad civil deben participar de su cuidado, sino que en esta era del mercado se

requiere la contribución de la empresa privada; que en el caso del Quindío y Armenia esto puede estar muy relacionado con el ecoturismo y el agroturismo, entre otras posibles actividades.

Siguiendo a Canclini, el patrimonio no es solo lo antiguo y lo intocable, para no caer en la dicotomía de “Tradicionalismo y modernización”. Los nuevos tiempos, las actuales tendencias arquitectónicas y estéticas, ameritan otros aditamentos, otras construcciones, otras prácticas, otros simbolismos y otros sentires que engrosen nuestro patrimonio cultural.

· *Patrimonio Arquitectónico.*

- Centro Cultural y Museo Quimbaya: Diseñado por el arquitecto Rogelio Salmona e inaugurado en 1986. Es Premio Nacional de la Bienal de Arquitectura 1986-1987. En su sala de oro y cerámica posee una muestra representativa de la orfebrería y la alfarería de la cultura Quimbaya.

- La Estación del Ferrocarril: inaugurada en 1927 y declarada Patrimonio Cultural de la Nación mediante Resolución No. 01 del II de Enero de 1989, expedida por el Consejo de Monumentos Nacionales.

- Edificio de las Galerías.
- Iglesia San Francisco.
- Iglesia del Sagrado Corazón.
- Iglesia del Carmen.
- Catedral de la Inmaculada Concepción.
- Casa de la Cultura de la S.M.P.
- Iglesia Protestante en la carrera 15 con calle 14.
- Edificio de la Gobernación.
- Edificio del Banco de Colombia.
- El Estadio San José.
- EL Estadio Centenario.
- Edificio del Banco de la República, con su plazoleta, su hall y su mural.
- EL Coliseo del Café.
- La Universidad del Quindío.
- La Universidad La Gran Colombia.
- EL Teatro de la Cruz Roja.
- El Teatro Bolívar.
- EL Teatro Llanura.
- EL Teatro Yuldana.
- EL Aeropuerto el Edén.
- Los Pasajes Bolívar y Yanuba.
- Instituto de Bellas Artes de la U.Q (antiguo Edificio Departamental de Rentas, 1936).

El desagregado anterior del patrimonio arquitectónico de la ciudad, no busca reducirlo exclusivamente a “Joyas u obras notables” en materia arquitectónica, que dejan de lado conceptos muy interesantes que se manejan en torno a la arquitectura de conjunto. En esta arquitectura de conjunto no son resaltadas individualmente las construcciones, pues así podrían carecer de valor, para su realce está en el conjunto de edificaciones que la enmarcan y sin las no alcanzaría su belleza o protagonismo. Armenia cuenta con diversos lugares (centro y barrios tradicionales) que tienen esta característica.

Parques:

- Los Aborígenes.
- Plazoleta de la Cruz Roja. - Parque de la Vida.
- Parque de los Fundadores. - Parque Sucre.
- Plaza de Bolívar. - Parque Cafetero. - Parque Uribe.

- Parque Valencia. - El Bosque.
- Parque de Recreación Popular de la S.M.P.

Monumentos:

- La locomotora antigua frente al Museo Quimbaya, recientemente restaurada por la Fundación Todos por Armenia.
- Busto indígena del Parque los Aborígenes frente a la Octava Brigada.
- Monumento al Arriero, en el Parque Cafetero.
- Monumento a Tigrero, en el edificio de la Alcaldía.
- Busto de Jesús María Ocampo, frente al Concejo Municipal.
- Murales de Barranquismo.
- Monumento a la Guadua en la Glorieta del Bolo Club.
- Monumento a los Fundadores.
- Escultura de la serie Fragmentos de la Tierra en la Plazoleta Gabriel Mejía.
- Escultura de la esquina de la carrera 14 con calle 12.
- Escultura del Parque Sucre.
- Monumento al Esfuerzo y Estatua de Bolívar en la plaza principal.
- Busto de Abraham Lincon en el Parque el Bosque.
- Busto del Parque Valencia.
- Busto Del Parque Uribe.
- Las esculturas de libertadores y próceres americanos de la Avenida de las Américas o calle 21.

Murales:

- El mural sobre la fundación de Armenia, del Maestro Antonio Valencia, ubicado a la entrada de la Gobernación.
- El mural de la plazoleta del Banco de la República.
- EL Mural del Salón Bolívar de la Gobernación, del Maestro Orlando Londoño.
- Murales de la Casa de la Cultura de la S.M.P.

Pinturas Iconográficas

- Los óleos históricos, de los dirigentes políticos nacionales y regionales, ubicados dentro del recinto del Concejo Municipal.

Patrimonio Arqueológico

- La colección de piezas arqueológicas pertenecientes al Museo Quimbaya.
- La colección de piezas arqueológicas pertenecientes a la Universidad del Quindío: 1.583 piezas precolombinas en cerámica, de las culturas Calima, Quimbaya, Nariño y Tairona, lo mismo que las 3 piezas en oro de la cultura Quimbaya.
- Colecciones particulares no registradas.
- Diversos sitios de exploración no estudiados.
- La colección de COMFENALCO, en el Parque de Recreación.

Construcciones Particulares:

- EL Castillo de Getsemaní: Construido por Domingo A. Quintero y ubicado entre las carreras 19 y 20 con calle 26.
- Algunas casas de los alrededores del Parque Uribe.
- Algunas casas de la carrera la entre la Gobernación y el Parque Sucre.
- Algunas casas del Barrio Alcázar.

BIENES INTANGIBLES.

· *Creencias Religiosas.*

La mayoría de la población de Armenia pertenece a la Iglesia Católica; pero en la actualidad existen alrededor de veinte iglesias diferentes, la mayoría de vertientes protestantes. También se han identificado núcleos de creencias y prácticas referentes al satanismo. Y existe una población indeterminada al rededor de las «ondas de la llamada nueva era», lo que se evidencia en pequeños almacenes y tiendas de objetos afines.

· *Tradiciones.*

Estos elementos pertenecen principalmente a la llamada cultura paisa y la cultura del café; por eso se tiene el orgullo de los fundadores, de los apellidos, de ser cuyabro, de pertenecer a la «Ciudad Milagro». Sin embargo dada la posición geográfica de Armenia y el Quindío, hay otras influencias que han ido formando una amalgama cultural diferente a las regiones propiamente antioqueñas.

· *Lenguaje.*

El idioma es español y la cultura del bilingüismo es muy escasa y se reduce al inglés y al francés. La dialectología proviene fundamentalmente de la cultura paisa en cuanto a palabras, dichos y tonos; pero existen variaciones evidentes en algunos términos y acentos que caracterizan al quindiano, a diferencia del antioqueño.

· *Folclor.*

Las fiestas de Armenia que se celebran alrededor del 14 de Octubre día de la Fundación de la ciudad, giran en torno al Reinado Nacional de La Palma de Cera, como homenaje al árbol nacional; al desfile de la Chapolera como símbolo de la cultura cafetera; del desfile del Yipao, como símbolo de pujanza y colonización; de las cabalgatas; de los encuentros artísticos de música colombiana, como el Concurso Nacional de Duetos «Hermanos Moncada», de algunos actos culturales y deportivos; de los toros y de mucho ambiente festivo y étílico.

· *Cosmovisiones:.*

Fuera de los elementos religiosos cristianos, sobre todo en la zona rural, se habla de un remoto pasado lleno de mitos como la llorona, la patasola, la madremonje y el mohán.

Pero la mayoría de los habitantes tiene una cultura urbana y en gran parte moderna.

· *Patrones de Comportamiento.*

Hay mucha calidad humana: EL quindiano es trabajador, amable, simpático, dicharachero, abierto; aunque tiene rasgos de regionalismo, insolidaridad y canibalismo social. Participa bastante en política, aunque su nivel de organización social y cultura política son bajos.

· *Gastronomía.*

Esta es principalmente paisa, criolla, colombiana; pero muy invadida por las comidas rápidas norteamericanas y por algunos platos internacionales. Esto se evidencia en la cantidad y variedad de restaurantes y cafeterías.

3.8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

· *Delimitación.*

Es necesaria la delimitación de espacios públicos culturales, educativos y recreativos.

· *Normatividad.*

La definición y aplicación de una normatividad cultural urbana, dentro del nuevo Código de Urbanismo del Municipio de Armenia.

· *Intervenciones Urbanas.*

La recuperación, conservación, remodelación, ampliación, reestructuración y construcción de espacios públicos culturales y de infraestructura cultural urbana y rural.

· *Planeación.*

Formulación y aprobación del Plan Municipal de Cultura.

· *Administración y Gestión.*

Instalar y colocar en funcionamiento el Consejo Municipal de Cultura.

Nombrar un gerente para manejar el Proyecto Cultural y Administrativo de la Estación del Ferrocarril de Armenia.

· *Investigación.*

Realizar el inventario cultural de Armenia, y dentro de él en particular lo correspondiente a la arquitectura, arqueología, equipamiento, espacios, y paisaje urbano y rural.

Recuperación de la memoria histórica municipal, barrial y veredal de Armenia.

Desde el punto de vista de la sociología urbana y la antropología urbana, se requiere una caracterización del hombre y la población de Armenia, que contribuya a su conocimiento, ubicación espacial y potencialidad cultural.

· *Cartografía Cultural.*

Realizar el mapa cultural del municipio:

puntos, símbolos, parques, monumentos, escenarios, nodos, sedes, flujos, actividades, puntos de encuentro.

4. DIMENSION ECONOMICA

4.1 INTRODUCCION

Para definir la vocación económica del municipio de Armenia, es importante partir del análisis sectorial y el nivel departamental, para poder así entender estructura de producción.

En la gráfica 1, se observa la evolución del PIB a precios constantes desde 1980 a 1993 del departamento del Quindío. De esta gráfica se puede concluir que los sectores de mayor dinámica en el departamento en el transcurso de estos años han sido dos :

- Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza.
- Industria Manufacturera

La actividad agropecuaria fué durante las décadas de los 70's y los 80's la base económica para el departamento, creando riqueza y concentración de la tierra entre algunos pocos terratenientes.

Durante la década de los 90's la dura situación cafetera, que hasta la fecha ha sido el motor principal del agro, ha sufrido una caída debido a la alta dependencia del mercado nacional e internacional, que no permite una participación de los productores locales en las políticas nacionales. Esta repentina caída del peso del agro en el total del PIB, como lo indica la gráfica, muestra también coincidencialmente un aumento paulatino en el total de la industria manufacturera, que se ha explicado como una necesidad de los inversionistas locales en invertir en actividades diferentes a las agrícolas. Aún así, como se verá más adelante la inversión en Industria manufacturera no ha sido constante debido principalmente a los grandes vaivenes del precio del café y la especulación que gira en torno a esta actividad.

De otro lado la gráfica también demuestra una muy baja incidencia de las actividades comerciales y de servicios en la economía quindiana, lo que permite describir una economía de baja productividad y de un nivel escaso de intercambio, por lo tanto se identifica como una economía de autoconsumo local.

Habiendo caracterizado los principales componentes de la economía, haremos un breve análisis sectorial de los mismos que nos permita entrar a analizar la economía quindiana con un poco más de detalle.

4.2 AGRICULTURA Y GANADERÍA

El municipio de Armenia tiene 12.133 hectáreas, participando con el 6,18% de la superficie general del departamento. Su área rural es de 9.879 hectáreas que equivalen al 81,42% del total de la superficie del Municipio, distribuidos así:

El menor atractivo de la actividad agrícola se ve reflejado en una caída del total de hectáreas cultivadas en un 4,20% en el periodo 1995-1996; además el aumento en tierras destinadas a pastos y a bosques refleja una clara tendencia e inquietud de los inversionistas por cambiar la vocación agropecuaria del municipio. Otro factor de gran importancia ha sido el aumento en el número de predios y de propietarios en el sector rural, 7,93% y 8,13% respectivamente; esto se explica por un incremento en las propiedades de menos de 1 (una) hectárea de extensión en un 6,75%. Este es un problema que ha ido en detrimento de la productividad agrícola, mostrando una clara tendencia hacia las fincas que se destinan con fines recreativos y turísticos.

El siguiente cuadro refleja lo anteriormente expuesto, siendo la actividad cafetera la que más ha sufrido en cuanto a actividad productiva, con una caída de más de 8 puntos porcentuales en un solo año, ha mostrado la falta de motivación de los cafeteros por seguir sosteniendo un mito cafetero que siempre ha estado ligado al departamento del Quindío y al municipio de Armenia. A esto le deben sumar los efectos negativos de la broca y la roya que han afectado los cafeteros que no han tecnificado el cultivo. Actividades tales como el cultivo de plátano y yuca muestran tendencias crecientes en más de 20% y 30% respectivamente, mientras que por otro lado la falta de políticas de diversificación muestran una caída en los cultivos transitorios en casi un 25%.

Caracterización agrícola del municipio de Armenia:

La gráfica que se presenta a continuación nos permite ver en forma clara la dependencia que ha tenido la evolución del PIB per cápita departamental frente al crecimiento del Precio interno del café. Esta tendencia una economía débil con escaso componente diversificador y con estructuras de producción demasiado rígidas, que no han generado grandes procesos de cambio en el departamento. Es por esto que el gremio cafetero se ha consolidado como el más importante del departamento.

4.3 INDUSTRIA

La acumulación de capitales, la dinámica de crecimiento de la ciudad y lo que podría llamarse las óptimas condiciones de vida que se dieron durante la bonanza cafetera en su momento, generaron migraciones procedentes en especial de Medellín y Cali, que trajeron las primeras máquinas para iniciar procesos de manufactura, para la confección de prendas de vestir y el procesamiento de alimentos, dando inicio a las actividades manufactureras que hoy se conservan y a otras que se han desplazado hacia otras ciudades incluso a las de origen, en una dinámica de relocalización acompañada de la búsqueda de recurso humano, mercado amplio, capital y apoyo institucional.

Esta primera dinámica posicionó al departamento del Quindío en el 10° reglón a nivel nacional, contribuyendo con aproximadamente el 3% del total de lo producido en el país, pero ya para los años de 1990 y 1993, el Quindío había bajado a los puestos 17 y 18 con escasamente el 0.5% y 0.4% respectivamente. Este rezago industrial se ha reflejado en una falta de inversión en el sector que permitiese su continuidad en la dinámica industrial del país.

La industria manufacturera en el departamento del Quindío ocupa una pequeña porción del territorio urbano y rural. Su evolución desde 1980 a 1993 ha sido la siguiente:

La industria de muebles por otro lado, como lo indica el recuadro, ha aumentado su participación en el total nacional al pasar de un 8 a un 6 puesto en 1993, contribuyendo con el 4,2% del total producido en el país. Aún así, este proceso industrial alrededor de los muebles y los accesorios ha sido poco representativo para el progreso del departamento, debido a la concentración de la producción y la comercialización en una sola familia.

La agroindustria y la industria de bebidas no han sido del potencial económico que se podría tener, sin embargo de su impulso por el sector académico. En cambio, es de resaltar la importancia que ha representado para el departamento del Valle el proceso de agroindustrialización, ubicándose primero a nivel nacional con una muy buena relación sector público - privado y académico.

De aquí se deduce que el departamento del Quindío y el municipio de Armenia cuentan con un nivel tecnológico muy bajo, una producción de altos costos, con poco conocimiento de las normativas nacionales e internacionales en cuanto a calidad y protección ambiental, con poca visión gerencial al producir básicamente para el consumo local, con muy poca dinámica nacional y menos internacional, identificado un comercio de subsistencia y de sostenimiento de la fuerza laboral que apenas cumple con la capacidad de producción de las mismas plantas.

4.4 COMERCIO

En Armenia se concentra el mayor número de habitantes del departamento del Quindío y con la adopción de políticas gubernamentales, el flujo de capitales, la dotación de servicios, la construcción de vivienda, la localización de fabricas, la migración rural urbana, se acentúo el crecimiento de la ciudad de una manera desorganizada.

La mayor composición del comercio es minorista y no hay una consolidación del comercio al por mayor. El comercio es vulnerable a los vaivenes de la economía, con limitada variedad de artículos, aunque proliferan establecimientos de todo tipo, lo cual genera una desventaja frente al comercio de Pereira.

La informalidad cubre un alto porcentaje de la actividad representada en personas naturales dedicadas a diferentes campos mercantiles, conformado por pequeñas empresas de bajo nivel de acumulación de capital, con rudimentaria tecnología, escaso número de trabajadores, un bajo nivel educativo, una estructura interna sencilla y una división de trabajo elemental.

La consolidación de la economía informal en el municipio de Armenia se ha explicado por la alta migración de campesinos a la ciudad debido también a la crisis que ha vivido el campo, dificultando para los campesinos alcanzar el mismo nivel de vida que hace unos años. La expectativa generada por la ciudad y la vida urbana ha causado este caos social que permite identificar problemas como el alto nivel de desempleados no calificados, violencia intrafamiliar, drogadicción, prostitución e inseguridad debido a la falta de oportunidades para estos desplazados económicos. La facilidad del comercio informal ha llevado a un crecimiento desbordado de este sector con incidencias negativas en cuanto a espacio público y seguridad social se refiere.

El cuadro que a continuación se presenta corresponde un estudio de la Cámara de Comercio del año 1996, que muestra como los renglones más importantes tienen que ver con el consumo de alimentos; adicionalmente se puede observar como el campesino que se ha desplazado a la ciudad, que no conoce otra actividad distinta al cultivo y extracción de alimentos, se le ha permitido vender los productos agrícolas en los diferentes espacios públicos sumando más del 27% del total de la economía informal (léase: Frutas + Verduras y Legumbres), ejerciendo efectos negativos en la economía formal de abastos y de centros de acopio, sin tener en cuenta los ingresos que ha dejado de percibir las rentas municipales por esta economía callejera.

El gráfico que se ve anteriormente permite observar la dinámica de inversión en las diferentes actividades desde principios de los noventa. La situación más que ser alentadora demuestra una gran inconsistencia y

una falta de continuidad de los inversionistas locales. La caficultura, eje del desarrollo agrícola, ha bajado su nivel de inversión de casi un 20% en 1992 a menos del 5% en 1996. La industria manufacturera muestra una gran concentración de inversión frente a los otros renglones en los años de 1993, llegando casi a un 50% del total, para los años siguientes disminuye con dos caídas muy grandes en donde la inversión escasamente llega a un 3% o 4%. Un elemento interesante de analizar es el comportamiento de la inversión en Transporte y Almacenamiento entre los años de 1994 y 1996, alcanzando límites hasta de más del 70% de la inversión en 1995, y rangos entre el 30 y 40% para los otros años. Esta inversión se ha explicado más que todo por la dinámica introducida por MERCAR S.A. en este período lo que estaría proyectando una caída en este rubro en el momento que se consolida la obra. El resto de la inversión realmente ocupa rangos muy pequeños y no permite identificar una alternativa de inversión a las anteriormente expuestas. El comercio y los servicios se siguen constituyendo como actividades de bajo perfil productivo y de escaso atractivo para el inversionista.

Un elemento que vale la pena mencionar es la falsa hipótesis alrededor del ingreso de los dinero del narcotráfico en este período de los 90's y la supuesta reactivación de la economía por el incremento en la Construcción. El gráfico permite ver que la inversión en este rubro nunca ha sobrepasado el límite del 10%, dejando así la mayor actividad económica en los rumbos ya planteados y no a merced de la economía subterránea.

4.5 ANALISIS DOFA DIMENSION ECONOMICA

A continuación se presenta el estudio DOFA que se hizo a la Dimensión Económica en las diferentes mesas de trabajo sectoriales, donde se contó con la participación de los diferentes actores sectoriales que le dieron una visión muy real a la económica municipal.

FORTALEZAS

- Ventajas comparativas en la producción de muebles, confecciones, calzado, artesanías y en la economía agrícola (Café, plátano, banano, yuca, cítricos)
- Infraestructura física óptima para la interrelación económica con los demás departamentos
- Gremios especializados que han impulsado procesos de capacitación
- Cultura de producción agrícola y pecuaria
- Recursos naturales de alta calidad que permitirían diversificar
- Aparición de una economía de servicios de alta competitividad

DEBILIDADES

- Existe una economía de escaso componente productivo
- El recurso humano es de baja calificación (mano de obra no calificada y profesionales de bajo perfil).
- El compromiso institucional es débil
- Economía de autoabastecimiento principalmente.
- Débil articulación con las economías regionales.
- La expectativa de producción ha generado invasión de tierras aptas para otras actividades.

- Marcada dependencia a economías de bajo componente tecnológico.
- Desarticulación con el sector académico (generación de procesos de I&D es escasa).
- Carencia de políticas para la diversificación.
- Desarrollo y crecimiento de la economía son esfuerzos aislados que no responden a una planificación económica y social real

OPORTUNIDADES

- Generación de macroproyectos tales como: Túnel de la Línea, Doble Calzadas, Zona Franca.
- Ubicación geoestratégica en el triángulo de oro (Bogotá-Medellín-Cali) y cercanía al Choco Biogeográfico.
- Consolidación de una economía agroturística.
- Apoyo nacional e internacional a procesos de industrialización y desarrollo agropecuario.
- Generación de productos diferenciados para su posicionamiento nacional e internal.
- Comenzar proceso de mercadeo de ciudades para posicionar un(os) producto(s) en los diferentes ámbitos.

AMENAZAS

- Débil articulación con la economía mundial.
- Poca atractividad para el inversionista nacional y extranjero.
- Consolidación de una economía informal que va en detrimento de las economías formales (agrícolas, industrial y comercial).
- Inadecuada estructura financiera para la economía municipal y departamental.
- Desarticulación con la viabilidad y el apoyo político frente a una visión de desarrollo.
- Desarticulación con proyectos de integración regional -TRONCAL DEL RÍO CAUCA -

4.6 ESPACIALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DE ARMENIA

Luego de hacer una breve descripción y análisis de la economía municipal es de gran importancia hacer una clara espacialización de los diferentes sectores para poder desde la planificación territorial y el mismo Plan de Ordenamiento Territorial definir las vocaciones económicas de las diferentes zonas de la ciudad de Armenia. El mapa del casco urbano de Armenia refleja una clara tendencia económica en tres zonas principalmente.

- Zona Industrial: Ubicada en la zona sur del casco urbano de la ciudad, incluye además una parte de la zona rural, en la vía hacia La Tebaida y hacia Calarcá.
- Zona Comercial: Ubicada en la zona céntrica de la ciudad.

- Zona de Servicios: Ubicada en la zona norte de la ciudad.

Para la Zona Industrial se considera la posibilidad de un Plan Parcial que contemple la actual ubicación de la industria y considere problemas claves como: vías de acceso, suministro de servicios públicos domiciliarios, recurso humano, equipamientos colectivos y espacios públicos. Se hace pertinente el estudio y análisis de la Zona de el Caimo como Zona Industrial y la Zona Franca, así como también la zona industrial de Calarcá - Buenavista..

En la Zona Comercial o Céntrica de la ciudad se considera la posibilidad de un Plan Parcial que contemple el estudio y análisis de elementos como acceso al centro de la ciudad, zonas de parqueo, importancia de vías peatonales, equipamientos colectivos y espacios públicos para una ciudad organizada en el centro, con miras al un mercado turístico, comercial y/o logístico. Este mismo factor contemplaría la posibilidad de una reubicación de un comercio formal e informal que encuentre ventajas comparativas y competitivas en otros lugares de la ciudad.

La falta de unos espacios y un amoblamiento en la zona centro, no ha permitido una óptima y clara articulación con el turismo por el que esta pasando la economía últimamente. Es necesario la ejecución de un Plan Parcial que permita identificar las principales debilidades del centro de la ciudad y articularla a la dinámica hacia afuera que busca crear el municipio y el departamento con la región, el país y el mundo.

En la Zona de Servicios se ha identificado la escasez de equipamientos tales como parques, alumbrado público y cajeros automáticos, que son pieza fundamental para consolidar el norte y la Avenida Bolivar como una zona comercial de alto flujo y de importancia en la economía de servicios.

Se debe tener especial cuidado en la consolidación de esta economía, porque el posible traslado de vendedores ambulantes, puesto callejeros, y economía informal en general podrían ir en detrimento de esta economía y su aporte a la industria turística podría vivir el mismo efecto de la zona céntrica de la ciudad. Por lo tanto se hace necesario un reforzamiento de la policía o de otras instituciones que velen por la seguridad y la sostenibilidad de esta economía en el futuro.

Por lo tanto es de gran importancia un Plan Parcial para la zona norte de la ciudad que contemple entre otros factores los anteriormente descritos y además se refleje la importancia que demuestra la economía de la salud. La alta concentración de los diferentes espacios dedicados a esta actividad suponen un tratamiento especial y favorable para la creación de : droguerías, clínicas especializadas, EPS's. IPS's, ARS's, hospitales, centros de educación formal e informal médicos, almacenes de venta de implementos médicos, consultorios, etc.

5. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

5.1 INTRODUCCIÓN

El objetivo y principal aporte de la dimensión ambiental al proceso de ordenamiento territorial es buscar la compatibilidad de la base natural del territorio con las actividades socio-económicas que en él se adelantan, siendo su finalidad el garantizar la funcionalidad de la base natural de sustentación que permitirá un desarrollo humano sostenible.

El presente documento desarrolla el diagnóstico ambiental, es decir, la valoración e interpretación de la situación territorial a la luz de la trayectoria histórica y evolución previsible definida por la relación de uso/aprovechamiento de los recursos naturales en el Municipio de Armenia, bajo dos enfoques principales básicos: problemática y potencialidad ambiental. Al proporcionar una síntesis de las condiciones naturales en el Municipio, y los principales conflictos y potencialidades que ofrece el territorio, se pueden establecer los criterios que orienten propuestas de alternativas de uso en el marco de la sostenibilidad.

5.2 VISIÓN URBANO REGIONAL

La integralidad del territorio a partir de la ciudad, solamente es posible explicarla desde una perspectiva del contexto donde se encuentran las ciudades, por lo que se plantea una visión urbano regional que enmarque las relaciones entre lo urbano y lo rural, y lo municipal y lo regional (Ministerio de Desarrollo Económico, 1997). De ésta manera se desarrolla a continuación el diagnóstico urbano regional o departamental relativo al balance hídrico, ecosistemas estratégicos y zonas de riesgo geológico.

BALANCE HÍDRICO.

El agua superficial (hidrología) tiene un total considerado de 2.150 millones de m^3 (1,10 millones m^3/km^2) descargados al año en el Quindío y distribuidos en 26 cuencas hidrográficas, de los cuales 1.490 millones de m^3 (1,09 millones m^3/km^2) corresponde a la parte oriental y 660 millones de m^3 (1.13 millones m^3/km^2) corresponden a la parte occidental del Departamento. El patrón estacional es uno de los mayores limitantes en el Departamento del Quindío, ya que se presenta una descarga baja en los meses de Julio, Agosto y Septiembre (JICA, 1988).

Por su parte los datos del Postgrado de Recursos Hidráulicos de la Universidad Nacional y la CRQ (1994) indican que el balance hídrico superficial a nivel de todo el Departamento indican un resultado bastante aceptable. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que el balance es agregado en la escala espacial. El balance de bocatomas de los diferentes acueductos municipales muestra una situación algo preocupante.

En el escenario optimista y considerando los requerimientos proyectados al año 2.013, se puede ver que para los caudales mínimos con un periodo de retorno de 25 años, la mayoría de los municipios (incluyendo Armenia) tendrían problemas para abastecer esos requerimientos (Universidad Nacional & C.R.Q., 1994).

Las aguas residuales domésticas al ser arrojadas a los ríos y quebradas sin ningún tratamiento, han convertido al menos 92 quebradas del Departamento en alcantarillas abiertas, eliminándose con ello toda clase de vida superior en ellas. Además, los ríos y otras quebradas tienen restricciones para su uso a causa de la contaminación bacteriológica y la orgánica.

En el acumulado anual, el beneficio del café es la principal causa de la contaminación en el Departamento, sin embargo durante todo el año no es la principal causa de contaminación, pero si lo es en los 7 meses en que se presenta la cosecha.

La CRQ (1998) ha identificado la calidad de agua en las principales fuentes hídricas del Departamento según el sistema IFSN, y así mismo considero los Artículos 38 a 43 del Decreto 1594 de 1984 para definir la calidad de agua y los respectivos limitantes de uso en las quebradas Cristales y Buenavista, y ríos Verde, Rojo, Lejos, Barragán, Roble, Santo Domingo, La Vieja, Quindío y Espejo. Para los ejercicios del PORTE Armenia y Departamental, y a partir de seis (6) mapas de calidad de agua, se produjo uno sólo que involucra todos los resultados.

El conocimiento que posee la C.R.Q. y el Comité Departamental de Cafeteros sirve para definir claramente que toda la parte occidental del Departamento, conocida geológicamente como Abanico de Armenia, es la zona de interés hidrogeológico a nivel departamental. Conforme a los estudios realizados, el acuífero presente en el suelo de La Tebaida, el cual se extiende hasta la ciudad de Armenia, es una de las reservas de agua que permite hacer un balance positivo de los recursos de agua en el Departamento.

El agua subterránea (hidrogeología) se recarga anualmente de manera aproximada en un rango de 50.000 - 100.000 m^3/km^2 (1,5 - 4,0 l/s/ km^2), aunque se destaca que estudios más detallados son esenciales para calcular la reserva de agua subterránea. Así mismo se anota que el agua subterránea puede ser utilizada en proyectos de abastecimiento de pequeña escala (JICA, 1988). INGEOMINAS-CRQ (1994) determina que para el acuífero comprendido entre la ciudad de Armenia, el municipio de La Tebaida y el límite sur-occidental del Departamento (subcuenca de la Qda. Cristales), la recarga del acuífero se realiza a través de la infiltración de agua precipitada directamente sobre él, la cual se ha estimado sobre un área de 83.5 km^2 con un

volumen de $81.278,9 \times 10^3 \text{ m}^3/\text{año}$. Los inventarios de puntos de agua existentes involucran desde el límite sur de la ciudad hasta el Río La Vieja, pero a nivel urbano no se ha desarrollado dicha identificación.

ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

Se consideran ecosistemas estratégicos aquellos que por sus características actuales son de importancia ecológica o proporcionan servicios ambientales tan importantes como el abastecimiento de agua. Siguiendo este orden de ideas, la C.R.Q. actualmente está definiendo como ecosistemas estratégicos las áreas que están y podrían estar protegidas legalmente en el Departamento del Quindío, siendo ellos el Parque Nacional Natural Los Nevados (Paramillo del Quindío), las áreas de reserva de la Corporación, una zona de amortiguación adyacente a los principales ríos del Departamento y las cuencas de abastecimiento de los acueductos urbanos (Mapa en preparación por el Grupo Planificación Ambiental del Territorio - C.R.Q.). Así mismo se están considerando las áreas de importancia ecológica protegidas por la sociedad civil .

Los ecosistemas estratégicos relacionados con el Municipio de Armenia son el Parque Nacional Natural Los Nevados y la reserva La Montaña (C.R.Q.), ya que están ubicados en la Cuenca Superior del Río Quindío, fuente abastecedora del municipio.

ZONAS DE RIESGO GEOLÓGICO.

A nivel departamental se han estudiado e identificado las cuencas con mayor amenaza o susceptibilidad por cárcavamiento, movimiento en masa e inundación, permitiendo la priorización preliminar de lo que sería la gestión de recuperación en ellas.

Las cuencas con más alto grado de amenaza/susceptibilidad y cuyos estudios muestran como resultados la mapiificación de las propuestas para el uso del suelo (según el punto de vista de la prevención de desastres) son las de los ríos: Lejos (Municipio de Pijao), San Juan y Gris (Municipio de Génova), Verde y Qda. La Española (Municipio de Córdoba), Quindío y Navarco (Municipio de Armenia), y Santo Domingo (Municipio de Calarcá). Las demás cuencas no presentan procesos geológicos cuya densidad sea preocupante en cuanto a su situación de amenaza o susceptibilidad.

Los elementos expuestos a dichos fenómenos lo constituyen las zonas urbanas, las bocatomas e infraestructura de acueducto, algunos equipamientos urbanos y zonas industriales (curtidoras).

En cuanto al riesgo geológico derivado de eventos sísmicos, INGEOMINAS considera que la totalidad del Departamento se encuentra bajo amenaza alta, por lo tanto todas las áreas urbanas, cuencas hidrográficas e infraestructura tienen una alta probabilidad de ser afectadas por sismos de magnitud e intensidad intermedia a alta, aproximadamente cada 15 a 20 años.

5.3 CONDICIONES NATURALES EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA

PAISAJE

El paisaje predominante es el de piedemonte, el cual es ondulado, con leve inclinación ($<10^\circ$) hacia el Río Cauca, parcialmente disectado por numerosos cañones y cañadas por cuyo fondo ondulan ríos y quebradas que drenan hacia el oeste. Geológicamente este paisaje se presenta sobre el denominado Abanico de Armenia, cuya existencia regional significa pendiente de bajo valor, pero que muestra en los cañones y cañadas rangos que varían entre los 10 y 90° . La zona urbana de Armenia, que está ubicada sobre el Abanico, está limitada al occidente y oriente por los cañones de la Qda. Hojas Anchas y el Río Quindío respectivamente, con altos valores de pendiente, que condicionan las expansión de la mancha urbana hacia el norte y sur. Así mismo se concentra sobre una zona donde abundan cañadas con profundidades no mayores a 20 m., amplitud más común de 80 m. y una distancia promedio entre cañadas adyacentes de 200 m (alta densidad de drenaje somero).

Así mismo se presenta un paisaje de valle integrado por las vegas y terrazas asociadas al Río Quindío.
HIDROGRAFÍA.

Las cuencas hidrográficas en las que se encuentra el municipio de Armenia son las de los ríos Quindío y Espejo, y Qda. Cristales, todas ellas pertenecientes a la Cuenca del Río La Vieja. La gran mayoría de quebradas que cruzan por el municipio drenan de oriente a occidente. Sobre el bloque hundido de la Falla de Armenia en la zona urbana, lo hacen en ese sentido hasta la traza de falla, en donde al chocar con el bloque levantado empiezan a drenar hacia el norte, como ocurre con la Qda. La Montañita, o hacia el sur, como es el caso de la Qda. Buenos Aires. El hecho que Armenia posea 53 quebradas urbanas refleja altos niveles freáticos y la posible existencia de acuíferos o capas impermeables muy someras.

Después de haber realizado la reconstrucción del recorrido de la Qda. Armenia, es de anotar que muestra un comportamiento anómalo respecto a la orientación del drenaje general, ya que es la única corriente superficial dentro de la ciudad que atraviesa el bloque levantado de la Falla Armenia.

La definición de las características morfogenéticas de las cuencas en el Departamento ha estado ligada a aquellas que presentan una situación de amenaza y riesgo sobre algunas áreas urbanas ; de esta manera se han identificado área, pendiente, longitud y forma en la cuenca superior del Río Quindío, entre otras, única de las caracterizadas que tiene influencia directa sobre el Municipio de Armenia.

GEOLOGÍA.

El ambiente geológico actual está configurado por condiciones fluviales y presencia de acuíferos (agua subterránea) atravesados por fallas geológicas pertenecientes al Sistema de Romeral. El marco geológico regional es el piedemonte occidental de la Cordillera Central y los inicios del Valle del Río Cauca. Las unidades geológicas presentes en el Municipio corresponden a depósitos Terciarios de origen fluvio-volcánico y fluvio-glaciario que hacen parte del Abanico de Armenia o Glacis del Quindío, con predominancia de coberturas cuaternarias de material piroclástico y de cenizas.

El Sistema de Fallas de Romeral está representado en la ciudad por la Falla de Armenia, cuya expresión geomorfológica es un escarpe de aproximadamente 20 m. de altura (levantamiento del bloque occidental).

SUELOS.

Los suelos de abanico torrencial del paisaje de piedemonte del Municipio de Armenia, clasificados como zona óptima cafetera, corresponden a la unidad taxonómica denominada Consociación Armenia, Typic Hapludans, en altitud que oscila entre 1.300 y 1.600 m.s.n.m., en clima medio húmedo.

El relieve varía de ligeramente plano a escarpado con pendientes que oscilan desde el 7 hasta 50% y erosión ligera.

Sus principales características generales en los primeros 5 cm de profundidad son : ácidos, de fertilidad media y sin problemas de toxicidad por aluminio, contenidos altos y medios de materia orgánica, considerable actividad microbiana, abundantes en meso y macrofauna, texturas que varían entre franco arenosas y franco arcillosas, baja densidad aparente, agregados estructurales de tamaño fino y medianamente estables, alta porosidad que permite una buena aireación y rápida infiltración de agua (CIPAV-CRQ, 1998).

CLIMA.

Corresponde al clima medio, húmedo y muy húmedo enmarcado entre altitudes de 1.300 a 2.000 m.s.n.m, temperaturas de 18 a 24°C y precipitaciones pluviales de 2.000 a 4.000 mm/año.

5.4 PROBLEMÁTICA Y POTENCIALIDAD AMBIENTAL

Con el fin de definir las restricciones y potencialidades de la utilización del territorio, se presentan los temas y mapas básicos para la definición de unidades o zonas más aplicables a la fase de formulación del escenario de ordenamiento. La idea principal que se quiere dar al diagnóstico ambiental es mostrar la problemática actual definida por la relación de uso/aprovechamiento de los recursos naturales, y la potencialidad ambiental del municipio.

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL.

Define situaciones de impacto ambiental negativo sobre diferentes componentes del ambiente, de tal manera que por sí misma muestra una realidad a solucionar.

Contaminación de aguas superficiales.

Al buscar la causa principal de la contaminación de las quebradas urbanas y rurales en el Municipio de Armenia, se encuentra que la disposición final de las aguas residuales por parte del administrador del alcantarillado (Empresas Públicas de Armenia - E.P.A.) es sobre casi la totalidad de las quebradas de bajo orden que cruzan la ciudad, las que contaminan consecuentemente las de más alto orden, razón por la que se podría generalizar que toda fuente superficial en la zona urbana y aguas abajo de Armenia esté en cierto grado contaminada (aún no cuantificada). La población que vive cerca a estas quebradas está siendo afectada por malos olores, especialmente en la zona urbana de Armenia. Si bien la contaminación por aguas residuales existe, se considera que no es un problema complejo de abordar ya que posee soluciones técnicas factibles, que sin embargo son costosas para el Municipio.

Las curtidoras, las centrales de sacrificio de ganado y de aves, la cervecería y las constructoras, son los principales contaminadores industriales. Las curtidoras de cuero además de generar contaminación orgánica, son los principales contaminadores químicos. La solución de este tipo de contaminación es más difícil que la precedente, en el sentido de que exige mayor complejidad en los tratamientos y voluntad de los propietarios. El criterio técnico resultante de este análisis es que el impacto negativo sobre las quebradas urbanas debe ser disminuido cuanto antes para lo cual se han propuesto soluciones en ejecución como por ejemplo la creación de la Empresa de Descontaminación aguas residuales de Armenia (EDAR).

Potencialidad de degradación y uso del suelo.

La información disponible permite definir que 16 clases de tierras por su capacidad de uso, de un total de 19 (IGAC, 1997), son susceptibles a la erosión, por lo tanto pueden ser degradadas según el uso que se desarrolle sobre ellas. La principal limitante para el uso se relaciona con la pendiente y susceptibilidad a la erosión, aunque el IGAC considera que estas tierras pueden ser explotadas prácticamente para todos los cultivos que se adapten a las condiciones climáticas de la región, siempre y cuando se realicen prácticas que eviten la degradación. En cuanto a la ganadería resalta que se debe evitar la sobrecarga con el fin de evitar el pisoteo excesivo y el fomento de la erosión.(CIPAV, 1998).

En cuanto a la potencialidad de uso (JICA, 1988), el Municipio de Armenia posee en casi su totalidad suelo de Clase III, siendo suelos de fertilidad moderada que tienen limitaciones que restringen la elección de cultivos y/o requieren prácticas especiales de conservación; presentan cierto grado de pendiente (3%-12%) con grandes peligros de erosión y baja retención de agua (CRQ, 1997).

La identificación de los impactos que sobre el suelo han ocasionado las actividades agropecuarias representativas del Departamento (CIPAV-CRQ, 1998), proporciona una serie de criterios técnicos que se deben tener en cuenta para el manejo sostenible del suelo. Los más importantes son :

- En zonas con pendientes mayores entre 30-50%, presentes en los cañones y cañadas, se debe prohibir la ganadería intensiva para carne y leche, y los cultivos semestrales y de yuca, y estimular el establecimiento y conservación de bosques nativos y guaduales, bancos de proteínas para la ganadería intensiva, el establecimiento de coberturas y medidas de conservación de suelos en cultivos de cítricos, y la arborización con especies nativas en cafetales a libre exposición.

- En zonas con pendientes menores del 30% se debe limitar la siembra consecutiva de yuca y cultivos semestrales, y estimular el establecimiento de sistemas de semiestabulación de animales, silvopastoriles y bancos de proteínas en ganaderías intensivas. Tentativamente se puede concluir que para el Departamento del Quindío la carga animal promedio se puede ubicar como máximo entre 7-9 animales/hectárea, con períodos vegetativos de 36 a 45 días y períodos de ocupación entre 3.5-4.5 días (“Suelo y Medio Ambiente” - CRQ, 1997).

Tomando en consideración las características agrológicas, se destaca el criterio de que los suelos presentes hacia sur de la ciudad de Armenia son los más aptos para actividades agrícolas, mientras los suelos presentes en el norte, con restricciones climáticas, serían más aptos para actividades urbanísticas.

Contaminación del aire (por gases, sólidos y ruido).

El Plan de Gestión del Recurso Atmosférico’ (CRQ, 1997) proporciona cartografía con la contaminación por gases y sólidos a partir de fuentes fijas y móviles, y el “Estudio Preliminar de la Contaminación Ambiental generada por el transporte urbano en Armenia” (Torres et al., 1994), señala puntos críticos por ruido. Esta información ha sido integrada, en donde el área céntrica y sur-occidental de la ciudad se muestra como la más afectada por la contaminación atmosférica (ruido, gases y sólidos), por lo tanto se constituye en prioridad disminuir este impacto negativo sobre ella.

Es de anotar que la red de monitoreo para la zonificación de los niveles de ruido y contaminación en el área urbana de Armenia ya ha sido propuesta y está por iniciar labores (‘Plan de Gestión del Recurso Atmosférico’ - CRQ, 1997).

Basureros y escombreras ilegales.

La información de la Secretaría de Salud Municipal ha permitido ubicar aproximadamente 79 puntos de disposición ilegal de basura. Estos lugares tienen una distribución al azar por toda la ciudad y reflejan la falta de control sobre los hábitos de disposición de basuras y escombros de la ciudadanía de Armenia.

Modificación del paisaje por actividades humanas relativas a la expansión urbana.

La modificación del paisaje típica en el Municipio de Armenia es la construcción de llenos de cauce y de ladera sobre el drenaje natural de la ciudad, la cual ha modificado longitudinalmente 43.7 km de arenaje (Universidad de Caldas-CRQ, 1998). Así mismo se ha determinado como éstos han traumatizando y elevado los costos de las labores de construcción de los colectores del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de la Ciudad de Armenia, y está privando de recuperación a ciertas quebradas que ya han sido canalizadas.

El hecho de que su presencia en la ciudad de Armenia fomente la aparición de daños por asentamientos diferenciales, inducción de deslizamientos o por la amplificación de ondas sísmicas, destinen los criterios para evitar al máximo el desarrollo futuro de dichas obras, y minimizar los daños en los existentes.

Asentamientos humanos en alto riesgo geológico.

A nivel municipal se cuenta con la identificación cualitativa de las zonas de alto riesgo por deslizamiento e inundación y la zonificación del comportamiento esperado del suelo ante un evento sísmico. Se tienen muy bien identificados los patrones de combinación de factores para la presentación de deslizamientos e inundaciones (Duque, 1997), y la amplificación de las ondas sísmicas en el suelo municipal (Universidad de Los Andes, 1997), condiciones éstas que sirvieron de insumo para definir los criterios técnicos para evitar la ocurrencia de deslizamientos e inundaciones, y para disminuir el grado de severidad de los daños y pérdidas si se presenta un sismo, deslizamiento y/o inundación (Duque, 1997).

En este sentido, se puede generalizar que los factores de ocurrencia de los deslizamientos están asociados con pendientes topográficas mayores a 30°, en áreas desprovistas de vegetación o con presencia de árboles muy pesados, con presencia de depósitos antrópicos careciendo de compactación y drenaje, con cortes artificiales

verticales y/o ausencia de un sistema efectivo de manejo de aguas lluvias. Así mismo es importante anotar que la presentación de deslizamientos es mayor en condiciones climáticas invernales, ya que las unidades geológicas más superficiales (coberturas piroclásticas y de cenizas) muestran comportamientos de porosidad y permeabilidad diferenciales que favorecen la infiltración y acumulación del agua a una profundidad que varía entre los 7 y 10 m., lo cual implica generalmente la formación de una superficie de ruptura.

En cuanto a los factores relacionados con los daños por deslizamiento, los más importantes son la presencia de desarrollos urbanos (formales e informales) a una distancia menor a 10 m. de pendientes topográficas mayores a 30° ; distancia menor a 5 m. de cortes verticales cuya altura sobrepasa los 5 m., construidos sobre depósitos antrópicos (escombreras, basureros y rellenos) ; la presencia de alcantarillado, acueducto y/o sistema de manejo de aguas lluvias dañado ; la disposición final sin control de los mismos sobre la pendiente, y la presencia de trabajos de excavación sobre la base de laderas con pendiente mayor a 30°.

Por su parte los factores de ocurrencia de inundaciones están asociados con pendientes topográficas menores a 5° y épocas invernales. En cuanto a los factores de daño por inundación, se define que éstos ocurrirán cuando el drenaje natural o la infraestructura del alcantarillado este bloqueada por deslizamientos, basureros y escombreras ilegales, o haya colapso de infraestructura antigua, inadecuada capacidad de diseño del alcantarillado, trabajos para vías ocupando llanuras de inundación, y la presencia de desarrollos urbanos sin un adecuado manejo de ríos/quebradas y aguas lluvias.

Los patrones de daño por sismo se esperan estar asociados a aquellos desarrollos urbanos e infraestructura construida sobre llenos, cerca a cambios topográficos de importancia, como las cañadas y cañones, y en la zona adyacente a la Falla Armenia (200 m. de ancho nominal), en donde se prevé amplificaciones de las ondas sísmicas y su consecuente afectación en edificaciones de mediana altura (Universidad de Los Andes - C.R.Q., 1997).

Por lo anterior, toda cañada en el Municipio de Armenia será considerada como una unidad de paisaje a partir del cambio de pendiente entre la zona plana y la cañada misma, por lo tanto su uso del suelo será restringido y muy posiblemente de importancia ecológica.

Tras la identificación cualitativa de las zonas de alto riesgo por deslizamiento e inundación, se diseñó a nivel interinstitucional su Plan de Mitigación (1997), en cual está en su fase de concertación de actividades ante el Comité Local de Emergencias.

- Potencialidad Ambiental

Define áreas con características ecológicas y ambientales especiales, de tal manera que por si misma muestra una realidad a aprovechar. La mayor potencialidad la constituyen los relictos o bosques aislados que se encuentran en el Municipio de Armenia.

- Relictos de bosque y drenajes naturales asociados.

Respecto a los ecosistemas estratégicos ubicados dentro de los límites municipales, la Red de Reservas Naturales de la Sociedad Civil y la C.R.Q. (1997) identificaron 1.418 fragmentos de bosque en el municipio mayores a 25x25 m. (625 m²), ocupando 2.600 hectáreas, y caracterizaron tanto ecológica como socialmente 26 fragmentos representativos.

Muchos de estos fragmentos han mostrado características biológicas únicas que le dan importancia ecológica. Si se desea conservar la biodiversidad faunística, será necesario propagar especies que sirvan de sustento en la provisión de alimentos y otros recursos vitales para la fauna. Igualmente será necesario establecer corredores biológicos funcionales que contrarresten la acentuada fragmentación y aislamiento de los ecosistemas, para lo cual los drenajes naturales asociados cobran importancia. Si se desea conservar la biodiversidad florística, será necesario desarrollar acciones que apoyen y motiven a los propietarios de finca a

sembrar especies en peligro de extinción que ya no existen o que se encuentran en muy baja cantidad en los guaduales y bosques de sus fincas.

El comportamiento natural y episódico de las quebradas y riachuelos que drenan el municipio, caracterizado por períodos de sequía intercalados con períodos de inundación de sus orillas, debe ser considerado para delimitar las áreas destinadas a la conservación de los ecosistemas de humedad.

Si se quiere conservar los ecosistemas de humedal, será necesario prohibir la desecación de los márgenes de las quebradas para establecer cultivos, y orientar el uso adecuado de agroquímicos. Sería igualmente necesario revertir parcialmente algunas granjas de tierras agrícolas usurpadas a los humedales.

Los 1.418 fragmentos de bosque identificados por la Red de Reservas Naturales de la Sociedad Civil y la C.R.Q. (1997) son considerados como la población inicial de ecosistemas estratégicos a nivel municipal, susceptibles de ser declarados zonas de conservación y bancos genéticos, cuya relación legal debe ser establecida muy posiblemente mediante la aparición de incentivos económicos o disminución de impuestos.

Así mismo la red de drenaje que aún no ha sido muy intervenida por las actividades constructivas, se torna sitio adecuado para plantear el establecimiento de corredores biológicos conectando relictos y zonas de recreación.

5.5 DIAGNÓSTICO INTERINSTITUCIONAL DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL.

Los niveles de información para la toma de decisiones en lo ambiental, a nivel departamental, se suministran en la C.R.Q. y el Comité de Cafeteros. El resto de entidades participantes trabajan con proyectos puntuales sin mucha relación (aislados), con poca información; de allí que la toma de decisiones no sea asistida debidamente por herramientas de diagnóstico que ayuden a la Entidad involucrada a tomar la mejor opción técnica o social, sino a ser movida en muchos casos por intereses políticos.

Las responsabilidades ambientales de las Entidades Municipales sólo hasta ahora están siendo consideradas, causando múltiples puntos de discordia entre éstas con la C.R.Q. y las ONG's. Se discute mucho sobre la contaminación de las quebradas, el manejo de las basuras y escombreras, la proliferación de los asentamientos subnormales, la configuración continua de zonas de alto riesgo geológico, el potencial turístico de Armenia, el manejo de los mismos, etc., puntos que aunque ya presentan aparentemente voluntad y proyectos de solución, requieren de tiempo y mucha coordinación interinstitucional para su logro.

En cuanto a temas sugeridos por las instituciones para ser incluidos en el PORTE se especificaron :

- Definición de una política para las zonas deportivas, incluyendo su escogencia, administración y usos potenciales.
- Definición de estrategias ambientales claras para el turismo en el Departamento.
- Definición de un mejor manejo de residuos sólidos en la ciudad, acompañado de campañas educativas para el reciclaje, y aseguramiento de sitios futuros para la disposición final de basuras y escombros.
- Definición de las cañadas urbanas y cuencas como zonas de interés público. Las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de la gestión ambiental en el Municipio de Armenia, identificadas por los integrantes del PORTE Armenia y demás instituciones invitadas a las mesas de trabajo, es sintetizada en una matriz DOFA que se muestra a continuación.

5.6 MATRIZ DOFA DIMENSIÓN AMBIENTAL

DEBILIDADES

- Falta de coordinación de proyectos ambientales en diseño o en ejecución por el Estado ONG's y particulares.
- Falta de operatividad en el Comité Local de Emergencias.
- Falta de mecanismos que incentiven la investigación ambiental.
- Deficientes recursos humanos, técnicos y financieros para desarrollar planes, programas y proyectos ambientales.
- Falta de espacios que faciliten el trabajo interinstitucional.
- Falta de control sobre la urbanización en terrenos inadecuados y áreas de cesión.
- Falta de difusión de la normatividad ambiental y de los mecanismos para la participación ciudadana en la gestión ambiental.
- Falta de definición y delimitación de ecosistemas estratégicos en el municipio.
- Falta de conocimiento sobre algunos aspectos de los impactos ambientales, recursos naturales y zonas suburbanas.
- Falta de difusión de los resultados de las investigaciones ambientales.
- Falta de criterios técnicos claros para el aprovechamiento de los recursos naturales y ejecución de proyectos.
- Débil seguimiento y control de la ejecución de PMA (Plan de Manejo Ambiental).
- Inexistencia de compromisos por entidades y comunidad.
- Falta de una política para la escogencia, administración y usos potenciales de zonas deportivas y recreativas.
- Falta de definición de estrategias ambientales claras para el turismo en el Departamento.
- Falta de definición de un mejor manejo de residuos sólidos en la ciudad y zona rural.
- Falta de definición y/o aplicación de mecanismos económicos para la protección y conservación de ecosistemas y recursos naturales.
- Falta de una unidad de Medio Ambiente en el Municipio.
- Información no disponible sobre oferta y demanda ambiental.
- Desconocimiento e inaplicabilidad de las normas ambientales por entidades y particulares.
- Débil organización comunitaria.
- Inexistencia de sistemas de información ambiental.

OPORTUNIDADES

- Existencia 11 ONG's ambientales representativas inscritas ante la autoridad ambiental.
- Existencia de numerosas organizaciones de iniciativa ciudadana de carácter ambiental.
- Características actuales de los recursos naturales que permiten hacia el futuro su recuperación y/o mejoramiento (agua, suelo, aire, bosques, biodiversidad).
- Los impactos ambientales negativos sobre los recursos naturales son controlables.
- Posibilidades en la formulación de proyectos de cooperación técnica y económica internacional.
- La Red Institucional Ambiental.
- La Implementación de los Praes y Proceda.
- La Red Sísmica del Eje Cafetero y el Tolima.
- PORTE Armenia.
- Ley 99 y decretos reglamentarios.
- Ley 388 y decretos reglamentarios.
- La mundialización.

FORTALEZAS

- Existencia del Plan de Gestión Ambiental del Departamento del Quindío 1998-2000.
- Existencia de Centros de investigación de recursos naturales (Centro Bambú-Guadua-Herbario de la Universidad del Quindío).
- Existencia de los Comités de emergencia (municipio y departamento).
- Existencia de la EDAR.
- Variada información sobre los impactos ambientales y recursos naturales en el municipio.
- La labor del Proyecto de Desarrollo Comunitario en el Sector Forestal (PACOFOR) y Participación Comunitaria para la Educación Ambiental (PACEA).

AMENAZAS

- Falta de voluntad e interferencia "politiquera" en las decisiones ambientales.
- No está definido el futuro modelo económico del municipio, lo que no permite determinar las metas en sostenibilidad ambiental.

- Débil o nula inclusión de la dimensión ambiental en los planes y proyectos regionales y nacionales.
- Dependencia del Río Quindío e inadecuado uso del suelo en el Municipio de Salento que inciden en el abastecimiento de agua para Armenia.
- Incumplimiento de los usos del suelo reglamentarios e inexistencia en el área rural.
- Amenaza sísmica.
- Ausencia de autonomía financiera de la CRQ.
- Corrupción administrativa.
- Toma de decisiones que obedecen más a criterios subjetivos que técnicos.

5.7 CONCLUSIONES

Los criterios técnicos para el ordenamiento territorial del Municipio de Armenia que se derivan del diagnóstico ambiental son :

- Es urgente ejecutar la recuperación y conservación de la cuenca abastecedora del Municipio de Armenia (Río Quindío) mediante la concertación con el Municipio de Salento. Así mismo se debe explorar la potencialidad de uso del agua subterránea en el Municipio.
- La contaminación de las quebradas urbanas por aguas residuales domésticas debe ser disminuído, ante lo cual se han propuesto soluciones en ejecución como la EDAR.
- Los sistemas productivos en el Municipio de Armenia deben ser revaluados conforme a los impactos que vienen ocasionando sobre el suelo, ante lo cual se presenta un resumen de los criterios técnicos para disminuir la potencialidad de degradación de los mismos.
- La zona céntrica de la Ciudad de Armenia es la más afectada por la contaminación del aire, por lo que se constituye en prioridad, disminuir el impacto negativo sobre ella.
- La distribución aleatoria y por toda la ciudad de los basureros y escombreras ilegales reflejan malos hábitos de disposición de los mismos por la ciudadanía de Armenia, deficientes técnicas de reciclaje en las casas y en las calles por recicladores, así como también deficiencias en el servicio de recolección por parte de las E.P.A..
- Las pérdidas y daños que se observan sobre llenos artificiales sobre laderas, así como el comportamiento previsible de amplificación de ondas sísmicas durante un temblor de tierra, hacen considerar los criterios de evitar al máximo el desarrollo futuro de dichas obras y minimizar al máximo los daños en los existentes.
- Los patrones de combinación de factores para la ocurrencia de deslizamientos e inundación, así como también la combinación de factores para la presentación de daños bajo la ocurrencia de dichos fenómenos, concluyen en el criterio de considerar todas las cañadas de Armenia, a partir de su quiebre de pendiente, como zonas de uso restringido y muy posiblemente de importancia ecológica.
- Los 1.418 fragmentos de bosque identificados por la Red de Reservas Naturales de la Sociedad Civil y la C.R.Q. (1997) son considerados como la población inicial de ecosistemas estratégicos a nivel municipal, susceptibles de ser declarados zonas de conservación y bancos genéticos. Los drenajes naturales asociados a dichos relictos cobran mucha importancia en el sentido de ser utilizados como corredores biológicos funcionales para la propagación de especies.

6. SUELO

6.1 INTRODUCCION

Armenia, debido al gran desarrollo urbano que ha venido presentando en las últimas décadas del siglo XX, toma como herramienta de planificación fundamental la ley 388/97 y su decreto ley reglamentario 879/98, para reordenar su territorio. El ejercicio planificador detecta los diferentes tipos de usos existentes, obteniendo como resultado las áreas construidas urbanizadas, áreas de protección de quebradas y del río Quindío, y reserva natural, compatibilidad e incompatibilidad de actividades respecto a lo residencial, áreas inmediatas a desarrollar, cambios totales y parciales de usos, tenencias del suelo. Dando como resultado el diagnóstico para el Municipio, la posibilidad de visualizar su problemática y comenzar a plantear su futuro, controlando el crecimiento acelerado y desordenado que ha venido presentando, la destinación específica para cada uso del suelo, racionalizando una estructura urbana y rural racional con el hombre que la habita.

*“ ANTES DE PLANIFICAR ES NECESARIO CONOCER LO QUE VA SER PLANIFICADO “
Wells Righth.*

DEFINICIONES UTILIZADAS Y A TENER PRESENTE EN EL DIAGNOSTICO

· AREA URBANIZADA

Corresponde al total de todos los usos incluyendo vías, pero excluyendo áreas vacantes urbanizables y no urbanizables.

· AREA URBANIZABLE

Es la que queda al sustraer al área bruta las áreas destinadas a vías del Plan vial y los terrenos no urbanizables: pendientes mayores a 35% y zonas de protección de recursos naturales.

· AREA NO URBANIZABLE

Incluye ronda de ríos y quebradas, áreas de control ambiental y todas las afectadas por restricciones físicas o geotécnicas.

· AREAS ESPECIALES

Son franjas no edificables con el objeto de mejorarlas paisajística y ambientalmente. Ver Cuadro 58ª La expansión urbana es la práctica usual en el momento, rebasando en muchos de los lugares de la ciudad el perímetro de servicios y el perímetro urbano en 17Has. La expansión de la periferia sobrepasa la distancia de 2 Km. del antiguo casco de la ciudad. El suelo suburbano en el Municipio de Armenia no ha sido definido por acuerdo municipal. (Vía al Edén).

El acuerdo No. 034 de diciembre de 1994 definió el perímetro actual urbano de la ciudad, incorporando áreas de expansión en el sector sur occidental de la ciudad alrededor de 181 Has. Se ajusta el perímetro existente en el año 1985 con el acuerdo No. 026 septiembre 10.

· CONCLUSIONES DEL ANALISIS

El crecimiento del Perímetro urbano de la ciudad en sentido norte – sur ha generado una estructura extremadamente alargada que ha alcanzado una extensión de 10 kms. Y en sentido transversal (suroccidente La Patria) en la parte más ancha, se ha expandido en una

extensión de 3 Kms. Con relación al centro, las características de estas extensiones periféricas son profundamente segmentadas y discontinuas, y para una ciudad intermedia como Armenia, su área urbanizable 10 Kms. Longitudinalmente sobre un territorio de topografía muy difícil y con una estructura fragmentada e incompleta, se convierte en un problema de gestión urbanística muy complejo y de costos extremadamente altos (infraestructura urbana).

6.3 AREAS

Sí de 68.628 predios municipales que tiene Armenia describimos:

- Los predios urbanizados no construidos
- Los predios urbanizables no urbanizados
- Los predios urbanizados hasta la fecha construidos, Nos da los siguientes indicadores:

- En zonas de alto riesgo se encuentran 258 Ha. Que se detectaron en la evaluación general de la C.R.Q., y que son susceptibles del suelo a deslizarse y/o de ciertas áreas a ser inundadas (amenaza geológica), así como también el grado de exposición (vulnerabilidad física) de los asentamientos humanos en la ciudad, que equivalen al 50% del área no urbanizable del perímetro urbano.

AREA RURAL

- En el perímetro o área rural de 9879 Has. Se encuentran áreas para cultivos tecnificados que requieren conservación de suelos: 8091 Ha., El 81.9 %. Areas de protección y conservación de suelos flora y fauna: 1788 Ha. El 18.1 %.

Se clasifican las áreas rurales así:

6.4 DIVISION TERRITORIAL

En el acuerdo No. 007 de mayo 10 de 1997 se establece la división territorial de Armenia de diez comunas y un corregimiento.

- La referencia al acuerdo 06 del 30 de enero de 1978 por medio del cual se creó el corregimiento del Caimo quedó incorporado en la división territorial.
- En las diez comunas de Armenia existen divisiones de 213 barrios y el corregimiento esta conformado por 4 veredas.
- En el área rural existe la división de 25 de veredas y un corregimiento.

CONCLUSIONES DEL ANALISIS

En términos espaciales la división territorial de algunas comunas como las 7, 2, 10 no ajustan sus definiciones al perímetro urbano, cobijando áreas por fuera de él, en las veredas La Secreta, Florida, Tigreros no acatando determinaciones de ley 136 de 1994.

El corregimiento El Caimo está delimitado en el acuerdo No. 007 de 1997 y conformado por veredas no registradas y no reconocidas por I.G.A.C., ni por Planeación Departamental, y municipal, por acuerdo alguno como son las veredas Tranquilandia, Las Palomas, La Primavera.

La vereda San Pedro aparece dividida en la delimitación del corregimiento el Caimo.

Se reconocen como centros poblados rurales, los sitios donde existen más de 20 viviendas agrupadas o juntas no dispersas indentificándose 22 centros poblados rurales.

Las comunas en su delimitación dividen barrios quedando repartidos sus radios de acción en dos comunas, debería tenerse como referencia los elementos inamovibles, referentes naturales (quebradas, cañadas, ejes viales primarios, sendas, nodos y bordes).

6.5 REGLAMENTACIÓN ACTUAL DEL SUELO

El acuerdo municipal No. 13 de noviembre 30 de 1993, reglamenta el Código de Urbanismo Construcción y Usos del Suelo vigente para regular el desarrollo urbanístico de la ciudad.

Se registra un esfuerzo en planeamiento urbano con la formulación del PIDA (1981) y la actualización posterior en el año 1992, que después fue soporte para implementación del actual Código de urbanismo.

La zonificación es una herramienta de planificación que utiliza el actual Código de Urbanismo, inspirado en los códigos de Bogotá de 1979 y 1990, haciendo una interpretación particular de los conceptos de zonificación: entremezcla la “zona” y el “área”, el “cordón o anillo vial” como unidades básicas para la normatividad definiendo las actividades que allí se realizan, los tratamientos que se les aplica y los usos que se les puede asignar:

Se clasifica en la actualidad así

- Zona centro
- Zona especial (Av. Centenario)
- Zona residencial
- Zona de expansión urbana
- Zona verde de protección
- Zona sur de renovación urbana con los sectores
- Zona centro oriental de renovación urbana con 4 sectores
- Zona especial sector la Villa en 3 etapas.

- Primera etapa 6 sectores
- Segunda etapa 2 sectores

- Tercera etapa 3 sectores

Definen unas áreas de actividades múltiples: Zona Centro, zona centro oriental de renovación, sector II y sectores 3 y 4 zona sur de renovación.

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

El Código de urbanismo, introduce criterios de zonificación muy poco claros en los cuales se mezclan sectores, zonas, áreas, anillos viales, por un lado, y actividades, tratamientos y usos por el otro, en los cuales no se define con precisión la reglamentación o normatividad a implementar.

No se parte del reconocimiento básico de la situación actual de la ciudad y sus requerimientos para regular las actuaciones privadas y públicas en materia urbanística que debe tener el Código o reglamentación de usos del suelo.

Con la aplicación de la ley 388 de 1997 deberá ser reemplazado el concepto de “zonificación” por el asumido de actuación urbanística con sus respectivos tratamientos que se sugiere desarrollar sobre un suelo urbano, suburbano, rural, de expansión o rural.

El aspecto físico natural (ecosistémico) no se tiene en cuenta como elemento primordial ordenador como son: las microcuencas o sistema hídrico, más el sistema orográfico. No es claro cuales son las áreas de protección de quebradas, ríos o pendientes en la ciudad.

No hay reglamentación del suelo rural, en cuanto a normatividad de usos y construcciones. Las áreas de cesiones gratuitas y obligatorias del Código van con relación a las densidades habitacionales.

- Rango 1: Treinta (30) a sesenta (60) viviendas,
 - El 17% área neta urbanizable
 - El 10% para servicios recreativos, parques Y Z.V.
 - El 7% para servicios comunales
- Rango 2: Sesenta y uno (61) a ochenta (80) viviendas,
 - El 21% área neta urbanizable
 - El 14% para servicios recreativos, parques y Z.V.
 - El 7% para servicios comunales
- Rango 3: Ochenta y uno (81) a más viviendas,
 - El 25% área neta urbanizable
 - El 15% para servicios recreativos, parques
 - El 10% para zonas comunales

En los conjuntos cerrados el 12% área neta urbanizable rango 1

El 16% área neta urbanizable rango 2

El 20% área neta urbanizable rango 3

Proyectos industrial, institucional y comercial el 12% área neta urbanizable.

6.6 USOS DEL SUELO

Se asume una clasificación (ver cuadro No. 1) semejante al sistema industrial internacional uniforme de las actividades económicas de la ONU. (C.I.I.U) y similar al de la mayoría de las ciudades intermedias y principales del país.

Encontrando en su ubicación lo siguiente:

VIVIENDA

- En el área rural se da la vivienda campestre o de descanso.
- En general en la ciudad los asentamientos de vivienda formal se han ido localizando en las partes planas, se dan en forma lineal a los costados de la vías.
- Cuando son asentamientos inadecuados (subnormales) en la áreas pendientes e inundables o en predios de franjas de las antiguas líneas férreas.
- En el norte de la ciudad se da la vivienda en altura y el conjunto cerrado como régimen de copropiedad
- Se da un alto índice de ocupación de uso residencial en el Centro de la Ciudad.
- Por la topografía de la ciudad, los barrios residenciales se visualizan como islas, y no se acomodan a ella sino que se modifican con llenos antrópicos.

COMERCIO

- Corresponde a uso exclusivamente comercial el 3% y compartido con la vivienda un 7.5% en la ciudad.
- El centro de la ciudad es el corazón comercial de la ciudad dándose saturación de todo tipo de comercio.
- Se da una tendencia incipiente de sectores de comercio especializado tanto en el centro como el norte de la ciudad.
- Por los ejes viales más importantes se originan los usos más intensos de comercio.
- Los centros de abastos de alimentos como Mercar, El Retiro presentan un bajo dinamismo de actividad comercial. Toda la concentración se da en la galería central, plaza de mercado tradicional vigente en la ciudad.
- Es de resaltar el hecho que existe una tendencia a la proliferación de locales habitados provisionalmente a artesanías o mercancías al detal.
- Los lugares de mayor concentración comercial son:
 - Calle 48 hasta glorieta Tres Esquinas, carreras 18 y 19 entre la 50 el Terminal y la calle 26.
 - El centro de la ciudad comprendido entre la calle 23 a la calle 8 y las carreras 22 y 13, de norte a sur y occidente oriente respectivamente.

- La carrera 14 hacia el norte por la Avenida Bolívar en forma lineal hasta el sector de la fogata.

INDUSTRIA

- Armenia no cuenta con establecimientos de industria pesada a gran escala, exceptuando el sector del Caimo.
- Se demarca un sector bastante representativo, localizado entre la calle 50 a la glorieta tres esquinas con desplazamiento en sentido sur, hacia la vía al valle (vía al Alambrado) y vía a Balboa o el corregimiento el Caimo en industria mediana.
- Las instalaciones de Bavaria se encuentran localizadas en un sector residencial.
- El 1.38% del área urbanizada en el perímetro urbano esta dedicada a dicho uso, lo cual nos muestra el poco peso específico de la actividad industrial en la ciudad.

RECREACION

- La ciudad tiene una superficie de 75.17 Has recreativas. Para una población de 274.501 habitantes correspondiendo por consiguiente 2.73 M²/habitante en el área urbana.
- En el área rural existe un equipamiento recreativo representativo y privado (Parque COMFENALCO, Parque Recreacional, Parque El Edén, Club Campestre) entre otros.

INSTITUCIONAL (ADMINISTRATIVO CULTURAL)

- La actividad cultural a nivel general se encuentra atomizada sobre los principales ejes viales.
- Hay carencia, en las zonas sur occidental y sur de la ciudad, de actividades culturales y de equipamiento administrativo.
- En el perímetro rural no se visualizan usos representativos de índole cultural y en cuanto a lo administrativo es casi nulo o limitado a inspecciones de policía.

SERVICIOS COMUNITARIOS O SOCIALES (EDUCATIVOS, SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, ASISTENCIA SOCIAL)

- Las actividades están siendo desarrolladas por el sector público y privado en el momento actual, en condiciones favorables de competitividad para la ciudad (énfasis en la salud).
- La intensidad del uso del suelo es el más demandado por los ciudadanos.
- Se presenta en forma dispersa en la ciudad.
- No es coherente su intensidad de uso con la división territorial en comunas.

AREAS NO URBANIZABLES (DE PROTECCION AMBIENTAL)

- Existen como clasificación de usos los siguientes de las 517.92 Has:
 - Parques naturales
 - Jardines y viveros
 - Bosques y praderas
 - Parques ornamentales
 - Protección de rondas de ríos
- y quebradas Laderas.

- Se destacan dos grandes zonas de protección y reserva ambiental localizadas en la parte norte; la primera en la parte noroccidental comprendida entre la avenida 19 y la quebrada Hojas Anchas y la segunda entre la Avenida Centenario y el río Quindío.
- Las microcuencas de las 52 quebradas y cañadas de Armenia deben ser atendidas en corredores ambientales con acompañamiento del programa de descontaminación de aguas residuales; y complementado en formulación de proyectos del Plan verde de 1986 y vigentes aún todavía.

AREAS URBANIZABLES (VACANTES O LIBRES)

- El comportamiento de las áreas libres en los cambios de uso es un indicador importante del crecimiento de la ciudad, 389.76 Has. El 17.2 % del P.U., pues representa áreas futuras que se desarrollarán prioritariamente

6.7 APTITUD DEL SUELO

Entiéndase las condiciones favorables o no de desarrollar la ocupación del suelo:

USOS COMPATIBLES

- En el centro de la ciudad se da el complemento del comercio en el primer piso con el uso residencial en los segundos y más pisos de las edificaciones.
- Muy definidas y radicalizadas las áreas educativas en la ciudad, áreas universitarias en el norte unicamente, compatibles con los usos aledaños vivienda, comercio, salud.
- En la Avenida Bolívar el complemento de lo educativo en el sector Universidad del Quindío con el uso de servicio social de salud Hospital San Juan de Dios y otras instituciones privadas en ramo de la salud.
- Lo comercial con lo administrativo financiero en el centro de la ciudad y con descentralización hacia el parque Los Fundadores.
- Lo recreativo con vivienda tanto a nivel ciudad como en la división comunal con polideportivos barriales.
- La villa deportiva Estadio Centenario con nuevos programas residenciales a su alrededor.
- El Coliseo del Café con el conjunto habitacional Sorrento y Bulevar Nisa entre otros.

USOS INCOMPATIBLES

- En la salida vial hacia el corregimiento El Caimo desde la Glorieta Tres Esquinas se entremezclan los usos residenciales Castilla, Pinares, Bosques por su acceso vial obligatorio con el uso industrial, trilladoras, embotelladoras de gaseosa, depósitos o bodegas, más el uso de asistencia social como es el cementerio de Armenia.
- El centro de rehabilitación San Bernardo es inadecuado tenerlo en los Centros poblados urbanos con actividad residencial y comercial aledañas, ocasionando las anomalías físico ambientales que contribuyan a la resocialización del ser humano.
- Deterioro acelerado del Barrio Alamos, la Cabaña, 60 Casas con el entremezclamiento de servicios de talleres de recuperación de toda índole con el uso Residencial, no apto para zonas de parqueo, arreglo de vehículos y motos, talleres de metalisteria, entre otros.

- El Cuartel de Policía en un barrio residencial Uribe, no estratégico por seguridad. Lo mismo el sector del Batallón Cisneros y Cuarta brigada.
- Esparcido el uso de servicios de juegos electrónicos y de azar en la ciudad.
- Galería central y Gabriel Mejía v.s. ventas callejeras
- El relleno sanitario en medio de usos residenciales Libertadores, Centenario, Paraíso, etc.
- Actividades de servicios de restaurantes sin parqueaderos.
- Lotes con usos provisionales en el centro de la ciudad como parqueaderos no definidos como permanentes sino transitorios.

USOS RESTRINGIDOS

- En las futuras intersecciones viales tanto urbanas como interregionales no existe restricción de usos del suelo.
- Continuar con la restricción ambiental del costado oriental de la Avenida Centenario.
- Cumplir con el plan de manejo ambiental y de restricción de usos en la quebrada La Florida.
- Delimitar las zonas de protección del río Quindío, espejo y principales quebradas con reglamentación de usos del suelo no compatibles con la conservación de los recursos naturales.
- Aledaños en ubicación a las sedes militares y policía se deberá clasificar qué tipo de uso se debe permitir.
- En los alrededores de los usos de los servicios automotrices (estaciones de gasolina, servitecas), hacer cumplir el decreto ley ministerial de Minas y Energía encomendado a las administraciones municipales.

INTENSIDAD DE USOS

- No debe existir en los accesos y alrededores de los hospitales y clínicas de la ciudad.
- En áreas consideradas de protección ambiental o suelo de protección.

CONCLUSIONES DEL ANALISIS

En las mesas comunitarias se limitaron los barrios a través de la información que dieron los representantes de la J.A.C y ediles de las respectivas comunas, pero hay que definir los criterios para la constitución de los barrios por acuerdo municipal tanto los actuales como los nuevos: teniendo en cuenta los radios de acción con mínimo de unidades de vivienda, un estándar de equipamiento comunitario por elementos naturales inamovibles.

Definir por acuerdo municipal las condiciones y requerimientos para incorporación de áreas al perímetro urbano, que sirvan de términos de referencia normativa para el Concejo Municipal. Encauzar el desarrollo del municipio buscando prioritariamente la consolidación del tejido urbano, a través de sus áreas urbanizables vacantes al interior del P.U. (Perímetro Urbano), impulsar instrumentos planificadores como: renovación, mejoramiento integral y redesarrollo.

6.8 MERCADO INMOBILIARIO

TENENCIA DEL SUELO

- La estructura catastral del municipio de Armenia: Superficie registrada municipal 11593 Has, superficie registrada urbana 1948 Has. Total de predios régimen fiscal urbano: 66548 predios.

Total de predios régimen fiscal rural: 2080 predios.

- El uso predial más representativo la vivienda con 55.159 predios urbanos, con un promedio de unidad predial de 72 M² a 84 M².

- Otros usos en predios: como comercio, institucional, industrial 11389.

- Del área total urbanizada como vivienda 945.85 Has. Urbanas, excluimos las vías y áreas verdes 482.85 Has. Urbanas, área neta ocupada predial vivienda 463 Has. Urbanas.

- Como soluciones de viviendas existen 73.048 viviendas en 55159 predios urbanos dando una densidad de 1.32 viv/predio que albergan 86.777 hogares dando una densidad de 1.57 Hogares por predio 1.18 hogares/vivienda.

- Propietarios totalmente pagada 35.527 hogares, propietarios que la están pagando 11.519 hogares, propietarios en arriendo 35442 hogares, otra condición 2.726 hogares, sin información 1560 hogares.

- Avalúo predial catastral para Armenia:

\$987.406.611.600 urbano

\$53.820.976.000 rural

\$542.773.000 corregimiento

CONCLUSIONES DE ANÁLISIS

El 50% de los predios de uso vivienda que ocupan los hogares son de propiedad, 40% permanecen en arriendo y el 10% en otra condición de posesión.

El avalúo refleja que el régimen fiscal del municipio depende del esfuerzo de tributación que se haga en el perímetro urbano.

Que la densidad predial es baja en capacidad de acogida habitacional promedio en la ciudad 1.32 viv/predio.

El valor de cambio que ha producido suelo del municipio da unas rentas diferenciales del suelo así:

- En el centro de la ciudad el valor metro cuadrado de tierra \$300.000/M² a \$500.000 M².

- En el norte \$300.000 M² a \$340.000 M².

- En el sur occidente \$20.000 M² a \$30.000 M²

- En el tramo de la carrera 19 entre la cejita y tres equinas \$100.000 M² a \$150.000 M²

- En el costado occidental de la avenida centenario \$50.000 M² a \$80.000 M²

- En el sur \$30.000 M² a \$60.000 M²

- En el sector vía a Montenegro de \$15.000 M² a \$20.000 M²

- En zonas aledañas al P.U. en zonas sur y sur occidente menos de \$10.000 M²

Armenia acentúa su diferencia entre el cuadrante sectorial norte y sur en el precio o renta del suelo, lo que segmenta las posibilidades de un mercado equitativo de manejo inmobiliario e incrementa la especulación del precio del suelo regulado por administración pública.

Existe la posibilidad de equidad en la tenencia del suelo con el instrumento de gestión como es la participación por plusvalía que exige la adopción de una política de la administración catastral del territorio.

6.9 ANALISIS DOFA ATRIBUTO SUELO

DEBILIDADES

- La administración municipal ha permitido que el perímetro sea rebasado en 17 has, sin planificación.
- El suelo suburbano no ha sido identificado y definido por acuerdo municipal.
- Extensiones periféricas, son segmentadas y discontinuas (islas)
- Suelos de vocación agrícola 1788 has el 18.1% del P.U. están siendo mutados a otros usos
- No existe reglamentación de los usos del suelo rural.
- Falta de aplicación de estudios existentes.
- Falta unidad de criterios para la división política administrativa del municipio.
- No se acata las determinaciones de divisiones territoriales de la Ley 136 de 1994.
- Imprecisión de la reglamentación y problemas en su aplicación por efectos de entremeclamiento en términos de zonificación, sectores, áreas, anillos viales.
- No existe red geodésica.
- Los procesos de urbanización no poseen amarres georeferenciados.
- Delimitación de barrios no definidos por acuerdos municipales.
- Existen conflictos de uso del suelo urbano, por incompatibilidad de actividades.
- Se reglamenta no reconociendo la situación dinámica de la ciudad.
- Falta de control sobre la efectividad de la entrega y adecuada ubicación de las áreas de cesión.

OPORTUNIDADES

- El Plan de Desarrollo, perspectiva Urbanística líneas estratégicas Porte y modernización de la administración pública.
- La voluntad política
- El proyecto Colectivo de Ciudad.
- El inicio de procesos participativos en planificación.

- El trabajo interinstitucional comprometido con el PORTE.
- El planificador CORPES con sus líneas estratégicas para el Sur del Quindío.
- La existencia de proyectos viales regionales con incidencia en la reglamentación en la reglamentación del uso del suelo.
- La posibilidad de equidad en la tenencia del suelo por intermedio de los instrumentos de gestión: cargas y beneficios y participación por plusvalía.
- La regulación y manejo del suelo por parte del gobierno municipal.
- Procedimiento y cambio de actitud: concertación de los estamentos públicos y privados.

FORTALEZAS

- El desarrollo normativo de la política urbana.
- Estudios existentes de planeamiento urbanístico.
- Referentes geográficos representativos que ayudan delimitar áreas y perímetros
- La clasificación de los usos del suelo con base al C.I.I.U.
- Las áreas de cesión se dan con base en densidades habitacionales.
- Grandes áreas de reserva ambiental en el perímetro urbano.

AMENAZAS

- La débil cultura de planeamiento urbanístico hace la gestión compleja.
- Suceptibilidad del suelo amenaza geológica y vulnerabilidad física.
- Manejo de la tierra urbana en mano de los privados con interés particular.
- Saturación de actividades de uso informal en el centro de la ciudad.
- Incremento de la especulación del precio del suelo.
- Acentuación de la segregación Norte-Sur en la ciudad.

7. SISTEMA VIVIENDA

7.1 INTRODUCCION

El Atributo de Vivienda se interrelaciona y dinamiza con los demás atributos urbanos, por lo tanto las políticas de vivienda deben ser congruentes con la dotación de servicios públicos, la configuración de la red vial, la localización e identificación de zonas de alto riesgo, la protección y conservación del medio ambiente, la dotación y localización adecuada de los equipamientos comunales, el acceso a los servicios sociales de salud y educación la ubicación de las actividades urbanas y rurales, el establecimiento de reglamentaciones

urbanísticas precisas que indique el manejo de densidades, áreas para vías y zonas verdes y recreativas, en función de la construcción y viviendas dignas con un entorno satisfactorio.

La ley de ordenamiento territorial, Ley 388 de 1997, establece, en el artículo 92 que los municipios determinarán sus necesidades en materia de vivienda de interés social, tanto nueva como objeto de mejoramiento integral para determinar el porcentaje de tierra dentro del área de expansión a incorporar por el plan de construcción de las nuevas viviendas de interés social requeridas según la demanda identificada y determinar los planes parciales y las unidades de actuación urbanística.

Por todo lo anterior el PORTE ARMENIA en este diagnóstico pretende analizar el escenario en que se presenta la problemática habitacional del municipio visualizando por separado su componente acumulado déficit y en su dinámica de oferta frente a las necesidades que se derivan del crecimiento de la población (equipamiento comunitario, vías, empleo, etc.). También acompañado por la información primaria de los actores de entidades que participaron en las mesas técnicas y comunitarias; de suma importancia en el condensar un análisis de diagnóstico participativo de los que es la realidad actual de la vivienda en Armenia.

7.2 OFERTA Y DEMANDA.

En la ciudad de Armenia existe una demanda potencial de 42589 hogares representados en un más del 50 % en el rango de ingresos entre 0 y 2 salarios mínimos, pero de ellos con capacidad de pago para adquirir vivienda demanda efectiva 10137 hogares. Se destacan los grupos familiares que poseen los ingresos inferiores a \$ 400.000, demanda efectiva de 3775 unidades de vivienda.

Encontramos que la oferta en la actualidad está conformada por 27 proyectos que están siendo desarrollados por 25 empresas constructoras.

El sector privado oferta 2556 soluciones de vivienda y el sector público oferta 700 soluciones de vivienda. Rango de mayor oferta actual para hogares entre 2 a 4 salarios mínimos de ingresos mensuales con 1336 soluciones de vivienda.

Si consideramos que las condiciones necesarias para que las personas interesadas para adquirir vivienda de interés social son: que pueda pagar la cuota inicial de la vivienda, acceder al crédito, poder pagar la cuota mensual, encontramos que hay 6362 grupos familiares demandantes efectivos que pueden cumplir con dicha exigencia.

7.3 DEMOGRAFIA V.S. VIVIENDA

DINAMICA DEMOGRAFICA

- Población censos 64/73/85 y actual año 1998 Municipio de Armenia.

El 96.9% de la población es urbana y el 3.1% es rural.

- Tasas de crecimiento anual.

- Análisis del crecimiento poblacional de Armenia en el contexto:
- Departamental: es el gran receptor de población proveniente de otros municipios del departamento.
- Eje cafetero: Es la ciudad que más dinámica de crecimiento a tenido en el período intercensal 1985 a1993 con el 3.60% y con población ajustada al año 1998 a una tasa de crecimiento actual del 2.9% estabilizado su crecimiento poblacional.
- Entre las principales ciudades del país: a crecido poblacionalmente debido a que las expectativas de un departamento joven como el Quindío y al desarrollo urbanístico vertiginoso a permitido el poblamiento permanente en busca de nuevas oportunidades de modos de vida.

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

· 2.1 Permanentes

Teniendo en cuenta el lugar de residencia permanente en Armenia de más de 5 años encontramos 197.309 habitantes un 71% que si ha permanecido y de los cuales el 40% son nacidos en Armenia y raizales 110.377 Habitantes.

· Procedencia de otros municipios aledaños

Han inmigrado a Armenia de otros municipios del departamento 30.388 habitantes el 11% de la población actual, Han inmigrado a Armenia de otros departamentos 75.859 habitantes el 27.6 % de la población actual, y han inmigrado a Armenia de otro país 815 habitantes el 0.29% de la población actual.

CONCLUSIONES DEL ANALISIS

El 60% no son de Armenia, han adoptado como ciudad de albergue y de oportunidades a Armenia, el 40% son oriundos raizales que viven en la ciudad actualmente y emigra a otro lugar el 60% temporal o definitivo.

PROYECCIONES DE POBLACION A 3.6.9 AÑOS

- Tasa DANE año 1998
- Tasa PORTE año 2006

SIMULACION DE DEMANDA DE AREAS PARA ALBERGAR LA NUEVA POBLACION PARA ARMENIA A 3.6.9 AÑOS

Cálculo de la población nueva por comunas
METODOLOGIA

Con base a proyecciones de población realizadas al año 2006 por trienios, se divide la población de cada comuna por el área de vivienda de cada comuna dando las densidades propuestas viv/Ha.(se estima que 4Hab hay por vivienda). Dando como resultado de densidades lo siguiente:

Se Asume como:

- Densidades bajas Db hasta 63 viv/Ha.
- Densidades medias Dm hasta 115 viv/Ha.
- Densidades altas Da mas de 115 viv/Ha

- Considerando que en el año 1998 se tiene una densidad promedio de 88.69 viv/Ha. Y 4 habitantes por vivienda:
- En el 2000 se requieren 29.89 Has. Nuevas
- En el 2003 se requieren 41.93 Has. Nuevas acumuladas 71.82 Ha.
- En el 2006 se requieren 40.96 Has. Nuevas acumuladas 112.78 Ha.
- En total de 1998 al 2006 se necesitan 112.78 Ha. Para albergar la nueva población.
- En la actualidad en el perímetro urbano hay 180.32 Has. Como áreas urbanizables posibles y si tomamos las 112.78 netas y le incrementamos:
- Alcanzamos a cubrir el 35% quedando el 65% para desarrollar el resto de actividades o usos del suelo de la ciudad.
- Y si tenemos que el 74.67% del área urbanizada lo utiliza el uso de vivienda, concluimos que las 180.2 Has. Posibles de ocuparse hasta el año 2006 no presentaría saturación del perímetro urbano actual.

7.4 ACTORES RELACIONADOS CON EL ATRIBUTO DE V.I.S.

INURBE

Como institución creada en 1991, hereda el I.C.T.

- Administración de recursos en subsidios V.I.S. Nueva y/o mejorada en Armenia desde 1991 a 1998: 5827 soluciones de vivienda 272000 m2 construídos.
- Programa de Empleo, selección de 9 proyectos, generación de 4000 empleos durante 6 meses para la construcción de 1700 soluciones de vivienda, incluye el programa Ciudadela La Patria con 250 soluciones de vivienda.
- A participado con el 1% de la demanda en mejoramiento de vivienda desde el año 1994 en barrios como carbones, Antonio Nariño, Santander, Uribe, cafetero, Patio Bonito, Santander, Arboleda, Santa fé entre otros, 230 viviendas aproximadamente.

- Ha faltado comunicación interinstitucional para emprender proyectos de mejoramiento de vivienda y entorno.

FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA

- Creado en 1991 para aplicar la Ley 3ª. De 1991 a nivel municipal en el año 1995 comienza con el programa habitacional Ciudadela La Patria con 2679 viviendas faltando por construir 400 viviendas durante en el año 1998-1999.
- Participa en la elaboración del estudio de 52 Asentamientos subnormales que alberga 2400 familias asentadas en zonas de alto riesgo geológico.
- Reubicación Barrio Simón Bolívar en el sector La Esperanza y Libertadores con capacidad de 200 soluciones de viviendas.
- En el presente año 1998 elabora con Fedevivienda estudio de plan de Acción para el mejoramiento integral de viviendas en diferentes temas: legalización de predios, reubicación, mejoramiento de entorno, relocalización; como proyecto piloto el asentamiento Vieja Libertad 150 viviendas para igual números de hogares.

DANE

Apoya con la encuesta nacional de hogares. Urbana trimestral y rural anual. Proyecciones de población, de viviendas y de hogares desde 1973 al 2010 en el municipio de Armenia. Numeros de viviendas 57852 ene 1 año 1997, incremento anual pro,edio 1716 viviendas, personas por vivienda 4.15, hogares por vivienda 1.12, para analizar las variables Demográficas y vivienda del municipio de Armenia.

RED DE SOLIDARIDAD

El municipio de Armenia a nivel nacional está considerado con un N.B.I 17.9% que contempla 39296 personas de las cuales 3831 personas tenían necesidades básicas insatisfechas en vivienda 1.7% en el año de 1993.

En los cupos indicativos para la distribución de recursos de los fondos de cofinanciación, el departamento del Quindío está considerado en el estrato 4 (medio alto) en calidad de vida y con un indicador de miseria del 4.1 % 8934 personas del total de la población del municipio.

PLANEACION MUNICIPAL

La estratificación socioeconómica se aplica desde 1996 en el área urbana y está suspendida su aplicación en el área rural. La ciudad está dividida en 6 (seis) estratos donde predomina el 52% de las viviendas en estrato 3 (medio).

No se aplica como estratificación única en las entidades, prestadoras de servicios públicos, atentaría contra la estabilidad financiera. Hacer proceso de revisión generaln de la metodología de aplicación y actualización de datos catastratles de viviendas nuevas en la ciudad.

CAMACOL

Oferta actual 770 viviendas, V.I.S. en proceso de construcción y terminación con licencia de licencia de construcción 2400 viviendas durante los años 1997-1998, de las cuales 1700 terminadas a la fecha. Demanda total 25000 viviendas estratos 1,2,3, y 4. Demanda efectiva 10137 viviendas (hogares con capacidad de compra). No existe estudios de Demanda en estratos 5 y 6.

(Conclusiones estudio Oferta y Demanda de V.I.S. en Armenia 1998. Camacol, Fondo Municipal de Vivienda.)

ORGANIZACIONES DE VIVIENDA

Conformadas desde 1994 como asociaciones comunitarias de vivienda en total 19 programas con 2700 soluciones de vivienda, de ellos 9 programas por licencia de Urbanismo y Construcción. Consolidar la construcción de las viviendas de estratos 1,2, y 3 con la asesoría técnica del Fondo de Vivienda Municipal. Permitir que los hogares de 0 a 4 SML tengan acceso al régimen financiero, fuentes de crédito, capacidad de ahorro, cofinanciación, programa de subsidios. Reducir costos financieros, de licencias, de expensas, de tributos para la V.I.S. de vivienda populares a través de convenio con el Fondo de Vivienda.

S.C.A.

La V.I.S. debe ser promovida en forma integral con el entorno: equipamiento social e infraestructura urbana. Realizar análisis cualitativo de los espacios interiores arquitectónicos y aplicabilidad de una tecnología apropiada a los costos de la V.I.S.

Crear política regional de vivienda de interés social con los municipios aledaños a Armenia. Después de condensar el diagnóstico de la misión y visión de las diferentes entidades participantes, se ve necesario insistir en una estrategia de persuasión hacia el sector privado en especial con las agencias inmobiliarias, la lonja de propiedad raíz, para que participen en el diagnóstico del atributo de gobierno municipal no tiene ningún mecanismo de manejo regulador sobre las actividades del mercado inmobiliario y su acción se limita al cobro tributario y permiso de enajenación.

7.5 FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA

VISION: Disminuir el déficit habitacional, mejorar el nivel de vida

MISION: Promover desarrollo social sostenible fomentando las políticas de vivienda aplicando ley 9 y demás normas ley 388/97.

OBJETIVO: Promover e impulsar la vivienda disminuyendo su demanda.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Impulsar V.I.S
- Programas de reubicación de las familias ubicadas en zonas de alto riesgo
- Programas de mejoramiento de vivienda familias de bajos recursos económicos.
- Reactivar programa habitacional ciudadela La Patria
- Legalización de zonas invadidas antes de 1989
- Asesor org. Populares de vivienda
- Programas de mejoramiento de viviendas y saneamiento pasivo y sector rural.
- Creación banco de tierras.
- Capacitar a líderes comunitarios en procesos asociativos de construcción de viviendas
- Reestructurar el Fondo de Vivienda

METAS:

- Construir 2000 unidades

- Reubicar 500 familias en zonas de alto riesgo
- Mejoramiento 500 unidades sectores de bajos recursos económicos.
- Terminar el programa Ciudadela La Patria obras de urbanización y construcción de vivienda.
- Legalizar 150 predios propiedad del municipio y los que se encuentran invadidos.
- Asesor administración, técnica y a las organizaciones populares de vivienda legalizada
- Programa de mejoramiento 100 unidades construidas sector básico y sector rural.

INDICADORES:

- No de viviendas construidas en 3 años
- Familias ubicadas en zonas de alto riesgo reubicadas en 3 años
- Viviendas mejoradas en 3 años
- Organizaciones populares de vivienda asesoradas en 3 años
- Unidades familiares beneficiadas con saneamiento básico y mejoramiento en 3 años sector rural.

POLITICAS:

- Tener en cuenta las mujeres cabezas de hogar y que tengan hijos menores de edad, prioridad adjudicación.
- Integración interinstitucional problemática vivienda – entorno – comunidad social.
- Promover soluciones de vivienda a las personas que devenguen de 0 a 2 salarios mínimos mensuales legales.
- Acercamiento del sector público y privado, promover V.I.S.

ESTRATEGIAS:

- Estudio del déficit habitacional de la ciudad.
- Trabajar Comité local, Comité Regional de Atención y Prevención, Red de Solidaridad e INURBE.
- Programas de reubicación
- Convenios SENA, capacitar comunidad en programas de asociación de construcción.
- Convenios interinstitucionales EPA, Secretaría de O.O.P.P. municipal y Departamento de obras de urbanización, en mantenimiento de laderas.
- Apoyarse en la Cooperativa técnica Interna para el impulso del programa de vivienda.

PRIORIDADES DEL FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA

- Reubicación de las familias que habitan los asentamientos subnormales y detectados como zonas de alto riesgo.

· Realizar mejoramientos integrales de vivienda en los sectores de la ciudad susceptibles de recibir tales beneficios.

- Asesor a las organizaciones populares de vivienda en todo lo relacionado con la construcción de viviendas.
- Continuación del programa habitacional ciudadela La Patria, en lo relacionado con las obras de urbanismo y construcción de viviendas.
- Legalizaciones de los bienes o terrenos de propiedad del Municipio y que haya sido invadidas antes de 1989.
- Reestructuración fondo Municipal de Vivienda.
- Iniciación de un nuevo programa de vivienda para hogares entre 0 y 2 S.M.L.

EVALUACION DE IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA (+ O -)

- Disminución de déficit existente de vivienda en el Municipio de Armenia.
- Generación de empleo.
- Desarrollo urbanístico de áreas de expansión urbana sin regulación.
- Mejoramiento de la calidad de vida.
- Consolidación del tejido existente.

7.6 MATRIZ DOFA

DEBILIDADES

- Existencia de 52 Asentamientos de Desarrollo incompletos Y/o inadecuados en áreas pendientes e inundables y en líneas férreas.
- Débil control y Vigilancia urbanística (ausencia de interventorías publicas)
- Descoordinación en la gestión y manejo de la información entre la oficina de planeación municipal y curadurías.
- Altos costos de terrenos para la construcción de V.I.S.
- Ausencia de programas de vivienda rural.
- Poca capacidad de pago (endeudamiento) para la adquisición de vivienda .

OPORTUNIDADES

- Programa de Generación de empleo del Ministerio de Desarrollo.
- Existencia de política de Subsidio
- Programas de vivienda por parte de la Caja de Compensación Familiar COMFENALCO.
- Posibilidades de Créditos del Fondo Nacional de Ahorro.
- Recursos Caja Agraria Sector Rural.
- Cofinanciación D.R.I.

- Existencia del Programa de Red de Solidaridad Social.
- Fondos de Cofinanciación F.I.U.
- Integración entre el sector público y privado de la construcción. (convenios).

FORTALEZAS

- Existencia de Programas (Fondo) de atención y prevención de desastres.
- El desarrollo normativo de la política urbana.
- Ley 3/91.
- Existe estudio de oferta y demanda de V.I.S. para el municipio de Armenia.
- Existencia del fondo Municipal de vivienda.
- Existencia de organizaciones populares de vivienda.
- Constructores particulares dispuestos a emprender proyectos.
- Existencia de los datos estadísticos del SISBEN. Para focalizar beneficiarios.
- Adopción y aplicación de estratificación socioeconómica.
- Existencia de un nuevo código de sismoresistencia .
- Existencia de un estudio de microzonificación sísmica para la ciudad.
- Existencia de Facultades de Ingeniería Civil y Arquitectura y experiencia gremial en el sector de la construcción.
- Existencia de planes maestros de acueducto y alcantarillado.

AMENAZAS

- Altas tasas de interés.
- Alto costos de la construcción.
- Baja capacidad de Endeudamiento de los usuarios de la V.I.S.
- Altos índices de desempleo y/o inestabilidad laboral.
- Exceso de tramitología para acceso de créditos y subsidios
- Lentitud de viabilización sin que se les asignen recursos por parte de los fondos de Cofinanciación, Red de solidaridad social, INURBE.
- Promoción de Urbanizaciones promovidas por fuera de los perímetros urbanos y de servicios.
- Proliferación de Planes de viviendas informales.

8. ESPACIO PUBLICO Y EQUIPAMIENTO COLECTIVO

8.1 INTRODUCCION

El artículo 24 del Decreto 879 del 13 de mayo de 1998, establece en términos generales que el objetivo del Diagnóstico del POT, será permitir consolidar la imagen actual del territorio para confrontarlo con la imagen deseada de tal manera que permita formular adecuadamente el propósito general de Desarrollo del municipio o distrito en términos espaciales. Para tener claridad en el tema el atributo definiremos los conceptos de espacio publico y equipamiento:

Espacio publico: es la respuesta ética de la funcionalidad e integralidad de todas las actividades urbanas, tanto de sus equipamientos como los servicios sociales y públicos que inciden en la calidad de vida de cada persona y del conjunto, caracterizándose por la imagen resultante entre lo construido, el paisaje y la percepción de la ciudad.

Equipamiento: corresponde al conjunto de edificios y espacios destinados a prestar un servicio especializado a la población donde se realizan actividades comunitarias, económicas, administrativas, de asistencia y seguridad social

El diagnóstico, comprende el proceso de recolección, clasificación, análisis, valoración y evaluación de la información de fuentes primarias, soportada en el trabajo articulado del componente técnico, y de la participación activa de los actores públicos, privados y comunitarios, a través de la realización de mesas gremiales, técnicas, ejercicios de cartografía social y consulta de documentos y estudios como:

- Estudio sobre el mirador «La Secreta»
- ÉI PIDA
- El Plan Verde
- El Código de Urbanismo
- Investigación sobre el centro urbano de Armenia (Universidad Nacional de Manizales. 1987)
- Documento DNP. Estudio de ciudades intermedias de Colombia, caso Armenia.

Paralelo a este proceso se analiza la cartografía con el objeto de verificar los limites, extensiones, localización de distribución población según comunas y veredas, infraestructura social, tipologías y geomorfologías, dentro de los sistemas urbano regional, urbano rural, urbano cruzado con la movilidad poblacional y la sostenibilidad ambiental conformando la matriz dofa

8.2 SISTEMA URBANO REGIONAL

Armenia por razones de capital es considerada como el polo de desarrollo urbano: financiero, educativo, laboral, administrativo, y centro de comunicaciones Departamental, ejerciendo una acción centrípeta hacia los demás centros poblados del Departamento; Esto debido a la capacidad de servicios y coberturas tanto de equipamientos de salud, transporte, educación, como espacios públicos, zonas recreativas, y su relación de significativo dentro del paisaje Regional. Su comportamiento de atracción como a la vez de expansión hacia las zonas rurales, presenta un comportamiento evidente en términos de relaciones de tipo metropolitano, a través de servicios, usos de equipamientos y espacios que la cualifican como núcleo principal de la región.

Bajo estas características y con la ayuda de mapas analizaremos su posicionamiento regional.

MORFOLOGIA Y TIPOLOGIA REGIONAL

IMAGEN REGIONAL

La imagen regional se caracteriza por identificación de los escenarios geográficos, Que Delimitan el contexto del municipio como son: cordillera, ríos, quebradas, cascadas, vías, miradores panorámicos *LAS RELACIONES METROPOLITANAS*

Armenia ejerce influencia a nivel de servicios, transporte, trabajo, recreación, educación, salud, en la zona central donde se encuentran la mayoría de los municipios conformando un anillo o circuito de plazas municipales, que están interrelacionadas por el sistema vial, recorriendo y vivenciando a través de éstos las relaciones de espacios, equipamientos, patrimonio, paisaje a nivel metropolitano y municipal

TIPOLOGIA DE PLAZAS PRINCIPALES

Se conservan las plazas y el casco histórico, sus fachadas, construcciones que tipifican las plazas, y las iglesias que cualifican la identidad de éstas.

RELACION DE DISTANCIAS: ARMENIA Y MUNICIPIOS DE INFLUENCIA METROPOLITANA.

Armenia presenta una localización estratégica y de polo en cuanto a distancias y tiempos de recorrido con los municipios, conforman un área de influencia o radio de acción metropolitano. como se observa en el siguiente cuadro:

ARMENIA- TEBAIDA		17 Km
ARMENIA- MONTENEGRO	12 Km	
ARMENIA- CIRCASIA	12 Km	
ARMENIA- SALENTO		24 Km
ARMENIA- CALARCA	6 Km	

LOS EQUIPAMIENTOS Y EL ESPACIO URBANO REGIONAL

Existen equipamientos a nivel urbano regional como son:

A. De tipo económico:

- Cenexpo
- Vía La Tebaida
- Prominex
- Comité Departamental de Cafeteros

B. De transporte

- Vía Armenia - La Tebaida
- Aeropuerto El Edén
- Terminal de Transporte

C. Industrial

- Vía al Caimo Sector Sur de Armenia
- Wilco, Bavaria, Postobón

- Cicolsa, Cementos Diamante
- Colcafé.

D. Recreativo

- Vía Montenegro - Pueblo Tapao
- Parque del Café
- Vía Armenia - La Tebaida
- Comfenalco: Sede Recreativa
- Parque El Edén: Canchas

E. Lugares. Sitios Paisajísticos:

- Parque Natural Los Nevados
- Distribuidos en todas las
- Valle de Cocora
- Zonas Cordillera
- Páramo de Chíli
- Zona Meseta
- Las Mellizas
- Zona Plana o Baja
- Peñas Blancas
- Miradores: Salento, Filandia, Circasia
- La Línea, Pueblo Tapao, La Virginia, Buenavista
- Playas : Río Navarco, Quindío, La Vieja, Barbas

Concentrados en Armenia:

A. Salud:

- Hospital Central San Juan de Dios, Seguro Social.

B. Educación:

- SENA, Universidad del Quindío -La Gran Colombia, Antonio Nariño, Santo Tomás

C. Seguridad Social:

- Batallón Cisneros
- DAS
- Policía Nacional
- Defensa Civil
- Bienestar Familiar
- Cruz Roja

D. Plaza de Bolívar

E. Gobernación del Quindío

SISTEMA URBANO REGIONAL:

Los asentamientos humanos sobre el territorio, desde su fundación con sus procesos de acomodación, expansión, medios de producción, sistemas viales de interrelación, los equipamientos y espacios públicos

generan la configuración regional - metropolitana y urbana reconocidas por medio de sus tipologías y morfologías, coberturas como lugares de servicio y de encuentro de la colectividad en general.

EQUIPAMIENTO Y ESPACIO METROPOLITANO:

Es evidente la convivencia y usos en cuanto a relaciones metropolitanas como a nivel urbano municipal dado por las condiciones de cercanía entre los municipios circundantes y Armenia. Muchos de éstos coinciden con los especificados anteriormente a nivel regional principalmente, específicamente los localizados dentro de la zona meseta central, la cual abarca el sector metropolitano.

8.3 LO URBANO MUNICIPAL

Se puede percibir el crecimiento y expansión de Armenia a través de los ejes viales principales como son:

- Eje vial vía Armenia - Pereira: Este caracterizado por equipamientos de tipo comercial, turístico, implantación y desarrollo, instalaciones de educación superior, a lo largo de la vía que a la vez articula 3 municipios como son Circasia, al costado occidental; Salento, costado oriental y Filandia, parte nor-occidental de la vía. Tipo de paisaje ondulado y frío con referente de la cordillera.

- Eje vial Armenia - El Caimo: Este se caracteriza por sus funciones de tipo industrial y manufacturero. Cementerio.

- Eje vial Armenia - La Tebaida - El Valle: Caracterizado por usos múltiples. En los primeros kilómetros hacia la Estación Murillo se encuentran industrias de metalistería, de madera, y otras. Luego toma una tipología de usos tipo chalet con sedes vacacionales y parques de recreación de los XXXX Comfenalco, Parque de Recreación Popular, El Edén, equipamientos de tipo económico como CENEXPO, de transporte aéreo el aeropuerto El Edén. Es el sector o eje de mayor uso recreativo al servicio de la ciudad.

- Ejes Transversales: Relaciones intermunicipales como:

- Armenia vía Montenegro - Pueblo Tapao, hacia el Parque del Café se dan equipamientos de restaurantes, moteles.

- Armenia - Calarcá: Equipamiento de tipo recreativo sede Comfenalco Alto del Río. De tipo Industrial: las tenerías y el Matadero Municipal.

PROCESO HISTORICO

La fundación de ciudades por razón de la Conquista y la Colonia, obedeció a una tipología de cuadrícula o damero compuesta por una retícula de cuadras que se generan a partir de un espacio central plaza principal, como el espacio público de mayor jerarquía urbana, donde se instala, se localiza el monumento principal. En el caso de Colombia el monumento central en memoria a la independencia, la estatua de Simón Bolívar, símbolo de libertad de los pueblos. Alrededor de éste se localizan los principales equipamientos: Iglesia, palacio municipal, justicia, y a la vez, las familias de mayor influencia. De ésta manera quedaba configurado el marco de la plaza como unidad espacial entre las fachadas y la plaza, como espacio libre.

Luego con ocasión de su crecimiento se van generando otras plazas auxiliares, parques, plazas de mercado, equipamientos periféricos como hospitales, cuarteles, conventos, que son generadores de nuevas plazas o espacios públicos, características que aún perduran en los centros históricos de nuestros poblados, hasta la saturación del área y condiciones espaciales modernas, que obligan nuevas proporciones y tipologías de ocupación y construcción de predios, evidenciando una ruptura con la ciudad antigua e imponiéndose un nuevo modelo urbano, por razones del crecimiento de la topografía, la economía y la circulación vehicular.

Es así como en el caso de Armenia a partir de su fundación (1889) se implanta y consolida su damero, en una retícula de 7 por 7, teniendo como límite natural, al oriente la quebrada la Florida y al occidente la Quebrada

Armenia. La construcción de vivienda de uno y dos pisos de altura, la construcción de la Plaza de Bolívar, el Parque Uribe, el Parque Sucre. Luego la ciudad supera los límites de la Quebrada Armenia (se llena) y se extiende al centro occidente siguiendo la antigua vía a Corbones, Hojas Anchas y Pereira.

La llegada de ferrocarril en 1927, hace que la ciudad se expanda hacia el sur occidente por las instalaciones férreas y las localizaciones de las bodegas y trilladoras a lo largo del eje de las carreras 18 y 19. Hacia el norte con la construcción de casaquintas de la burguesía urbana (1936-1945).

A partir de esta fecha la ciudad continúa creciendo igual que su actividad económica, con el café a nivel Nacional e Internacional. Paralelamente el fenómeno de la violencia incentiva más la migración campo-ciudad.

Armenia se enmarca en un esquema longitudinal en el sentido norte-sur. Con ejes viales como la carrera 19 que atraviesa la ciudad. El eje vial de la calle 21 viene desde la salida a Calarcá, Plaza de Bolívar y llega hasta el Estadio San José. La Vía a Montenegro, la 50, la Galería del Plátano al sur occidente. La Avenida Bolívar al norte en la salida para Pereira, donde se asientan los estratos altos. Es así como la ciudad en su proceso de crecimiento, el valor del suelo y su esquema morfológico general, presenta tres tipos de ciudad contenidos en el territorio, como son: Centro, Norte, Sur, caracterizados por razones de topografía, de clase social, y costo de la tierra.

MORFOLOGIA URBANA

Armenia responde morfológicamente y funcionalmente a tres tipos de zonas que a la vez se verifican como tres ciudades con espacios, equipamientos diferentes como son:

- Zona Centro Histórico
- Zona Norte
- Zona Sur.

ZONA CENTRAL

Caracterizada por la retícula y centro histórico, donde existe la mayor concentración de equipamientos y actividades administrativas, financieras y comerciales tanto regionales como urbanas. Consta de espacios públicos como la Plaza Principal, los parques: Sucre, Uribe, Cafetero, Plaza de Mercado, dentro de la tipología reticular hacia el occidente. Se incrementa la pendiente y hace poco a poco la retícula se reforme y tienda a ser más lineal por la tensión que ejerce el Estadio San José, el Parque El Bosque que es típico a los parques del centro, en un área más verde que dura, la Plaza de Toros, contenida dentro del mismo parque, esto obedeciendo un contexto de ciudad más tradicional, con una arquitectura vernácula.

ZONA NORTE

Allí se localizan los estratos medios altos de la ciudad. Esta se caracteriza por ser una arquitectura moderna, con espacios públicos y privados donde se encuentran los equipamientos de universitarios, El Hospital Central, Clínica Central, Museo Quimbaya, Parque Fundadores, Parque de la Vida, Parque Aborígenes. Su principal ocupación es la vivienda, que es de tipo moderno, de los años sesenta, se ha ido transformando en edificios de apartamentos sobre el eje de la Avenida Bolívar, bajo un esquema vial lineal hacia la salida a Pereira, para dar salida a los barrios laterales a las vías, hacia la avenida 19, desde la avenida Las Palmas, hasta la Universidad Antonio Nariño. Se caracteriza por la tipología de conjuntos cerrados, con grandes espacios privados, conformando una tipología heterogénea de agrupaciones especiales., unidos por avenidas y articulados por supermercado

ZONA SUR

Caracterizada por su sistema de ramificaciones lineales debido a las condiciones topográficas divididas por cañones y quebradas, en un tipo de ciudad de ramales lineales con embotellamiento y servido generalmente

por una sola vía principal que va repartiendo a los barrios a los lados, limitados por las pendientes y las cañadas. Esta zona carece de equipamiento y espacios públicos apropiados ya que por su condición fragmentada, a sus áreas de cesión, parques, zonas verdes, no están consolidadas y están dispersas, sobre pendientes y cañadas con difícil accesibilidad y seguridad para sus habitantes. Está zona se concentran los estratos bajos y medios bajos.

PERFILES URBANOS: LA CIUDAD

- Perfil Longitudinal: Norte Sur: Enmarcado por la Cordillera Central hacia el oriente y hacia el Valle por el occidente.
- Perfiles Transversales: Occidente Oriente. Se observan tres tipología:

1. Zona Sur: Perfil Quebrado compuesto por barrios delimitados por quebradas conformando fragmentos sin adecuadas zonas recreativas, donde la vía es el principal espacio público.
2. Zona Centro: Perfil deprimido, hacia el centro parte desde el Bosque, Calle 19 a límites con el puente La Florida.
3. Zona Norte: Perfil ondulado, comprende la quebrada Hojas Anchas, los Conjuntos Cerrados, Edificios de Apartamentos, Quebrada La Florida, Avenida Centenario.

ESPACIO PUBLICO

Sistema Nacional de Espacio Público: Es el conjunto de estrategias, programas, actuaciones, normas e instituciones que permitan la puesta en marcha de la Ley 388 de 1997.

PLAZAS: Plaza de Bolívar: hito histórico de la ciudad, espacio simbólico de la democracia y punto de referencia como identidad de la ciudad.

PARQUES: espacios Urbanos que articulan los recorridos de la ciudad y cumplen con la función de esparcimiento según los tipos de ciudad los tipos de parques así:

- Zona Centro: Parques que eran inmersos en la retícula conformando la imagen de calle, recorrido y espacio verde como lugares de encuentro en la ciudad. Estos son: Parque Sucre, Parque Uribe, Parque Cafetero, Parque el Bosque, de tipo natural con equipamiento para la Plaza de Toros.

- Zona Sur: Los parques en éste sector se encuentran disgregados fragmentados, a lo largo de las cañadas, con pocas posibilidades de uso debido a sus pendientes e irregularidad. Sus proporciones son ineficientes puesto que son el reflejo de las áreas de cesión por urbanizar; esto constituye su fragmentación y la poca proporción para unificar los barrios.

- Zona Norte: Es la mejor equipada en cuanto a parques recreativos de recorridos y esparcimientos pasivo. A la vez son mojones en la ciudad puesto que representan significado ornato, y calidad ambiental, como son el parque con el agua como elemento principal. El parque los Aborígenes, monumento a la cultura Quimbaya de la región.

Tiene algunas zonas verdes públicas como la Universidad del Quindío, zonas verdes privadas como Bolo Club y espacios recreativos privados en los conjuntos cerrados.

PEATONALES Y AMOBLAMIENTO URBANO

La ciudad debe garantizar espacios suficientes para el desplazamiento del peatón, tales como: andenes amplios, amoblamiento, vegetación e iluminación, que representa en un recorrido agradable. En Armenia se

han hecho intervenciones para recuperar las vías semi-peatonales donde se ubican luminarios tipo, textura de andén, materas, bancas, puestos de bolardos, que sólo se dan en el sector centro.

En los sectores como la zona sur no se encuentran amoblamientos con tratamientos peatonales a nivel de zonas duras y parques naturales. Existe un paisaje urbano que va desde la Plaza de Bolívar a la carrera 15, llamado Pasaje Bolívar, amoblamiento telefónico, sillas, sombrillas, papeleros, iluminación y textura de piso de la Carrera 15 a la 16. Por el acceso al Teatro Yanuba, Planeación Municipal, Instituto de Bellas Artes, sin intervención de mejoras, Corporación de Fomento y Turismo.

En la Zona Norte, existen buenos tratamientos de andenes amplios, iluminados, con puntos de ventas de buen diseño, en el sector denominado Zona Rosa, Coinca, Cruz Roja, puestos de hamburguesa y cocteles. Existe un pasaje peatonal subterráneo por la Avenida Bolívar que comunica al Hospital de Zona.

ECONOMIA INFORMAL-VENTAS CALLEJERAS

En los países del tercer mundo como Colombia, tiende a presentarse la coexistencia de usos informales o no formalmente permitidos, con los formales.

Una proporción grande de la población existe y actúa por fuera del sistema formal, por necesidad debe buscar su sustento como pueda, es el caso de la ocupación de las vías y andenes por vendedores callejeros.

En general los reglamentos sobre espacios públicos, licencias de funcionamiento, tienden a no respetarse por el sector informal apoyados en muchas ocasiones por oportunistas políticos. En Armenia es muy común la situación en los sectores del centro donde las actividades informales abundan como sucede en la galería, las carreras 17, 18, 19 las calles 19, 18, 17, donde se concentran, cogestionando la circulación peatonal, generando impactos de circulación y contaminación visual.

EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PUBLICO

EQUIPAMIENTO EN SALUD

Analizado la totalidad del servicio en atención básica obtenemos que de 12 centros de salud y un puesto de salud podemos identificar los niveles de cobertura actuales para la atención a la población del municipio de Armenia así:

De acuerdo a las anteriores coberturas tenemos que en el municipio de Armenia hay un déficit en seguridad social en salud del **52.03 %** que corresponde a la población vinculada (personas por afiliar al régimen contributivo y subsidiado), otro de los puntos de análisis son los radios de acción de servicio de los centros de salud del municipio en primer nivel de atención, cuya conclusión es la clara intercepción de sus coberturas de acuerdo a su ubicación geográfica ocasionando diversa movilidad poblacional y bajo cubrimiento en los centros, paralelo a esto el Hospital regional destina recursos para la atención de pacientes de primer nivel siendo su responsabilidad el tercer nivel de atención, para Armenia el segundo nivel de atención no se cumple, es realizado por intermedio de convenios realizados por el régimen contributivo con las clínicas privadas. Esta nos determina un déficit total en el ámbito oficial del servicio especial.

EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

Analizado los sectores educativos (preescolar, primaria, secundaria y media) en el municipio de Armenia, se identifican la tasa educativa bruta y las áreas con mayor y menor déficit de cobertura así:

De acuerdo a la cobertura obtenido por la totalidad de los cupos matriculados en el sector educativo para el municipio Armenia se identifica un déficit de **35.82 %** reflejado en los niveles educativos preescolar y secundaria. A nivel de estudios superiores el municipio cuenta con tres universidades, una escuela de estudios intermedios, dos sedes del SENA que se integran al plan educativo del municipio dichas infraestructuras realizan cobertura del 11% de la población que lo demanda, además de cubrir otras regiones que generan grandes flujos poblacionales.

Dentro del análisis urbano del municipio dividido por comunas se identifica los niveles de educación por cada sector y la cobertura total urbana ver tabla siguiente:

EQUIPAMIENTO RECREATIVO

La identificación y localización de escenarios deportivos y parques se clasificaron de acuerdo a su nivel de servicio y su categoría así: Parques supramunicipales, parques locales y parques infantiles y en deporte escenarios regionales y escenarios locales

Recreación:

Se zonificaron los escenarios deportivos de mayor jerarquía y polideportivos de barrio por comuna, destacándose la comuna 1 por su potencial deportivo en la construcción de la villa olímpica. Se proyectaron los déficit en áreas en polideportivos dejando la zona centro o comuna 7 con el más alto déficit acompañado de la comuna 4.

Y con menor déficit la comuna 10, es importante detectar un numero de 49 polideportivos, que no cuentan con los más mínimos requisitos tanto de ubicación como de infraestructura adecuada para la prestación del servicio.

El Municipio cuenta con cuatro escenarios regionales deportivos ubicados en:

Estadio Centenario, Estadio San José, Coliseo del Café y Unidad Deportiva Universidad del Quindío, con un área de 176.400 M² y dos escenarios en construcción como son: Villa Olímpica y Coliseo Cubierto del Sur, con un área 110.000 M² para un área total de 286.400 M² para una cobertura de 1.01 M² por área deportiva.

Parque y zonas verdes:

La ciudad presenta grandes hilos verdes que marcan el potencial paisajístico de la ciudad, pero a su vez no han sido consolidados; este caso de las quebradas que delimitan las comunas en el área urbana, de acuerdo a la clasificación de parques identificamos los siguientes:

.. 31 parques locales con tratamiento especial.

“ 6 parques supramunicipales

Con dicha infraestructura podemos proporcionar el porcentaje de área de ocupación sobre el territorio y el área de parque por m² por habitante.

EQUIPAMIENTO DE ABASTECIMIENTO

En lo que respecta a la Plaza de Mercado y su sector aledaño, este ha sido considerado como una “zona homogénea”, caracterizada por presentar un alto deterioro en las construcciones que la conforman, con presencia de usos incompatibles de gran impacto social y una alta ocupación del espacio público por parte de vendedores informales; todo esto acompañado de una gran descomposición social.

Cabe destacar la recurrencia con la cual se produce en todas las ciudades colombianas, esta dinámica de degradación continuada de los sectores aledaños a las plazas de mercado, casi como resultado inherente de las formas premodernas del trueque y la transacción. Se trata de sectores urbanos en los que se evidencia de manera más directa, el violento choque entre el hombre del campo y la urbe. Pero, además de las particularidades de carácter antropológico que podría acercarnos a la comprensión de la problemática, se reconoce en el sector un territorio en el que se expresa el desequilibrio económico, y las condiciones marginales de una población que solamente puede encontrar en la práctica del “rebusque” un alivio temporal a la falta de oportunidades que le permitan dignificar su vida.

Finalmente consideramos importante señalar que los grandes impactos sociales y urbanísticos que producen las actividades y los comportamientos del grupo poblacional que usa el sector de la galería, se explican también por la vía de las inequidades y desigualdades en materia de educación; que abren el camino para la degradación y los abusos. Toda la problemática socioeconómica, se manifiesta también en las condiciones físico espaciales y ambientales del sector; destacándose el peligro en el que se encuentran construcciones patrimoniales como la Iglesia de San Francisco de Asís (arquitectura religiosa del barroco popular) y la

propia Plaza de Mercado, declarada mediante decreto nacional 1802 de 1995 como Patrimonio Arquitectónico, Monumento Nacional.

En cuanto al proyecto MERCAR S.A., en la fase de diagnóstico se identificaron las siguientes problemáticas:

- 1- Inexistencia de una dinámica de promoción para los potenciales beneficiarios
- 2- La ubicación física del proyecto es desventajosa con respecto a la infraestructura vial local y regional
- 3- No hubo políticas ni procedimientos claramente definidos, para implementar la relocalización de las centrales mayoristas de alimentos
- 4- No se estableció una clara articulación con las centrales minoristas
- 5- Falta de una identidad urbanística del sector como eje de abastecimiento y acopio.

PATRIMONIO

- CLASIFICACION DE LOS BIENES CULTURALES

BIENES TANGIBLES

- Estructura Geográfica.

Por su estructura geográfica y su tendencia de desarrollo espacial, Armenia puede ser considerada como una «Ciudad Cuenca» como una «Ciudad Región». La primera denominación se refiere a que la ciudad se ha desplegado desde sus orígenes teniendo como patrón de condicionamiento físico espacial, la estructura topográfica que le ha permitido el curso del río Quindío y más de una veintena de quebradas y cañadas que se irrigan de norte a sur y occidente en forma de mano abierta. Es decir, la cuenca del río Quindío es el límite natural frente a Calarcá, la Cordillera Central y el paso a más de medio país. O de otra forma se puede afirmar que Armenia nació, creció y sigue extendiéndose al lado derecho de la cuenca del río Quindío.

El segundo calificativo obedece a su tendencia hacia la metropolitanización, en el sentido de conurbarse con los municipios de Circasia, Calarcá, La Tebaida y Montenegro principalmente. Esta expansión se da sobre todo en dirección norte, sur y occidente. Pero además de los hechos físicos, espaciales, urbanos y viales, su regionalidad está dada por las interrelaciones comerciales, industriales, financieras, educativas, poblacionales y culturales con los municipios adyacentes e incluso con Pereira, Cajamarca y los municipios del norte del Valle.

En esta demarcación, la cordillera Central es muy importante, por la fisonomía y el límite que le da al paisaje total, desde cualquier ángulo.

En síntesis, desde el punto de vista territorial y cultural, son evidentes estas demarcaciones de Cuenca y de Región lo que determinan su actual fisonomía urbana y espiritual, y por supuesto sus futuros desarrollos.

- **El Paisaje como Patrimonio Cultural.**

Se trata de reconocer la anterior descripción de la estructura geográfica de Armenia, como el paisaje en términos de patrimonio natural y construido, es decir, como patrimonio cultural de los armenios.

- **Tres Enfoques del término Paisaje.**

Desde el punto de vista estético y de las bellas artes, «hace referencia a la armoniosa combinación de formas y colores del territorio e incluso a su representación artística». Desde la ecología y la geografía «alude al estudio de los sistemas naturales que lo configuran: «complejo de interrelaciones derivadas de la interacción de las rocas, agua, aire, plantas y animales (Dunn 1974)». Y el paisaje en tanto sistema sociocultural se puede definir como: «un medio natural fuertemente condicionado por las actividades socioeconómicas, que aparece como paisaje a los ojos del hombre, transformado por los factores socioculturales» (Perelman, 1977) (Cfr. CIFUENTES S, Jose M. y RENDON S. Piedad. La Contaminación Visual en el Centro de Armenia. Tesis de Postgrado, U.Q, 1996).

Se requiere identificar, rescatar y valorar a Armenia como ciudad urbana intermedia, con sus vías, edificaciones, comercios, bancos, industrias, lugares de recreación, con sus centros educativos y culturales, su clara atmósfera y la calidez de su gente. Todo esto como riqueza y potencialidades de desarrollo, para sus habitantes y sus visitantes.

· Paisaje Urbano.

Según Ana Lucia Sánchez (1995) es: «Esa porción de terreno considerada en su aspecto artístico, es el conjunto de todo lo que se encuentra en una ciudad, en un sector, en un barrio. Es un conjunto de conjuntos. A la manera del paisaje natural, el urbano recibe no sólo los objetos inanimados, sino las formas de vida que pueblan un lugar. Su homogeneidad o heterogeneidad son una medida cultural de coherencia o de caos social. En él se encuentran el pasado, el presente y el futuro de la ciudad». (idem. p. 4).

A partir de unas cuantas fincas y predios, unos desmontados y otros sin desbrocar, surge el poblado de Armenia o «EL Cuyabro» como se le acuña originalmente. Por mucho tiempo este territorio fue una serie de **fincas con ciudad** y esto le determinó su rol y su fisonomía. Ahora se puede hablar un tanto a la inversa decir, se trata de una **ciudad con fincas** (Arq. Armando Hurtado) cafeteras, ganaderas, plataneras, de cítricos, turísticas, e incluso se puede decir: una ciudad con industrias y municipios, ya que todo lo anterior confluye en Armenia, dándole su fisonomía, importancia, y su calidad de epicentro. Así la ciudad se ha nutrido y se ha acomodado al paisaje natural y a su entorno físico, socioeconómico y cultural, en la medida en que sus moradores y sus vocaciones de desarrollo la han ido configurando. Lo anterior permite que la referencia y la relación campo-ciudad y ciudad-campo sea constante y latente.

En otros términos, cabe afirmar que en Armenia el paisaje urbano no está total o tajantemente delimitado del paisaje rural; lo que tiene naturales condiciones y efectos para un ordenamiento territorial.

La llamada «**calidad sensible del paisaje**» en términos de Lynch, es apropiada para el estudio y la apreciación de Armenia: la atmósfera que se respira, la variedad y relativa estabilidad climática, su topografía no tan abrupta; su limpieza, lo que influye en sus olores el verde que se observa permanentemente la abundancia de relicios de flora y fauna y la predominancia de la Cordillera, al frente.

En términos de García Canclini, «el estado debe cuidar del patrimonio y las empresas deben modernizarlo». Es decir, como existe una función social del patrimonio, no solo el estado y la sociedad civil deben participar de su cuidado, sino que en esta era del mercado se requiere la contribución de la empresa privada; que en el caso del Quindío y Armenia esto puede estar muy relacionado con el ecoturismo y el agroturismo, entre otras posibles actividades.

Siguiendo a Canclini, el patrimonio no es solo lo antiguo y lo intocable, para no caer en la dicotomía de «Tradicionalismo y modernización». Los nuevos tiempos, las actuales tendencias arquitectónicas y estéticas, ameritan otros aditamentos, otras construcciones, otras prácticas, otros simbolismos y otros sentires que engrosen nuestro patrimonio cultural.

DIAGNOSTICO DEL PATRIMONIO

Históricamente el desarrollo de la ciudad adopta la cuadrícula española como morfología para su planificación, es decir, expansión entorno a la plaza principal. Esta nueva ciudad sigue su desplazamiento a través de un desarrollo lineal en sentido norte-sur: glorieta Vasquez Cobo Vía a Pereira-Glorieta Tres Esquinas Vía al Valle, y en sentido E-O puente La Florida Vía Calarcá –Cra. 19 Estación del Ferrocarril Vía

Montenegro conformando las puertas de acceso a la ciudad. Este intenso crecimiento generó entre 1946-1975 una radiografía sobre el trazado y la red urbana que articula los diferentes servicios e infraestructuras que se han consolidado durante la construcción de la ciudad.

Este es el caso del Sector de la Galería Central que dentro de este proceso de crecimiento hace parte de la conformación del territorio. La Plaza de Mercado se ha situado en las zonas céntricas, trayendo consigo innumerables problemas tanto por su localización como por la distribución y comercialización de los productos; su localización estratégica en el centro de servicios de la ciudad y su ubicación con respecto a los principales ejes viales, la enmarcan como prioridad en intervención en la planeación y usos del suelo; su condición de monumento histórico le adiciona valores a la estructura. Dentro de estos parámetros, la Plaza de Mercado representa la zona de mayor potencial en la ocupación del espacio público así como los mayores radios de afectación de su entorno, los estudios de renovación urbana realizados a la fecha la dirigen a una reestructuración del funcionamiento de la misma y una reubicación del comercio mayorista y minorista que la ocupan.

Paralelo a este sector, la ciudad presenta estructuras de gran riqueza arquitectónica que de alguna manera un precedente en la evolución y transformación de la ciudad, está el caso de:

- El sistema de estaciones ferroviarias marca el progreso de la región así como la consolidación de grandes estructuras dedicadas al transporte de insumos. Este caso de la construcción de la Estación Ferrocarril de Armenia que para 1927 presenta uno de los principales factores de crecimiento poblacional y de expansión territorial. El cambio en las políticas de transporte, aminoró la funcionalidad del sistema férreo afectando directa la estabilidad de dichas estructuras. La Estación de Armenia valorada como patrimonio arquitectónico ha generado nuevas políticas sobre su uso, este proceso la lleva ser reciclada y protegida por las instituciones oficiales en 1995, creando nuevas expectativas sobre el potencial de la edificación. La implementación de la Estación como proyecto cultural busca nuevas funciones que la encaminen a conformar el principal proyecto regional en el ámbito social y recuperación del contexto urbano.

- Paralelo a la Estación Principal, se integra al conjunto la Estación el Empalme localizada en la urbanización Los Girasoles, de gran importancia en el proceso de conexión del transporte del pacífico, la identifican como el punto de cruce entre los cambios de ruta Montenegro o Pereira, con valiosos atributos arquitectónicos se presenta como una estructura con diversos usos potenciales entre ellos proyectos culturales de transporte, educativos o servicios de salud a la fecha la edificación no ha sido recuperada por la Alcaldía actual propietario y se encuentra ocupada por un inquilinato.

ARQUITECTURA RELIGIOSA

- Su interés reside en la valoración de los principales monumentos exponentes de las edificaciones religiosas, la identidad de las iglesias en Armenia representan el proceso de ocupación y desplazamiento poblacional de mayor simbología; es el caso de la iglesia San Francisco edificación hito dentro del conjunto de la Plaza de Mercado y el Centro Histórico, la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús hito arquitectónico del sector del Parque Valencia y la Iglesia del Carmen en el sector del barrio Santafé, entre otras que no han sido cuantificadas, valoradas e inventariadas para así poder identificarlas y determinar el estado de conservación y grado de afectación que se tiene sobre dichos bienes patrimoniales.

Dentro de la valoración de otras edificaciones tenemos:

- En la identificación de otros bienes históricos, se encuentra el Castillo Getsemaní antigua iglesia privada de importante proporción arquitectónica y de gran incidencia en el contexto histórico del conjunto férreo de la estación del ferrocarril, la cual nos lleva a valorarla como una edificación cultural de grandes proporciones. La falta de clasificación y políticas en cuanto a su protección hacen las estructuras como esta sean abandonadas y modificadas notablemente en su arquitectura original.

- La valoración del sector financiero en el desarrollo de la morfología del centro histórico de Armenia, es importante por su presencia en la distribución de las edificaciones bancarias que representan un hito y una tipología arquitectónica significativa de la imagen de la ciudad, son el caso del Banco de la República,

Bogotá, Cafetero, Colombia, Central Hipotecario y Caja Agraria, los cuales conforman el conjunto de construcciones de mayor riqueza y proporción dentro de la arquitectura del equipamiento urbano.

- Dentro del conjunto de inmuebles arquitectónicos, la clara conformación del Barrio Uribe representa la imagen histórica de los asentamientos tradicionales de la arquitectura de colonización en Armenia. Sus construcciones muestran el proceso de evolución y transformación de la ciudad, además de marcar una evidente afectación por el crecimiento urbanístico del sector y la falta de políticas concretas para su protección.

- La importancia del equipamiento educativo en la historia de los inmuebles arquitectónicos, parte de la construcción de los colegios privados pioneros en la formación educativa, es el caso del Colegio San José construido por los Hermanos Maristas en la época de los cuarenta destacándose como un hito representativo en la ciudad, su proporción arquitectónica y su localización como punto estratégico entre el Parque Valencia y el parque el Bosque, la integran al conjunto de edificaciones de mayor valor histórico.

- Integrado las construcciones anteriores se destaca el edificio de Bellas Artes, antiguo edificio departamental de rentas construido en 1936 y conservado a la fecha como uso educativo.

· **Patrimonio Arquitectónico.**

- Centro Cultural y Museo Quimbaya: Diseñado por el arquitecto Rogelio Salmona e inaugurado en 1986. Es Premio Nacional de la Bienal de Arquitectura 1986-1987. En su sala de oro y cerámica posee una muestra representativa de la orfebrería y la alfarería de la cultura Quimbaya.

- La Estación del Ferrocarril: inaugurada en 1927 y declarada Patrimonio Cultural de la Nación mediante Resolución No. 01 del II de Enero de 1989, expedida por el Consejo de Monumentos Nacionales.

- Edificio de las Galerías.

- Iglesia San Francisco.

-Iglesia del Sagrado Corazón.

-Iglesia del Carmen.

-Catedral de la Inmaculada Concepción.

-Casa de la Cultura de la S.M.P.

-Iglesia Protestante en la carrera 15 con calle 14.

-Edificio de la Gobernación.

-Edificio del Banco de Colombia.

-El Estadio San José.

-EL Estadio Centenario.

-Edificio del Banco de la República, con su plazoleta, su hall y su mural.

- EL Coliseo del Café.

- La Universidad del Quindío.

- La Universidad La Gran Colombia.

- EL Teatro de la Cruz Roja.

- El Teatro Bolívar.

- EL Teatro Llanura.

- EL Teatro Yuldana.

- EL Aeropuerto el Edén.

- Los Pasajes Bolívar y Yanuba.

- Instituto de Bellas Artes de la U.Q (antiguo Edificio Departamental de Rentas, 1936).

El desagregado anterior del patrimonio arquitectónico de la ciudad, no busca reducirlo exclusivamente a “Joyas u obras notables” en materia arquitectónica, que dejan de lado conceptos muy interesantes que se manejan en torno a la arquitectura de conjunto. En esta arquitectura de conjunto no son resaltadas individualmente las construcciones, pues así podrían carecer de valor, para su realce está en el conjunto de

edificaciones que la enmarcan y sin las no alcanzaría su belleza o protagonismo. Armenia cuenta con diversos lugares (centro y barrios tradicionales) que tienen esta característica.

Parques:

- Los Aborígenes.
- Plazoleta de la Cruz Roja. - Parque de la Vida.
- Parque de los Fundadores. - Parque Sucre.
- Plaza de Bolívar. - Parque Cafetero. - Parque Uribe.
- Parque Valencia. - El Bosque.
- Parque de Recreación Popular de la S.M.P.

Monumentos:

- La locomotora antigua frente al Museo Quimbaya, recientemente restaurada por la Fundación Todos por Armenia.
- Busto indígena del Parque los Aborígenes frente a la Octava Brigada.
- Monumento al Arriero, en el Parque Cafetero.
- Monumento a Tigreiro, en el edificio de la Alcaldía.
- Busto de Jesús María Ocampo, frente al Concejo Municipal.
- Murales de Barranquismo.
- Monumento a la Guadua en la Glorieta del Bolo Club.
- Monumento a los Fundadores.
- Escultura de la serie Fragmentos de la Tierra en la Plazoleta Gabriel Mejía.
- Escultura de la esquina de la carrera 14 con calle 12.
- Escultura del Parque Sucre.
- Monumento al Esfuerzo y Estatua de Bolívar en la plaza principal.
- Busto de Abraham Lincon en el Parque el Bosque.
- Busto del Parque Valencia.
- Busto Del Parque Uribe.
- Las esculturas de libertadores y próceres americanos de la Avenida de las Américas o calle 21.

Murales:

- EL mural sobre la fundación de Armenia, del Maestro Antonio Valencia, ubicado a la entrada de la Gobernación.
- EL mural de la plazoleta del Banco de la República.
- EL Mural del Salón Bolívar de la Gobernación, del Maestro Orlando Londoño.

- Murales de la Casa de la Cultura de la S.M.P.

Pinturas Iconográficas

- Los óleos históricos, de los dirigentes políticos nacionales y regionales, ubicados dentro del recinto del Concejo Municipal.

Patrimonio Arqueológicos

- La colección de piezas arqueológicas pertenecientes al Museo Quimbaya.
- La colección de piezas arqueológicas pertenecientes a la Universidad del Quindío: 1.583 piezas precolombinas en cerámica, de las culturas Calima, Quimbaya, Nariño y Tairona, lo mismo que las 3 piezas en oro de la cultura Quimbaya.

- Colecciones particulares no registradas.
- Diversos sitios de exploración no estudiados.

- La colección de COMFENALCO, en el Parque de Recreación.

Construcciones Particulares:

- EL Castillo de Getsemaní: Construido por Domingo A. Quintero y ubicado entre las carreras 19 y 20 con calle 26.
- Algunas casas de los alrededores del Parque Uribe.
- Algunas casas de la carrera la entre la Gobernación y el Parque Sucre.
- Algunas casas del Barrio Alcázar.

8.4 DOFA

8.4.1 DOFA ESPACIO PUBLICO

DEBILIDADES

- Ocupación del espacio público del espacio público por vendedores ambulantes.
- La fragmentación ocasionada por el manejo individual de las áreas de cesión por los constructores.
- Falta de conciencia por parte de los urbanizadores sobre la necesidad de espacios públicos para la ciudad.
- Bajo índice de zonas verdes (4 m²) con relación al estándar.
- No están definidos los espacios de integración comunitaria en los poblados rurales.

AMENAZAS

- Proliferación de vendedores ambulantes en el centro de la ciudad.

- La apropiación de los espacios por parte de grupos delincuenciales perdida del sentido cívico y solidaridas urbana.
- Descuido del estado en cuanto protección de bienes inmuebles.

OPORTUNIDADES

- Ciudad Educadora.
- La oferta turística como opción de orientación y creación de nuevos espacios y lugares.
- Voluntad regional y metropolitana para una mayor integralidad.
- Localización y distribución de espacios para vendedores ambulantes liderado por Cámara de Comercio.
- Tipología de amoblamiento urbano proyecto Plaza de Bolívar.

FORTALEZAS

- Condición de particularidad paisajística.
- Parques regionales.
- La infraestructura vial y su accesibilidad a los sitios de interés.
- La integralidad y la convivencia de las tradiciones, lo culto, el folklor a través de la vivencialidad del espacio público.
- Ciudad joven de cuarta generación, memoria urbana viva.
- Estudios de planes de renovación urbana PIDA, Plan verde.

8.4.2 DOFA EQUIPAMIENTO

DEBILIDADES

- SALUD:
 - Deficiencia en segundo nivel de atención.
 - Déficit total de servicios paramédicos.
 - Demanda atomizada por falta de cultura sobre los niveles de atención.
- EDUCACION:
 - Bajos niveles de cobertura en el sector oficial 52%.
 - No existe retroalimentación en programas entre los centros educativos y recreativos.
 - Deserción educativa.

ASISTENCIA SOCIAL:

- Carencia de escenarios para entrenamiento y competencia.
- Dependencia total del área rural a la urbana.

AMENAZAS

SALUD:

- La no aprobación de la empresa social del estado. Falta de recursos para la terminación del Hospital del Sur.
- Mezcla de los niveles de atención en el Hospital San Juan de Dios.

EDUCACIÓN:

- La no actualización de la educación por niveles especializados.
- Déficit de cobertura en niveles de secundaria y media.

ASISTENCIA SOCIAL:

- Atomización del servicio sin personal y equipamiento.
- Violencia intrafamiliar.
- Aumento de la delincuencia y drogadicción.
- Promiscuidad en los internos.

- RECREATIVO:

- El grado de vulnerabilidad y deterioro del entorno de los escenarios (polideportivos).
- Deterioro de la salud física y mental de la población.

OPORTUNIDADES

SALUD:

- Unificar sistemas de salud a través de la empresa social del Estado.
- Cobertura del segundo nivel de atención con el Hospital del Sur.
- Planes y equipamiento en prevención y emergencias.

EDUCACIÓN:

- Colegios técnicos agrícolas.
- Ciudadelas educativas.

ASISTENCIA SOCIAL:

- Ciudad Educadora.
- Convenios interinstitucionales.
- Educación familiar.
- Mejor capacidad de atención.

RECREATIVO:

- Villa Olimpica.

- Coliseo del Sur.

- Imdera.

FORTALEZAS

SALUD:

- Lano aprobación de la empresa social. Del estado.
- Falta de recursos para la terminación del Hospital del Sur.
- Mezcla de los niveles de atención en el Hospital San Juan de Dios.

EDUCACIÓN:

- La no actualización de la educación por niveles especializados.

- Déficit de cobertura en niveles de secundaria y media..

- ASISTENCIA SOCIAL:

- I.C.B.F.

- Hogares infantiles empresariales.

- Restaurantes Escolares.

- Defensoría del Pueblo.

RECREATIVO:

- Coliseo del café

- Estadio Centenario.

- Polideportivo Cafetero.

- Coliseo del SENA.

9.SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

9.1. INTRODUCCION

El objetivo general del momento diagnóstico es evaluar la situación actual de los servicios públicos en el área urbano - rural del municipio de Armenia con el fin de identificar los problemas que afectan su calidad y sus posibilidades de mejorar para satisfacer la demanda de la población de manera suficiente. La evaluación y diagnóstico de los servicios públicos domiciliarios se realizó con base en la información suministrada por los actores identificados en el orden urbano, rural y regional. Los pasos desarrollados fueron :

- Identificación de actores
- Recopilación de la información necesaria
- Identificación de problemas

- Resultados del diagnóstico y orientación de la solución
- Elaboración de las matrices de evaluación

Mediante aplicación de indicadores se centró el análisis en los siguientes aspectos :

- **Institucionales** : El desarrollo institucional es el proceso mediante el cual una entidad se adecua para cumplir de manera eficiente con los objetivos para los que fue creada. En primer lugar, se identifica el ente administrador y la legalidad de su existencia, si posee estructura orgánica y ordenamiento de funciones claramente definidos. En segundo lugar, la agrupación de funciones en sistemas :de planeación, administrativo, financiero, comercial y operacional.

- **Características del Servicio** : Se consideran la calidad del servicio, la continuidad y la cobertura. En las empresas regionales se presentan estos aspectos a nivel descriptivo y en las empresas municipales se sistematizó en matrices de evaluación, debido a las limitaciones en la disponibilidad de información y la calidad de la misma.

9.2 SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL ÁREA URBANA

ASPECTOS INSTITUCIONALES

Nombre de la Entidad Prestadora del Servicio: EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP.

Tipo de Empresa : DE SERVICIOS PÚBLICOS, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO.

Servicios que presta : ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO ASEO Y OTROS.

Otros : CENTRAL DE SACRIFICIO Y PLAZAS DE MERCADO.

SERVICIO DE ASEO

El servicio de aseo está compuesto por tres actividades, cada una con sus especificidades : Barrido, recolección y transporte y disposición final. Los componentes de barrido recolección y transporte se encuentran en procesos de transformación, de acuerdo a nuevos lineamientos estratégicos en el interior de la división de servicio al usuario de la Empresa. Con relación a la disposición final se realizan actualmente los estudios para definir el Plan de Manejo Ambiental y el uso de los terrenos ocupados del botadero actual el cual se convertirá en relleno, igualmente se concertará con el Plan de Ordenamiento Territorial la ubicación de los posibles sitios del relleno sanitario, debido a que el actual cuenta con una vida útil de 2 años.

9.3 SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO

· ACUEDUCTO

INSTITUCIONAL

El servicio de acueducto rural lo prestan las Empresas Públicas de Armenia y principalmente el Comité de Cafeteros, entidad gremial que agrupa a los productores de café del país.

El servicio de acueducto prestado al sector rural por las Empresas Públicas de Armenia se suministra a 554 usuarios distribuidos en cinco ramales, presentando problemas de discontinuidad del servicio de acueducto debido principalmente a: altas presiones, obsolescencias, deterioro y baja capacidad de las tuberías, falta de atención oportuna a la reparación de daños; adicionalmente el catastro de usuarios y no existe el catastro de redes. Este sector aporta grandes pérdidas de agua en la red está actualizado.

La prestación del servicio por el Comité Departamental de Cafeteros se hace en cumplimiento de la política de dotar al cafetero de la infraestructura necesaria para el beneficio del café, según artículo 1º Libelo i del

Acuerdo Primero de 1.989 por el cual se dictan los estatutos de la Federación Nacional de Cafeteros, que dice : “ Organizar, administrar o promover obras de utilidad común en cuanto favorezcan la industria cafetera del país...”.

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 142, la Federación de Cafeteros está promoviendo la creación de empresas para prestar el servicio, porque ahora la responsabilidad la tiene la división de ingeniería del Comité Departamental, por lo tanto desde el punto de vista institucional, no se tiene el concepto administrativo que involucra la prestación de un servicio público domiciliario según lo define la Ley. No existen sistemas de planeación, comercial, administrativo ni financiero. Según lo expresaron los asistentes a las mesas comunitarias, el servicio de acueducto es continuo y suficiente.

En lo relacionado con la calidad del agua, se distribuye agua cruda, es decir, sin tratamiento de potabilización, lo que la hace no apta para el consumo humano. Los usuarios tienen por costumbre hervir el agua previamente a su consumo, por lo tanto desde el punto de vista de salud pública el riesgo sanitario generado por el consumo del agua es muy bajo.

El caudal de las fuentes disminuye de manera importante en época de verano, aunque no en forma drástica y en época de lluvias el agua aumenta considerablemente de turbiedad. Las cuencas aunque están muy intervenidas se encuentran en buen estado. Aún se conservan áreas de reserva a lo largo del cauce. El Comité tiene instituidos programas de protección de las cuencas.

CALIDAD DEL SERVICIO

El servicio es continuo y suficiente en cuanto a cantidad. Existen interrupciones solamente cuando se realizan reparaciones o mantenimiento.

COBERTURA

La zona rural de Armenia está abastecida en el 100%.

ALCANTARILLADO

En el área rural de Armenia no existe servicio de alcantarillado, las aguas residuales se vierten de manera espontánea, desordenada y según el interés y disposición del usuario. Por parte de la UMATA y de la Gobernación existe interés en desarrollar programas saneamiento aún no se ha llegado a la construcción masiva de las soluciones. El Comité de Cafeteros estableció la obligación para sus afiliados de poseer pozo séptico para disposición de las excretas.

9.4 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

ASPECTOS INSTITUCIONALES

El servicio de comercialización y distribución de la Energía del Quindío EDEQ ESP, empresa de servicios públicos, Industrial y Comercial del Estado desde el año 1996.

Son accionistas : la Nación, EPA ESP, departamento del Quindío, ICEL, municipios de Calarcá, Montenegro, Quimbaya, Pijao, Génova, La Tebaida, Cirasia, Filandia, Buenavista, Córdoba y Salento.

La EDEQ ESP tiene participación accionaria del 23.4% en Gases del Quindío S.A.. Para el año 1997, la empresa alcanzó los valores de los indicadores de gestión propuestos en el plan de gestión y resultados.

- Índice de Pérdidas : 17.74%
- Rotación de Cuentas por pagar : 0 días
- Número de reclamos por facturación : 4/10.000 usuarios
- Índice de Recaudo : 94.85%
- Gastos de Administración : 21.88%
- Ejecución Presupuestal de la Inversión : 78.09%

La EDEQ S.A. ESP, efectuó compras de energía a largo plazo mediante suscripción de contratos por licitación desde el 1° de Diciembre de 1996 hasta el 30 de Noviembre de 1999. La cantidad de energía comprada bajo estos contratos en 1997 ascendió al 89.9% correspondiente a 346.6 Gigavatios hora por un valor de \$11.917 millones de pesos ; en bolsa de energía las compras fueron de 3.25% equivalente a 12.5 Gigavatios hora por \$2.139 millones de pesos y en las pequeñas plantas generadoras del Departamento las operaciones comerciales fueron del orden de 6.85% para un total de 26.3 Gigavatios hora por la suma de \$1.491 millones de pesos.

La tarifa de compra en los contratos de largo plazo fue en promedio de \$ 34.28 por kilovatio hora. Los sobrecostos por peajes y cargos fijados por resoluciones CREG, son del 34.7% en la tarifa.

En el sistema de información comercial se logró unificar el 100% de la facturación de la empresa, incluyendo la facturación del sector rural.

Actualmente el activo total asciende a un valor de \$70.519.95 millones, un incremento del 30.81% con relación al año 1996.

El pasivo total de la empresa pasó de \$11.656.7 millones en 1996 a \$16.354.72 en el año 1997, debido a los empréstitos nacionales y la actualización del cálculo actuarial para pensiones de jubilación.

INFRAESTRUCTURA

La Empresa de Energía del Quindío EDEQ ESP, tiene una capacidad de 33 Kw en la zona urbana y 13.2 en la zona rural. Cuenta con tecnología del ESPAR, sistema de análisis de la red de distribución que amarra a todos los usuarios considerando todas sus características, posee igualmente un GPS para georeferenciar las fugas.

En el plan de inversión en el año 2010 se considera la expansión de 115 a 130 Voltios. El proyecto "Ampliación del Sistema Eléctrico Quindío a nivel de 115 kilovoltios" consta de tres subproyectos que permitirán la ampliación de la capacidad de transformación de la Subestación Armenia y la construcción de la Subestación La Patria. La Tebaida a nivel de 115 kilovoltios lo que representa una excelente oportunidad de crecimiento económico, además de ofrecer confiabilidad y calidad en el servicio. La inversión del proyecto es de \$14.822.08 millones de pesos, valor que se amortizará mensualmente en un período de 10 años, tiempo en el cual las obras realizadas pasarán a ser propiedad de la EDEQ S.A EPS. Los proyectos serán realizados mediante la implementación de la modalidad de financiación del BOOT (Build, Own, Operate and Transfer), y son los siguientes , ampliación de la capacidad de transformación de la Subestación Armenia, actualmente de 40 MVA a 80 MVA; construcción de una subestación de 115/34.5 kV en el municipio de La Tebaida; construcción de una línea de 115 kV Armenia - La Tebaida para alimentar la subestación La Tebaida; construcción de una nueva Subestación 34.5/13.8 kV 10 - 12.5 MVA, en el sector de la Ciudadela La Patria.

Para el desarrollo del plan de expansión la EDEQ S.A. ESP. Y Eléctricas de Medellín Ltda. Celebraron un contrato el 21 de Marzo de 1997, cuyo objeto es la ejecución de los proyectos antes mencionados.

CALIDAD DEL SERVICIO

El servicio de energía eléctrica se viene prestando en buenas condiciones. Las deficiencias que se pueden ocasionar en la prestación del servicio se pueden dar por vandalismo lo cual incrementa los costos de mantenimiento que son bastante elevados debido a la extensión y atención de necesidades puntuales. El servicio de energía eléctrica en el futuro, debido al nuevo esquema comercial y la regulación gubernamental tiende a la especialización y la alta competitividad. Su tendencia es hacia el mejoramiento debido a la modernización y expansión permanente. El servicio de alumbrado público es responsabilidad de los municipios. Esto tiende a convertirlo en servicio crítico debido a la falta de infraestructura para hacer mantenimiento y expansión. El índice de pérdidas a 31 de Diciembre 1997 fue del 17.74%, de las cuales 12% son técnicas y 6% no técnicas. Las causas de este índice son principalmente obsolescencia en algunas redes y usuarios fraudulentos. La empresa tiene un índice de pérdidas por debajo del promedio nacional cercano al 22%. La continuidad del servicio es buena solamente se encuentra afectada por cortes ocasionados por vandalismo, fallas externas al sistema (atmosféricas, vegetación) y por mantenimiento.

COBERTURA

La empresa tiene una cobertura del 100% en Armenia y del 95% en el Departamento del Quindío, y es la única en el mercado a nivel local.

9.5 SERVICIO DE TELEFONÍA URBANA Y RURAL

ASPECTOS INSTITUCIONALES

“Telearmenia es una empresa orientada a la prestación integral del servicio de telecomunicaciones, cuyo fin es lograr el liderazgo en el sector mediante la aplicación de una moderna tecnología para ejercer una adecuada influencia en el medio consolidando su imagen corporativa en la obtención de una rentabilidad para sus socios, racionalizando y controlando el gasto operativo de gestión y ampliando su cobertura para el desarrollo de la región. Nos permitimos una permanente innovación en nuestros servicios para asegurar la preferencia y posicionamiento en el mercado al ofrecer un excelente servicio a nuestros clientes, afianzando su confianza a través del mejoramiento continuo de la calidad del servicio. Esto se conseguiría desarrollando un factor humano hacia la búsqueda de un verdadero compromiso con la ciudad”.

Actualmente la empresa se dedica a la prestación del servicio de telefonía, explotación de la telefonía pública, la comercialización de los servicios suplementarios, internet, audio texto, sistema de información por selección, inversión en telefonía celular, correo de voz, telebuzón, opción de telemercadeo, oferta comercial y telencuesta, video conferencia y la venta y representación comercial de equipos especializados, estos han sido parte vital en la última década en el recorrido tecnológico de la empresa. Proyectos propuestos se encuentran en marcha, es el caso de la telefonía fija inalámbrica que cuenta con excelente acogida en los sectores rurales del departamento. Otro proyecto es la televisión vía cable.

INFRAESTRUCTURA

Telearmenia posee tecnología de punta, centrales digitalizadas en el 100%. El 10% de las redes consistentes en red externa en cable plomado se ha sustituido por cable plástico para lograr un servicio de mayor calidad. Todas las urbanizaciones nuevas independientemente del estrato socioeconómico poseen red de interconexión en fibra óptica (cable de ocho fibras en configuración tipo malla estrella). Se cuenta con armarios inteligentes que permiten transmitir cinco servicios simultáneos.

La empresa es asociada de Intelsat, para el año 2001 se proyecta lanzar un satélite exclusivamente para telecomunicaciones lo cual permitirá prestar el servicio de telefonía satelital con mayores cobertura y densidad a menores costos de operación y mantenimiento.

CALIDAD DEL SERVICIO

Las tecnologías de punta que posee la empresa le permiten prestar un servicio de buena calidad, continuo, sin interferencia, oportuno y confiable.

El servicio se ha visto interrumpido en algunas ocasiones por el robo de cables. Actualmente existen alarmas que se disparan en el momento en que se corta un cable.

La telefonía pública también es presa del vandalismo. Se están realizando campañas educativas para lograr la conservación de los teléfonos públicos.

COBERTURA

En Armenia existen 62.000 viviendas aproximadamente y 61.000 líneas telefónicas instaladas, lo que da un cobertura de 0.98 líneas por vivienda. En el área urbana se presentan algunos problemas para dar el servicio debido al desorden en el crecimiento urbano, no se solicitan disponibilidades.

En la zona rural se tienen 300 usuarios con teléfonos inalámbricos y 11.000 con conexión a fibra óptica y cable plástico. Lo que equivale a un 25% de la población rural total. La empresa proyecta extenderse hacia los demás municipios del departamento.

9.6 SERVICIO DE DESCONTAMINACION DE AGUAS RESIDUALES

ASPECTOS INSTITUCIONALES

Nombre de la Empresa Prestadora de Servicio : Empresa de Descontaminación de Aguas Residuales EDAR ESP.

Tipo de Empresa: de Servicio Públicos, Industrial y Comercial del Estado.

Servicios que presta: Recolección y Tratamiento de las Aguas Residuales.

La Ley 142 de 1994, le da la legalidad a la función para la cual fue creada la Empresa y a la vez define el tipo de Empresa. En este caso al ser una Empresa de Servicios Públicos Industrial y Comercial del Estado, tiene legalidad según esta Ley

INFRAESTRUCTURA

La Infraestructura necesaria para recolección, conducción y tratamiento de las aguas residuales está formada por:

- Colectores Paralelos a las Quebradas.
- Conexión de los subsistemas a los Colectores.
- Intercepción de los Colectores y Conducción hacia las Plantas de Tratamiento
- Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.

El Estado de la Infraestructura es la siguiente:

- De total de 18 Colectores principales 4 se encuentran construidos en toda su longitud, 2 se encuentran parcialmente construidos y los demás están en fase de diseño.
- Las conexiones de los Subsistemas, están diseñadas las correspondientes a dos colectores, las demás están en diseño.
- El Interceptor Sur está construido en un 70%, el emisario sur en un 5% y el Colector Occidental está en diseño.
- Las Plantas de Tratamiento serán tres en el área urbana. Se adquirió el predio para la Planta del sur.

La construcción de las obras fueron contratadas por EPA ESP y TELEARMENIA.

EDAR ESP, contrató los estudios y diseños de los colectores restantes ubicados en las zonas occidental y oriental.

CALIDAD DEL SERVICIO

Se proyecta obtener eficiencia de tratamiento superior al 80% y de recolección de las aguas residuales igualmente mayor al 80% del total de las aguas residuales producidas por los habitantes de Armenia.

Los colectores tendrán capacidad para evacuar las aguas residuales domésticas, el aumento de caudales producidos por las aguas lluvias que ingresan al sistema se descargará a las quebradas a través de estructuras de alivio. Se espera prestar un servicio de manera continua y confiable.

COBERTURA DEL SERVICIO

En esta fase de desarrollo de la Empresa, la cobertura la determina la posibilidad de recoger las aguas residuales por gravedad.

9.7 GASES DEL QUINDÍO

ASPECTOS INSTITUCIONALES

Nombre de la Empresa Prestadora de Servicio: GASES DEL QUINDIO ESP

Tipo de Empresa: de Servicio Públicos, de Economía Mixta.

Servicios que presta : Distribución y suministro de gas natural por Red Domiciliaria.

De manera general, aparte del Municipio de Armenia, La Empresa Gases del Quindío ESP, realizará obras de instalación y suministro de gas a los Municipios de Calarcá, Montenegro, Quimbaya, La Tebaida, Circasia,

Filandia y Salento. De acuerdo al contrato celebrado con el Ministerio de Minas y Energía el día 26 de abril de 1997, el costo aproximado de la inversión es de 20.000 millones de pesos .

INFRAESTRUCTURA

El Gasoducto urbano de uso público se abastecerá del gasoducto troncal Mariquita – Cali, de donde se deriva un ramal principal que se recibirá en la estación reguladora ó “City Gate” ubicada en el km.5 vía Armenia – Club Campestre junto a la partida para la vereda Besarabia. A partir de este sitio se construye una red matriz hasta cada una de las estaciones de regulación mediante una conducción en acero de Ø =6”, estas estaciones están ubicadas en los siguientes sectores :

Glorieta del Barrio los Naranjos, Terminal de Transporte, Colanta, Barrio Galán , una vez regulado el gas en las estaciones de distrito, éste será transportado por las redes troncales de polietileno. De las troncales, se derivarán los anillos de distribución para cada manzana los cuales alimentarán las viviendas a través de las acometidas domiciliarias.

El tiempo calculado para la instalación de la Red Urbana es de 4 años teniendo como fecha de inicio la segunda mitad del mes de junio de 1998. Las obras se ejecutarán, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas correspondientes y bajo las normas fijadas por la Comisión Reguladora de Energía y Gas “CREG”, igualmente para la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y las Autoridades Regionales y Municipales

OTROS ASPECTOS GENERALES

La Empresa Gases del Quindío ha concertado con el Equipo de Plan Ordenamiento Territorial los aspectos constructivos del proyecto en lo referente a la afectación de las vías públicas, espacio público, redes de Acueducto y Alcantarillado. Igualmente a contactado a las Empresas de Servicios Públicos y la Secretaria de Obras Públicas Municipales, para que conjuntamente se determinen parámetros que establezcan una labor civil coordinada y concertada.

COBERTURA

Según las proyecciones de Gases del Quindío ESP se espera que al finalizar el presente año se disponga de infraestructura para servir a 8.000 suscriptores, cubriendo inicialmente viviendas de estratos 1,2 y 3 correspondientes a los barrios ubicados al sur del Municipio de Armenia. Su cobertura total según datos suministrados por el DANE del año 1993, sería:

Las inversiones se realizarán a lo largo de un período de cuatro años con una proyección de cubrimiento efectivo del 75% de los usuarios potenciales.

9.8 ANALISIS DOFA

FORTALEZAS

- Existencia de Planes Maestros, o sus equivalentes en las E.S.P.
- Coberturas cercanas al 100%.
- Capacidad para mantener el monopolio en la prestación del servicio.
- La existencia de oficina de atención al usuario en Edeq y Telearmenia.
- Existencia de estructura técnica que ha permitido prestar los servicios con buenas coberturas.

OPORTUNIDADES

- Desarrollo normativo de la política urbana.
- Plan de Desarrollo Municipal y la estrategia PORTE.

- La nueva administración gubernamental.

- Las tecnologías disponibles permitan prestar los servicios con mejores niveles de eficacia y eficiencia y mayor productividad.

- La estratificación socioeconómica única.

- La organización de los usuarios.

AMENAZAS

- Las políticas macroeconómicas (sector energético, fondos de cofinanciación, servicios públicos, etc.)La falta de experiencia en la privatización.

- La vulnerabilidad de los recursos naturales (deterioro de las fuentes de abastecimiento y de la generación de energía eléctrica).

- El bajo nivel de ingresos de la población, podría afectar la capacidad de pago del servicio.

- El deterioro de la imagen del servicio.

- La vulnerabilidad sísmica de la infraestructura física.

DEBILIDADES

- Ausencia de coordinación entre E.S.P.D.

- Deficiencia en los sistemas de planificación en las E.S.P.D.

- Ausencia de sistemas de información que integre las E.S.P.D.

- Ausencia de sistema de información que integre las E.S.P.D. con entidades de control y desarrollo urbano.

- Inexistencia de estatuto de servicios públicos.

- Bajo nivel de conocimiento y aplicación del código de urbanismo por parte de las E.S.P.D.

- Bajo nivel de eficiencia en estructuras organizacionales.

- Desarrollo de actividades ajenas al objeto social.

- Deficiencias en los sistemas comerciales.

- Ineficiencia en procesos de contratación e interventoría de obras y estudios.

Baja capacidad de respuesta a programas de expansión.

10. VIAS, TRANSITO Y TRANSPORTE

10.1 INTRODUCCIÓN

El constante e irracional crecimiento de la ciudad ha generado una serie de conflictos urbanos y regionales reflejados en el uso no planificado que se da actualmente a la malla vial, y que hacen perentorio el desarrollo de un ordenamiento general (institucional, de infraestructura, etc.) de la municipalidad.

Este ordenamiento debe obedecer, entre otras cosas, a un proceso de planeación del transporte, es decir a una serie de previsiones de las necesidades futuras del sector y a la urgencia de implantar diversas facilidades, de tal forma que el sistema de transporte garantice una movilización segura y económica de las personas y los bienes.

Para llegar a las predicciones mencionadas, el proceso debe asegurar como primer paso la utilización eficiente de las facilidades existentes antes de programar nuevas inversiones en infraestructura (por ejemplo), las cuales además de ser cuantiosas son a largo plazo.

Por otra parte, para el equipo del Plan de Ordenamiento Territorial es claro que la ciudad debe considerarse como un sistema en constante evolución, donde el movimiento de personas y bienes está relacionado con la distribución e intensidad del uso de la tierra. Por lo tanto, los flujos del tráfico y los usos de la tierra son interdependientes y los primeros cambian como respuesta a modificaciones en los segundos y viceversa.

Otro punto importante es la existencia de una relación en la cual los diferentes medios de transporte no pueden considerarse sin tener en cuenta los demás.

De otro lado, dentro de los lineamientos generales sobre los que se desarrolla este documento, no puede descartarse una herramienta de primera mano como es el Plan Vial y de Transporte formulado en el año 1995 por la Universidad del Quindío, el cual es adoptado por el Concejo Municipal mediante el Acuerdo No. 062 de diciembre 28 de 1995 y modificado mediante Acuerdo No. 016 de Agosto 10 de 1997 en algunos de sus conceptos y directrices. Dicho plan se encuentra vigente y marca en el momento las pautas para el planeamiento vial del municipio.

El Departamento del Quindío también cuenta con un Plan de Infraestructura Vial, el cual complementa este trabajo en lo que se refiere al atributo aquí tratado y desde el punto de vista urbano-regional.

Por lo tanto, se pretende en la etapa del Diagnóstico determinar con precisión las características de la actual malla vial y del sistema de tránsito y transporte del municipio, con el objeto de poder elaborar planes alternativos y sus posibilidades de desarrollo futuro en esta materia. Para tal efecto, el presente documento contiene las diversas etapas seguidas por el grupo del Atributo Vías, Tránsito y Transporte para la determinación del mismo.

Este documento reseña los aspectos más relevantes del Diagnóstico General del atributo (Documento de mayor especificidad) y se desarrolla bajo la perspectiva de tres puntos de vista, así:

- Lo urbano-regional
- Lo urbano-rural
- Lo intra-urbano

Este desarrollo se hace para la situación vial, el tránsito y el transporte. Por último, se presentan las conclusiones que darán pie a la etapa siguiente del proceso de ordenamiento del territorio, siendo ésta la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial, sin desconocer la transversalidad de las dimensiones en los atributos y viceversa, ya que es el ciudadano común el que durante su desempeño en sociedad, se encuentra inmerso en ambos.

MARCO CONCEPTUAL:

- **Vía:**

Se define como vía al «camino» terrestre, marítimo, férreo o aéreo por donde se transita.

Los elementos competentes del Sistema Vial son las calles, andenes, separadores, zonas verdes, que hacen parte de las vías, glorietas, ordenadores, zonas de aislamiento y expansión vial, bermas, líneas férreas, zonas de parqueo y todo lo que trata con la Ingeniería de Tránsito y Transporte.

· **Tránsito:**

El tránsito representa el movimiento y circulación de la población y los vehículos por calles, carreteras, etc.

· **Transporte:**

El transporte es el servicio que consiste en el traslado de personas, animales, mercancías, energía, información o bienes diversos de un lugar a otro, con una finalidad social o económica.

Un Sistema de Transporte es el medio que articula todos los sectores de la economía de un país o región y opera como vínculo de unión y comunicación entre ellos. Un sistema de transporte eficaz requiere una amplia red de carreteras, ferrocarriles, puertos y estaciones terminales, así como medios eficientes de carga y descarga y de manejo de mercancías y pasajeros.

10.2 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN VIAL

· **Lo urbano – regional:**

Infraestructura:

Se define como malla vial urbano – regional a aquella que permite a la ciudad interrelacionarse con otros municipios e incluso con el resto del país y el exterior.

Debido a la estratégica posición geográfica del Departamento dentro de la región y a sus excelentes condiciones viales, se configura como el ordenador vial del país. Para el caso de Armenia, dada su localización dentro de lo que puede considerarse el centro de gravedad del departamento del Quindío, y del llamado triángulo de oro del país (Bogotá – B/ventura – Medellín), ha facilitado la construcción de cierta infraestructura vial que le permite convertirse en articuladora de proyectos tales como la conexión de Venezuela con el Océano Pacífico y del sur del país con el centro del mismo. La red urbano – regional se halla dividida en dos grandes grupos:

· **Vías de orden NACIONAL:**

Constituidas por transversales y troncales a cargo del INVIAS y que son de características muy específicas dadas las conexiones que permiten, su diseño geométrico y el Tráfico Promedio Diario al que sirven.

La ciudad de Armenia se ve influenciada por 87.62 Km, que representan el 17.24% del total de la malla urbano – regional (508.08 Km), repartidos en seis tramos en buen estado. Dentro de este contexto, debe tenerse en cuenta proyectos de orden nacional tales como las dobles calzadas, el túnel de La Línea, etc.

Por otra parte, la carencia de una infraestructura vial que se constituya como variante para el manejo de las relaciones urbano – regionales, ha impactado negativamente la actual malla vial urbana, debido al deterioro constante a que se ve sometido el pavimento, el aumento de la contaminación tanto auditiva como atmosférica, la congestión vehicular, y el efecto de inestabilidad que sobre la estructura de las edificaciones ocasiona la vibración producto del paso constante de vehículos de gran tamaño.

· **Vías de orden DEPARTAMENTAL:**

El Departamento del Quindío posee una red vial total de 2.074.33 Km.¹ De este total, 40 corredores viales permiten la conexión directa de la capital con las demás cabeceras municipales del mismo y con otras regiones del país como la antigua vía del Valle.

Dichos corredores están a cargo de la Secretaría de Obras Públicas Departamentales y tienen una longitud total de 420.46 Km, lo cual equivale al 82.76% de la red vial urbano - regional. En general presentan un buen estado, se hallan pavimentados el 36.62% de su longitud total (153.96 Km); en afirmado el 51.75% (217.58 Km) y en pavimento – afirmado el 10.87% (45.72 Km); 3.20 Km en tierra.

Dada la cercanía que de la capital del Departamento tienen los demás municipios, los tiempos de viaje son relativamente cortos, circunstancia ésta que ha incrementado el grado de dependencia por servicios y equipamientos, entre otros, constituyéndose Armenia como un atractor de población con relaciones económicas y financieras de mejores posibilidades. Esto se refleja en la llamada área metropolitana que de hecho se ha estado manejando. Los municipios de La Tebaida, Calarcá, Circasia, y Montenegro, son los de mayor influencia. De un total de 40.809 personas transportadas por las empresas establecidas², durante un día normal se determinó que el 55.68% de los pasajeros movilizados tiene como destino la ciudad de Calarcá; el 19.56%, el municipio de Circasia; el 19.57% La Tebaida y el 5.21% se dirige a Montenegro.

Es importante destacar que actualmente, el Departamento del Quindío cuenta con una red de conexión intermunicipal parcial, por ejemplo Quimbaya – Montenegro – Circasia; Quimbaya – Montenegro – La Tebaida; pero se plantea como proyecto la construcción del llamado Anillo del Café, el cual conectará todos los municipios del Departamento entre sí con excepción de los llamados de la “Cordillera”, los cuales son Génova, Buenavista, Pijao y Córdoba.

Por otra parte, se tiene el corredor Armenia – Montenegro – Quimbaya – Alcalá – Cartago, que se constituirá en el acceso principal a largo plazo de la región a la Troncal del Cauca y consecuentemente del centro del país al puerto de Tribugá de acuerdo con los proyectos del INVIAS.

Aspectos Institucionales:

El estudio, diseño, construcción y mantenimiento de la malla vial urbano – regional se encuentra a cargo de instituciones tanto del orden nacional como departamental: Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y la Secretaría de Obras Públicas del Departamento.

· Lo urbano – rural:

Infraestructura:

Se define como malla vial urbano – rural a aquella que permite a la conexión del área urbana con el área rural. Tiene una longitud total de 165.35³ Km. y se divide para su estudio en dos grupos:

Tramo:

Integra los principales centros poblados y de equipamiento con el área urbana del municipio. Presenta una longitud de 122.59 Km., el 23.81% (22.17 Km.) se encuentra a nivel de afirmado, huellas y tierra simultáneamente; el 16.67% (8.56 Km.) se encuentra en Afirmado; y el 38.10% restante (67.86 Km.) se halla en otro tipo de acabado.

Ramal:

Da acceso a las propiedades rurales desde donde se transportan los productos agrícolas característicos de la región conectando los tramos. Con una longitud de 42.76 Km., el 31.03% (13.38 Km.) se encuentra en tierra; el 20.69% (4.95 Km.) se encuentra en Huellas y Afirmado, simultáneamente; y el 57.13% restante (24.43 Km.) se halla en otro tipo de acabado.

En general, con muy pocas excepciones, las vías que conforman lo urbano – rural del municipio de Armenia ofrecen buenas condiciones de circulación.

Aspectos Institucionales:

En gran parte, la construcción y mantenimiento de la red urbano – rural ha estado a cargo del Comité Departamental de Cafeteros.

· **Lo intra - urbano:**

Infraestructura:

La malla urbana es aquella que permite a la conexión de la comunidad en general y de los bienes y mercancías dentro del área urbanizada del territorio.

Red vial básica: Tiene una longitud total de 124.08⁴ Km. y se divide para su estudio en tres grupos:

Vía arteria principal:

Permite la circulación de grandes volúmenes vehiculares con velocidades de operación medias, conectan sectores periféricos y enlazan las vías de orden nacional a la zona urbana de la ciudad. Tienen una longitud de 27.41 Km. El acabado en la mayoría de los casos está constituido por pavimento rígido recubierto con asfalto. Se encuentran en buen estado.

Vía arteria secundaria:

Integran las vías arterias principales con otros sectores del área urbana. Poseen una longitud de 47.27 Km. Al igual que las vías principales, en su mayoría se encuentran en buen estado.

Vía colectora:

Son aquellas que permiten la distribución del tráfico de tal manera que se pueda acceder a las zonas residenciales, institucionales y recreacionales. Así mismo, enlazan las Vías Arterias Secundarias con las vías Locales que facilitan el acceso directo a la propiedad. Tienen una longitud de 49.43 Km. En su mayoría se encuentran en buen estado, aunque poseen condiciones geométricas limitadas, ya que en la mayoría de los casos deben acomodarse al desarrollo urbanístico de los barrios. En la mayoría de los casos son utilizadas por el Transporte Público Colectivo. Carecen de buenas iluminación y poseen escasa demarcación y señalización.

También forman parte de la malla urbana las vías de un orden inferior tales como las Locales definidas en el párrafo inmediatamente anterior como las que acceden directamente a las propiedades; las Semipeatonales que para el caso de Armenia no están claramente identificadas con excepción de la Calle 20 entre la Carrera 14 y la Carrera 19 que opera como tal; y las Peatonales constituidas por las calles internas de algunos barrios construidas no tanto como solución a la movilización de los usuarios sino como ahorro de espacio vehicular, y por los pasajes Bolívar y Yanuba. El primero fue remodelado recientemente como obra complementaria a las adelantadas en la Plaza de Bolívar. El segundo tramo se encuentra en deplorables condiciones físicas, no posee buena iluminación, entre otras cosas. De este tipo de vías no se tiene un inventario que permita identificar aspectos tales como su longitud. La ciudad presenta una tipología urbana muy particular así:

Zona centro:

Posee una conformación reticulada. Está dividido en dos subsectores dado que la ciudad no posee un anillo vial perimetral principal claramente definido. El primer subsector está enmarcado por vías arterias principales desde la Calle 26 hasta la Calle 4 entre la Carrera 18 y la Carrera 23. El segundo, está caracterizado por contener vías principales secundarias y comprende desde la Calle 26 a la Calle 2 entre la Carrera 18 y la Carrera 11.

Durante la elaboración del presente Diagnóstico, el estado físico en general observado es bueno. Sin embargo, se presenta saturación y bajos niveles de servicio como resultado de: Alto volumen vehicular

- Ocupación permanente de los carriles vehiculares como parqueaderos; bien en zonas azules (reglamentadas) o como consecuencia del estacionamiento pasajero de los vehículos.

- Inoperancia de la red de semáforos.
- Ausencia de cultura ciudadana por parte de conductores y peatones.
- Proliferación de casetas y puestos de vendedores ambulantes y estacionarios.
- Desarticulación de los servicios de transporte
- Ausencia de planificación de los elementos del sector (Vías, Tránsito y Transporte).

Zona periférica:

Se ha desarrollado con base en la morfología del terreno sobre el cual está la ciudad. La malla vial presenta discontinuidad dada la conformación alargada que posee. Esta circunstancia obliga la circulación de grandes volúmenes de tráfico por la zona céntrica para poder acceder de un ramal a otro. La periferia está servida por vías principales secundarias y colectoras.

Intersecciones a desnivel:

La ciudad cuenta con 11 puentes vehiculares, cuya longitud es de 555.0 m. La mayoría están ubicados sobre quebradas, algunos sobre el corredor de la antigua vía férrea. Presentan problemas de iluminación, demarcación y señalización, también de erosión en los estribos, crecimiento de la vegetación, acumulación de basuras y sedimentos.

Durante la elaboración del presente diagnóstico, se está adelantando por parte de la Universidad del Cauca (Instituto de Vías) el estudio técnico para dar una solución integral (de diseño geométrico y de ingeniería de tránsito) al problema ocasionado a la ciudad por la construcción del puente de la Carrera 18 sobre la Calle 26. Por otra parte, la ciudad cuenta con 11 puentes peatonales a desnivel ($L = 275.95$ m), 6 de ellos en operación, 5 en construcción (por parte de la EDUA) y además, un túnel peatonal (20.0 m). Sobre los gálibos de éstos se ha discutido bastante, ya que en muchos casos son menores al mínimo requerido para permitir el paso de vehículos de carga. Con relación a los puentes en construcción, se tienen reservas sobre la operatividad del gálibo, más si se tiene en cuenta que las vigas aéreas presentan un alma de un peralte representativo.

Aspectos Institucionales:

El diseño y establecimiento de las características de construcción de las vías de acuerdo con la clasificación determinada en el Plan Vial y de Transporte que para la ciudad formuló la Universidad del Quindío, está a cargo de la Secretaría de Planeación Municipal, la cual cuenta con una sección de vías.

Por otra parte, la Secretaría de Obras Públicas Municipales es la encargada de proyectar, construir y mantener el tejido vial de la ciudad distribuido en 18 carreras y 120 calles, cuya tendencia de desarrollo es hacia el norte y sur - occidente, incorporando nuevos terrenos en el proceso de urbanización.

10.3 DIAGNÓSTICO DEL TRÁNSITO

· Lo urbano – regional:

Para la región se carece de datos recientes sobre el Tráfico Promedio Diario (TPD)⁵ para las vías de la red urbano – regional. Sin embargo, sobre la base de los conteos manuales del INVIAS para 1993 efectuados en las estaciones de Calarcá y La Española, se determinó que circularon por Armenia un total de 16.414 vehículos (TPD) divididos en 13.658 autos (83.2%, 1.149 buses (7.0%) y 1.607 camiones (9.8%).

· Lo urbano – rural:

Las instituciones encargadas del tránsito a nivel municipal no cuentan con datos precisos que permitan determinar la demanda real originada en la zona rural. Sólo para el caso del Aeropuerto El Edén se cuenta con el número total de viajes desde y hacia él, el cual representa el 0.92% del total del sistema⁶ (3.093 viajes de 347.595). Este dato refleja la escasa demanda que presenta el aeropuerto, circunstancia que podría deberse básicamente a los costos de la tarifa aérea.

En cuanto a aspectos operativos, tanto para la red urbano – regional como urbano – rural en la mayoría de los casos se carece de una señalización efectiva y directa que brinde una información clara y concisa a los conductores usuarios. Por el contrario, hay corredores viales donde la invasión de vallas distintas a las de tránsito (de publicidad en la mayoría de los casos) producen un alto grado de contaminación visual.

El Instituto Nacional de Vías y el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío son los encargados en esta materia en el ámbito regional y el Comité de Departamental de Cafeteros generalmente es quien instala y mantiene la señalización de los tramos y ramales rurales.

· **Lo intra - urbano:**

Infraestructura:

Está conformada por la red de semáforos y la señalización (horizontal y vertical) instalada en la ciudad. Existen 58 intersecciones semaforizadas con una capacidad de movilización del flujo vehicular en forma adecuada del 10%, ya que actualmente no están trabajando en cadena. Con respecto a la señalización y demarcación, actualmente el IDTQ adelanta un programa en el centro de la ciudad con pintura termoplástica. El mayor problema en este aspecto radica en el vandalismo.

Existen actualmente 33.857 vehículos matriculados en el IDTQ, que sumados a los vehículos de otras plazas que circulan por la ciudad de Armenia, al ser confrontados con la longitud total de la malla vial básica (124.08 Km), arrojan una densidad de aproximadamente 300 veh/Km. Por otra parte, el Índice de motorización de la ciudad sigue descendiendo con relación a años anteriores. Es así como para 1997, se tiene 8.11 hab/veh.

Aspectos institucionales:

La administración del tránsito de la ciudad está a cargo del IDTQ, instituto descentralizado que tiene entre otras funciones:

- Regular y controlar el tráfico de vehículos de tracción automotriz y animal, al igual que la circulación de los peatones.
- Demarcar y señalizar tanto horizontal como verticalmente y en el piso las vías urbanas, rurales y demás municipios del Departamento.
- Definir, demarcar y señalizar los paraderos empleados por el transporte público colectivo en las rutas urbanas y de influencia.
- Recaudar los dineros por concepto de trámites y sanciones a los vehículos que ruedan en la ciudad y el Departamento.
- Expedir tarjetas de propiedad, placas y licencias de conducción.
- Semaforizar las intersecciones que técnicamente lo requieran.
- Controlar la accidentalidad en la ciudad.

10.4 DIAGNÓSTICO DEL TRANSPORTE

· Lo urbano – regional:

Infraestructura:

MODO CARRETERO:

La ciudad cuenta con un terminal intermunicipal de pasajeros legalmente constituido, el cual se localiza al sur de la ciudad a un costado de la Cra. 19 (Calle 35). Se construyó en 1984. Su infraestructura alberga actualmente a 25 empresas de transporte, las cuales poseen un parque automotor constituido por buses, busetas, microbuses y automóviles, que tienen cubrimiento de rutas interdepartamentales y nacionales.

De acuerdo a las estadísticas registradas por el terminal, entre Enero y Mayo de 1998; abordaron los vehículos intermunicipales con destino a diferentes sitios del país, un promedio mensual de 291.564 pasajeros, equivalentes a 1.944 pasajeros/día. Durante el mismo período utilizaron las instalaciones del terminal, en sentido de salida 49.510 vehículos/mes; lo cual equivale a 330 vehículos/día.

Analizando estos resultados respecto a la utilización vehicular de los equipos que son despachados del terminal, se tiene que un promedio de 6 pasajeros abordan diariamente cada vehículo que es planillado y despachado. Esta situación indica una muy baja utilización de las instalaciones físicas del terminal, lo cual debe repercutir en bajos ingresos por planilla de despacho a las empresas usuarias.

Diariamente pasan en tránsito 1.788 pasajeros provenientes de diferentes lugares del país, los cuales no reportan ningún tipo de ingreso para las empresas que poseen agencias en las instalaciones del terminal.

Por otra parte, de acuerdo con estadísticas para el año de 1993 con respecto a la movilización de carga, el Departamento del Quindío originó un total de 799.931 toneladas de carga y recibió 1'028.166 toneladas, por lo cual tiene un desbalance de 228.235 toneladas.

Los productos más representativos que exportó el Departamento fueron en su orden: Agrícolas con un 59.79%; Manufacturados con un 20.45% y otros con un 19.76%. El Departamento del Quindío aporta aproximadamente el 10% de la producción total nacional de plátano, que es equivalente a 52.000 toneladas año cultivadas en un área de 43.502 Has. Las perspectivas para la exportación son muy buenas si se consideran las zonas productoras, es decir, darle facilidades de salida al producto hacia los puertos.

Los productos más representativos que importó el Departamento fueron en su orden: Manufacturados con un 49.86%; Agrícolas con un 21.49% y otros con un 28.65%

MODO FERREO:

En la actualidad no opera este servicio. Se están haciendo viajes de prueba entre el Terminal Férreo de La Tebaida y Buenaventura llevando café trillado de exportación

Sin embargo, se cuenta con el Puerto Seco, Zona Franca y Terminal Férreo.

La misión de PROMINEX SA⁷ es promover la formulación, evaluación, inversión y ejecución de proyectos de infraestructura para el comercio exterior, en el orden regional, nacional e internacional. Consolidarse como promotora líder en proyectos de infraestructura para el comercio exterior, basados en la potencialización de sus ventajas comparativas y en la construcción de ventajas competitivas, proyectando al Departamento del Quindío hacia la cuenca del Pacífico.

El Terminal Ferroviario tiene un área de 44.475 m² y un área construida de 25.600 m². Se construyeron tres líneas férreas, una principal, dos de cargue y descargue, para las maniobras de patios se construyó un triángulo de inversión. El Patio de Contenedores del Terminal Ferroviario, tiene un área de 1.950 m². El Puerto Seco permite dar vocación ferroviaria a la carga en general al facilitar la contenedorización de la

misma; concentrar la demanda en un punto específico; permitir operaciones de intercambio modal y ofrecer los servicios conexos de Aduana; intercambio intermodal; transbordo; consolidación y desconsolidación de carga; manipulación, reparación, almacenamiento y concentración de contenedores; almacenamiento de carga suelta en contenedores y refrigerada; empaque y embalaje; apoyo al manejo de distribución física de mercancía puerta a puerta; apoyo a usuarios, operadores de transporte, agentes de carga; entre otras

Entre las ventajas más significativas se encuentra su localización geográfica entre el Triángulo de oro de Colombia; el flujo de mercancías; el costos de transporte: es el punto donde resulta más económico transferir a la carretera la carga hacia y desde Buenaventura, serviría como terminal de carga para el eje cafetero; la infraestructura existente (de transporte, vías intermunicipales pavimentadas, aeropuerto cercano); la seguridad en la zona; la generación de empleo; y el apoyo institucional. El Puerto Seco está ubicado en el Kilómetro 13 de la vía a La Tebaida.

MODO AÉREO:

La ciudad cuenta con un terminal aéreo de orden nacional, ubicado sobre el área rural a 18 Km del centro, en cercanías al municipio de La Tebaida. Posee una pista con una longitud de 1900 m y un ancho de 36 m, en regular estado por falta de mantenimiento. Presenta ciertas ondulaciones y algunos agrietamientos.

La vía de acceso es la misma desviación al municipio de La Tebaida a la altura de la glorieta del Club Campestre, la cual presenta problemas de estabilidad en la banca por recurrentes baches que se forman. En la actualidad se encuentra recién reparada. No es muy ancha, no tiene iluminación ni obras de drenaje y protección de la carpeta de rodadura.

El aeropuerto cuenta con uno de los mejores equipos de bomberos para emergencias de todos los terminales aéreos del país. En este terminal prestan servicio de transporte de pasajeros dos empresas nacionales: ACES y AVIANCA, regidas por el Departamento Administrativo de la Aeronáutica Civil. La primera cubre las rutas Armenia – Medellín y viceversa y Armenia – Santafé de Bogotá y viceversa. La segunda solamente ésta última.

El 56.02% de las operaciones realizadas durante el año anterior correspondieron a aterrizajes y decolajes de vuelos comerciales. Así mismo, para los meses de Enero y Febrero del presente año, las operaciones aéreas conservan una proporción similar igual al 58.00%.

La tasa de movilización desde y hacia la ciudad de Armenia en lo que se refiere a operaciones nacionales se conserva durante los años 1996 y siguiente. Durante 1996 se recibieron 63.904 personas procedentes de Medellín y Santafé de Bogotá, equivalentes al 48.75% del total de pasajeros (131.089 personas). Durante 1997, se recibieron 63.490 personas, equivalentes al 48.45% del total de pasajeros (131.034 personas).

personas). Así mismo, durante 1997, salieron 67.544 personas, equivalentes al 51.55% del total de pasajeros (131.034 personas).

No ocurre lo mismo con la movilización aérea con conexiones internacionales. Se presenta una caída en el número de personas que llegaron al aeropuerto durante 1997 (10.21%) respecto a 1996 (27.21%). De manera contraria, se aumentó el número de personas de la región que se sirven de vuelos internacionales. 1996: 72.79% y 1997: 89.79%.

Por último, el aeropuerto El Edén no cuenta con terminal de carga ni bodegas para almacenamiento de mercancías. La carga que mueve es relativamente insignificante.

Aspectos Institucionales:

La administración del transporte para la región está a cargo de la Oficina Asesora del Ministerio de Transporte Regional Quindío, quien habilita y regula la constitución y operación de las empresas de transporte, otorgando las rutas y horarios intermunicipales y de influencia.

· **Lo urbano – rural:**

Infraestructura:

El transporte para la malla vial urbano – rural, es prestado por diferentes empresas con un total de 24 rutas. Algunas de estas empresas tienen su despachadero en las cercanías de la plaza de mercado, contribuyendo al deterioro del entorno urbano.

El área rural del Municipio tiene una amplia cobertura. Las rutas y frecuencias de despachos presentan regularidad en el servicio. Esta circunstancia podría en un momento determinado generar disminución en los índices de ocupación vehicular por desequilibrios en el sistema oferta – demanda.

La edad promedio del parque automotor vinculado a las empresas es de 40.50 años para vehículos suburbanos o interveredales. Dado que no existe otro tipo de vehículo que se desempeñe tan eficientemente en las carreteras de montaña, como el Jeep, el Gobierno Nacional por medio de la Ley 276 del 15 de abril de 1996 exoneró a este vehículo del tope de vida útil fijado para los demás en 20 años.

Las rutas suburbanas recorren una distancia de 433.41 Km con una velocidad promedio de 18.83 Km/h aproximadamente.

Aspectos Institucionales:

Regulado por el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío y la División de Transporte Municipal.

· **Lo intra - urbano:**

Infraestructura:

Parque automotor:

Para el área urbana de Armenia prestan el servicio de transporte público tres empresas, las cuales son:

- Buses Armenia S.A. (BASA): cubre 358.5 Km con tiempos de recorrido promedios de 1.50 horas
- Cooperativa de buses urbanos del Quindío (COOBURQUÍN): cubre 280.90 Km, con tiempos de recorrido promedios de 1.40 horas.
- Transportes Urbanos Ciudad Milagro Ltda. (TUCM): cubre 69.90 Km, con tiempos de recorrido promedios de 1.20 horas.

Estas sirven 32 rutas, con una longitud total de 709.30 Km., un tiempo 33 horas 49 minutos lo cual determina una velocidad promedio de operación de 20.87 Km/h. Existe una alta concentración de rutas en el área comprendida desde la Calle 11 al Terminal de Transporte y desde la Carrera 18 a la Carrera 19.

El servicio se presta con 254 buses cuya marca predominante es Chevrolet con 181 unidades, que representan el 71.30% y el modelo sobresaliente es del año 1989 con 24 unidades que equivalen al 47.60%. La edad promedio del parque automotor tipo bus es de 12.0 años. Igualmente el municipio cuenta con un total de 39 busetas cuya marca predominante es Chevrolet con 39 unidades, que representan el 100% y el modelo sobresaliente es del año 1997 con 14 unidades que equivalen al 48.30%. La edad promedio del parque automotor tipo buseta es de 2.0 años. Comparativamente con otras ciudades, el parque automotor de buses y busetas de la ciudad es muy joven, lo cual garantiza un alto nivel en la prestación del servicio a los usuarios.

Este sistema de transporte moviliza 187.570 pasajeros/día aproximadamente y la hora de mayor demanda está entre las 11:50 a.m. y las 12:50 p.m. con 17.935 pasajeros. El propósito de la mayoría de los viajes es Trabajo.

Se detectó en el Plan Vial y de Transporte de Armenia un Índice Pasajero Kilómetro de 3.64 muy bajo para compensar los costos de operación del parque automotor que moviliza el 88% de la población de la ciudad.

Esto indica que el actual trazado de las rutas posee sectores “muertos” en demanda, existe mala programación de los planes de rodamiento y no se están satisfaciendo las necesidades y tendencias reales de movilización de los usuarios del sistema sobre la base de estudios de origen – destino de la demanda. Por la topografía actual del área urbana de la ciudad, las rutas de transporte urbano de una zona periférica deben en la mayoría de los casos acercarse a la zona céntrica para poder acceder a su destino. Esta circunstancia, obliga recorridos más largos, incómodos y poco rentables. Además de incrementar el grado de saturación que presentan las vías en el centro.

Por otra parte, la ciudad cuenta con 7 empresas prestadoras del servicio de transporte en taxi, las cuales manejan un parque automotor de 1.716 carros cuya edad promedio está en 5.0 años. Este tipo de servicio moviliza aproximadamente 21.459 usuarios/día. La proliferación de taxis en la ciudad ha generado una competencia desleal con las empresas de buses en cuanto a tarifas, utilización de paraderos, etc.

Paraderos de rutas:

La mayor parte de los paraderos se hallan localizados sobre los corredores de la Carrera 18 y Carrera 19 (Zona centro). Están sobresaturados ya que algunas rutas presentan recorridos que las obligan a hacer uso de ellos hasta en dos ocasiones antes de terminar su viaje. En las horas pico se forman colas de espera para acceder a los mismos.

Estacionamientos:

La zona centro de la ciudad cuenta con parqueaderos públicos con una capacidad de 1.000 vehículos aproximadamente. Los estacionamientos privados (por mensualidades y otros) poseen capacidad para 300 vehículos. Por último, se contabilizaron alrededor de 21 zonas azules con capacidad para 8 vehículos cada una. Por lo tanto, la capacidad total estimada en parqueos es de 1.468 vehículos. Comparando el resultado con el obtenido por el Plan Vial y de Transporte de la ciudad para el año 1995, el cual es de 1.463 lugares, se concluye que la ciudad no ha aumentado la oferta de espacios para parqueo, a pesar de incrementarse el parque automotor en general.

Terminales:

Existen 11 terminales callejeros legalmente constituidos y que ofrecen transporte intermunicipal y veredal, además de movilización de materiales de construcción y otros. Así mismo, se ha incrementado el servicio de transporte informal en ciertas intersecciones de la ciudad. Todo esto contribuye al deterioro del entorno, la ocupación del espacio público y la congestión vehicular.

Aspectos institucionales:

En el ámbito urbano, el transporte está regulado por el IDTQ, quien fija, demarca y señala los paraderos de las rutas urbanas del sistema de transporte público colectivo, además de controlar la operación del tránsito en las vías.

La División de Transporte del Municipio, antes Oficina de Rutas y Transportes, habilita y regula la operación de las empresas que cubren el área tanto urbana como rural del municipio, con buses urbanos, taxis y camperos, autorizando las rutas, las frecuencias de despacho, los períodos de servicio y la capacidad transportadora.

10.5 CONCLUSIONES

La imagen del territorio visto desde la estructura urbana en medio de una gran segmentación espacial, se percibe por parte de la ciudadanía como una estructura urbana de regular calidad en cuanto a equipamiento vial y de transporte. Al mismo tiempo que se experimenta la segregación social que se expresa en un tejido urbano desequilibrado, en la carencia de espacio público de calidad, en la existencia de grandes zonas marginadas de la estructura urbanizada, en la configuración de áreas con signos visibles de deterioro y degradación, así como en la percepción general de que Armenia no es una ciudad para peatones.

Por otro lado, se reconoce una malla vial inadecuada a las necesidades del desarrollo de la ciudad y su área de influencia, deficiente, dispersa y precaria, acompañada de un sistema de transporte colectivo urbano que no obedece a las necesidades de viaje ni a las tendencias de movilización de los usuarios.

A pesar de lo anterior, la problemática del transporte aún no es demasiado compleja y en consecuencia los objetivos y procesos de planeación, así como los mecanismos para la implementación de las medidas adoptadas no son complejas.

Por ser una ciudad intermedia y en crecimiento, Armenia está a tiempo de decidir el tipo de ciudad que desea ser en el futuro, para ello deberán conjugarse tanto la planeación (El Cómo) como la gestión. Se señala la necesidad de optimizar la movilización interna y regional mediante la articulación de un sistema de transporte integrador de las actividades territoriales, que opere como vínculo de unión y comunicación entre ellas. Afortunadamente, existe un ambiente renovador de las instituciones tanto a nivel nacional como local, creando grandes oportunidades para elegir la estrategia más adecuada que permita dirigir el cambio y el desarrollo de las ciudades. Esta tecnificación tiende a cerrar la brecha que separa las políticas oficiales de las políticas efectivas, siendo las primeras las consignadas en los documentos y las segundas las realmente aplicadas.

· **Vías:**

- El proceso de expansión de la ciudad ha generado una prolongación no planificada de la malla vial. Se cuenta con un tejido vial escaso, disperso y abierto, lo cual genera inconvenientes en la interconexión de los barrios periféricos, incrementando los tiempos de recorrido y la congestión en la zona céntrica.

- La actual Red Vial Básica a pesar de estar en condiciones aceptables, está próxima a cumplir su vida útil. La ciudad no está preparada económicamente para enfrentar esta situación.

- Los resultados de la investigación del Plan Vial y de Transporte para Armenia no se han materializado en ninguno de sus aspectos, lo cual implica un retroceso en el desarrollo urbanístico integral.

- La Administración Municipal está en mora de tomar una decisión respecto al punto neurálgico que presenta la intersección de la Calle 26 con Carreras 18 y 19.

- La perspectiva del desarrollo de macroproyectos regionales tales como:

*Doble calzada Armenia – Pereira – Manizales

*Doble calzada Armenia – Club Campestre – La Paila

*Puerto Seco, Zona Franca, Terminal Férreo y Patio de Contenedores en La Tebaida

*Túneles de La Línea; va a inducir un alto flujo de tráfico pesado y liviano para el cual no está preparada la ciudad.

- Se requiere de soluciones viales integrales en las intersecciones de los extremos de la Avenida Centenario, a fin de conectar operativamente esta arteria a la malla vial urbana.

- No se tiene planteado un proceso de afectación de predios que permita reservar franjas para futuros corredores de transporte masivo en la Armenia del siglo XXI.

- Es notoria la falta de amoblamiento de los paraderos urbanos en cuanto a bahías para los vehículos, casetas, sistemas de información, iluminación y señalización entre otros.

- No existen corredores viales que permitan la evacuación de vehículos pesados con tránsito interdepartamental y nacional, sin tener que afectar las vías céntricas.

· **Tránsito:**

- El municipio adolece de una entidad que se encargue del manejo de los aspectos relacionados con el tránsito y el transporte.

Se cuenta con una proliferación de instituciones del orden nacional, departamental y municipal que ocasionan caos administrativo y operacional.

- Armenia carece de una adecuada señalización vial que permita la circulación rápida, cómoda y segura de sus habitantes y visitantes.

- No existe restricción alguna en el uso de las vías, ni control en la circulación dentro el núcleo central de la ciudad.

Se presenta un deficiente uso de las vías arterias por la heterogeneidad en cuanto a tamaños, formas de tracción y modelos de los vehículos usuarios.

- Armenia se ha convertido en un gran parqueadero público. El centro de la ciudad no es apto para la circulación de peatones

- Hay carencia de campañas de educación vial y de tránsito, tanto para conductores como para peatones.

- La red de semáforos tiene una eficiencia de apenas el 10% en la evacuación del tráfico.

· **Transporte:**

- Existe una interpolación entre los sistemas operativos y funcionales del transporte urbano y de influencia en el centro de la ciudad.

- El transporte rebasó los límites del perímetro urbano del municipio.

- La proliferación de taxis ha generado y consolidado un problema de competencia desleal con el servicio de buses urbanos.

- Los vehículos pesados (volquetas y camiones) requieren de organización en cuanto a la determinación de parqueaderos en la ciudad.

- El centro presenta un alto índice de ocupación del espacio público por parte de despachaderos y terminales formales e informales de toda clase de vehículos.

- El transporte de carretillas no ha podido ser controlado ni organizado por las autoridades de tránsito ni por el mismo Municipio.

11.SOPORTE JURIDICO INSTITUCIONAL

11.1 INTRODUCCION

El artículo 24 del Decreto 879 del 13 de mayo de 1998, establece en términos generales que el objetivo del diagnóstico del POT, es permitir la consolidación de la imagen actual del territorio para confrontarlo con la imagen deseada, de tal manera que permita formular adecuadamente el propósito general de desarrollo del municipio o distrito en términos espaciales.

El diagnóstico comprende el proceso de recolección, clasificación, análisis, valoración y evaluación de la información de fuentes primarias, soportada en el trabajo articulado del componente técnico y de la participación activa de los actores públicos, privados y comunitarios.

La síntesis del momento es la formulación del propósito general de desarrollo del municipio y de los escenarios alternativos para conseguir dicho propósito.

Así entonces, y como ejercicio prospectivo ante la ausencia de directrices claras para el manejo de la metodología, por parte del Ministerio de Desarrollo Económico, desde lo jurídico, se logró en el aspecto normativo institucional, evaluar:

- Las normas urbanísticas VIGENTES. En éste aspecto es necesario aclarar que no se incluyó aquí la matriz, construida en el documento Diagnóstico Jurídico Institucional realizada en coordinación con los atributos del PORTE, para analizar la aplicabilidad que el instrumento normativo principal (Acuerdo 013 de 1993- Código de Urbanismo de Armenia) ha tenido en éstos cinco años de vigencia, por lo limitado de éste informe ejecutivo. Las conclusiones como se indica en el mencionado documento, son preocupantes. Limitamos el estudio a éste acto administrativo por la imposibilidad que tuvimos de recopilar una memoria jurídica institucional en la socialización que de éste proceso de soporte se realizó. Incluimos aquí las conclusiones que el análisis antes citado del código y el taller jurídico aportaron al ejercicio.

- Las normas urbanísticas FUTURAS, a la luz de lo que será materia de formulación por el Plan de Ordenamiento para el municipio, permitirán realizar el propósito general de desarrollo, dentro de las directrices marcadas por el desarrollo legal de la política urbana “Ciudades y ciudadanía” (Mindesarrollo, Bogotá, 1996).

11.2 DIAGNOSTICO

Como conclusiones del taller, que se realizó con el objeto de establecer LA IMAGEN ACTUAL DEL TERRITORIO, se tiene en materia jurídica las siguientes:

- Existe en términos generales desconocimiento de las normas urbanísticas locales y nacionales, vigentes. Lo que puede tener su causa en la falta de compilación de las mismas y su divulgación.

- La percepción general que se tiene es que debe normatizarse hasta la saciedad para solucionar cualquier problema urbano. Debiéndose anotar que generalmente y como quedó establecido en la lectura del taller, dentro del Diagnóstico del Proceso de soporte jurídico del Plan, muchas veces es falta de aplicabilidad, de las normas vigentes. Casos puntuales de ésta inaplicabilidad son los 52 asentamientos de desarrollo incompleto (subnormales), la falta de conservación del espacio público, la falta de control sobre las edificaciones (No cumplen con normas sobre sismoresistencia), la falta de paramentación de gran número de urbanizaciones, entre otros.

- El documento urbano, por excelencia, “Código de Urbanismo”, es desconocido por la mayoría de funcionarios, que sin embargo pregonan su falta de credibilidad en el mismo. Como se muestra en el ejercicio antes mencionado (MATRIZ, Acuerdo 013 de 1993, desde los atributos del PORTE), aunque algunos aspectos del código debieron reglamentarse por la Secretaria de Planeación, hay otros que encontramos adecuadamente formulados en el estatuto, pero INAPLICADOS por las entidades responsables, típico caso de las áreas de cesión. Esto como podrá observarse, por quien consulte el documento diagnóstico, es valido para la mayoría de los casos, dejando como única conclusión que el problema más que normativo es de falta de aplicabilidad, carencia de planeación, de gestión, de pertenencia, entre otras.

- Hay mecanismos obsoletos de control a las infracciones urbanísticas, y la ausencia de resultados palpables de control, han generado un ambiente de inconformismo, máxime ante la prevalencia de intereses particulares sobre los públicos al momento de aplicar las normas. Actuaciones urbanísticas desarrolladas a la vista de todos sin ningún impedimento por parte de los encargados del control, como las urbanizaciones construidas por fuera del perímetro urbano, (Caso La Patria, La Fachada, El Poblado, Los Molinos) invitan a la reflexión sobre los REALES motivos de una labor tan puntualizada.

- La inspección de control urbano, ha carecido de personal suficiente e idóneo para efectuar la labor.

- En la Secretaría de Planeación Municipal no se había incentivado la investigación y el planeamiento urbano, hecho notorio ostensiblemente en el desordenado crecimiento de la ciudad. De la misma manera no se habían realizado ejercicios de seguimiento y evaluación a los incipientes procesos de planificación.
- Existe diferencia de criterios en las determinaciones jurídicas de las Curadurías Urbanas, quedando como resultado un perjudicado único: El desarrollo urbano.
- El sentimiento general es de expectativa, frente a los cambios que se están presentando, despertándose el interés con los nuevos lineamientos a raíz del desarrollo legal de la política urbana “ Ciudades y Ciudadanía”.
- Debe formularse un manual de Funciones y de Procedimientos acorde con las necesidades más sentidas en la administración municipal central y descentralizada .
- La normatividad local debe ajustarse a las condiciones de cambio, y sacarse del inmovilismo con el que se ha manejado hasta ahora.

En materia Institucional, además de las conclusiones a las que se llegó mediante la metodología METAPLAN, se tienen las siguientes:

- Falta coordinación interinstitucional.
- No se ha promovido ni incentivado la participación.
- Existe una marcada falta de pertenencia y compromiso del servidor público con su función.
- No hay cultura organizacional en la administración
- Anteriormente, la administración municipal al parecer obedecía a la racionalidad del mandatario de turno, sin directrices de planeamiento claras. Los procesos planificadores actuales reviven la confianza de los asociados, acostumbrados a encontrar obras inconclusas, sin criterios técnicos, que obedecían a decisiones políticas.
- Existe en términos generales, creencia en el programa de gobierno y el mandatario actual.
- Se tiene confianza en la posible solución de problemas institucionales con el desarrollo de la estrategia de modernización, gerencia pública y gobernabilidad del Plan de desarrollo Municipal.
- Es urgente adecuar la Secretaría de Planeación a las exigencias de los ejercicios planificadores realizados dentro del proyecto político “Unidos por Armenia”

11.3 COMPONENTES, CONTENIDOS DEL PLAN Y SU ORDEN DE PRESENTACION EN EL ACUERDO QUE ADOPTA EL PLAN

Con éste panorama es oportuno señalar como se obtendrá LA IMAGEN DESEADA Y POSIBLE en materia de normatividad urbanística, a partir del cumplimiento del mandato contenido en el Decreto 879 del 13 de mayo de 1998, que reglamenta la ley 388 de 1997, en los aspectos de las disposiciones referentes al ordenamiento del territorio municipal y a los planes de ordenamiento territorial. Para facilitar el entendimiento del ejercicio, atendiendo el criterio de un documento ejecutivo, fusionamos los componentes y contenidos del Plan y su orden de presentación, en el acuerdo que lo adopta, y el contenido del mismo, así: Ver Cuadro 102A

11.4 POTENCIALIDADES EN EL MUNICIPIO PARA SUPLIR LAS FALENCIAS NORMATIVAS E INSTITUCIONALES EN MATERIA URBANA:

El Plan de Desarrollo Municipal 1998- 2000, acoge el programa de gobierno del Alcalde Municipal “Hacia un Proyecto Colectivo de Ciudad”, que plantea entre sus estrategias, la de “Modernización de la administración, gerencia pública y gobernabilidad”, dentro de la cual se incluye el proyecto de reforma administrativa, que deberá plantear la institucionalidad requerida para la aplicabilidad, el ajuste y la evaluación de los procesos de planificación en el municipio. Dentro de ellos se incluye, el Plan de Ordenamiento Territorial, siendo éste desarrollado conforme a los planteamientos realizados a través de la Ley de Desarrollo Territorial (388 de 1997) y sus Decretos reglamentarios, que constituyen un avance en la implementación de un marco legal que posibilite una gestión más eficiente de las ciudades Colombianas, a partir de la profundización y articulación de dos componentes:

- Los procesos de Ordenamiento del Territorio y la regulación de los Usos del Suelo.
- El Desarrollo de instrumentos de gestión urbanística que permitan llevar a cabo las proyecciones que definen los procesos de planeación, especialmente para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales de prevalencia del interés general y de la función social y ecológica de la propiedad.

La ley de Desarrollo Territorial incorpora en un mismo cuerpo legislativo, instrumentos que hacen alusión a los asuntos sectoriales, como los Planes de Ordenamiento, los Planes Parciales, y las Unidades de Actuación Urbanística.

Otros instrumentos son de carácter integral e involucran variables físicas y dimensionales, (dentro de los cuales se encuentran los Macroproyectos Urbanos).

En cuanto a la gestión, existen instrumentos de carácter político donde se define el pacto de ciudad y las reglas del juego, como el Plan de Ordenamiento Territorial.

Los Planes Parciales, las Unidades de Actuación Urbanística son instrumentos donde prima el carácter técnico, y los macroproyectos se ubican en un punto intermedio.

El tipo de participación que se involucra en el proceso se diferencia a partir del proceso de elaboración: los instrumentos donde predomina el carácter político (Planes de Ordenamiento) tienen una más amplia y mayor participación democrática.

Los técnicos estarán más enfocados a los actores del sector gubernamental, técnico y a la población involucrada de forma directa.

Es importante anotar que en la formulación de los planes parciales jugará un papel preponderante la aplicación de las HERRAMIENTAS DE GESTION DEL SUELO, que contempla la ley 388 de 1997, como son, la integración inmobiliaria y el reajuste de tierras, la cooperación entre partícipes, la enajenación voluntaria, la declaratoria de desarrollo y construcción prioritarios, la declaratoria de utilidad pública, el derecho de preferencia, y las financieras de captación de plusvalía, contribución de valorización, compensación en tratamientos de conservación, pagarés y bonos de reforma urbana, multas y sanciones urbanísticas.

Dentro de las directrices para la formulación de Planes Parciales se incluirán los lineamientos generales para las normas urbanísticas específicas de los mismos y de las unidades de actuación a fin de garantizar que los principios de prevalencia del interés general sobre el particular, la distribución equitativa de cargas y beneficios, y la función social de la propiedad, se cumplan en todo momento.

En materia institucional, no se incluyen en éste documento las DOFAS de las instituciones por lo sintético del informe, pero reposan en el documento Diagnóstico del Soporte Jurídico Institucional. La implementación requerida para el PORTE será definida en la etapa siguiente, aclarando que se cruzará la información con el diagnóstico que presente la Universidad del Valle en materia de reforma administrativa.

12. SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO

12.1 INTRODUCCIÓN

La planeación, entendida como la técnica que permite preparar escenarios de cambio a partir de una adecuada comprensión de los factores económicos, culturales, sociales, políticos y físicos, que influyen en la ubicación, el estado actual y la evolución de los sectores urbanos y rurales que componen una nación, debe disponer de una información georeferenciada básica.

A mayor nivel de procesamiento, integración y calidad de los datos, más altas son las posibilidades de interpretación y análisis, y más dignas de crédito de las proyecciones futuras.

El Sistema de Información Geográfico, lo definimos como la combinación de los recursos humano y técnicos que interactúan de acuerdo con una serie de reglas y procedimientos sistemáticos claramente definidos, para producir una variedad de información espacial y alfanumérica.

12.2 OBJETIVOS.

- Dentro de los objetivos principales para los cuales fue creada la oficina del S.I.G. como un grupo de apoyo para la realización de las diferentes fases del desarrollo del ejercicio del PORTE, se cuenta la Especialización de los elementos que se contemplan en los diferentes sistemas (Dimensiones y Atributos) para el ejercicio de planificación, de una forma georeferenciada.
- Realización del proyecto macro de un S.I.G. con una dimensión tal que permita ofrecer una cobertura a las diferentes entidades del orden municipal y departamental.

12.3 FUNCIONES

- Brindar apoyo y soporte a los diferentes sistemas que se contemplan en el ejercicio del PORTE.
- Poner a disposición la tecnología y el conocimiento al servicio del ejercicio.
- Actualizar y conservar en óptimas condiciones la información.
- Captura de la información (Gráfica - Alfanumérica), procesamiento y generación.
- Configuración de los diferentes mapas temáticos.
- Creación del Banco de Datos para el SIG.

12.4 FASES PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL S.I.G.

Iniciado una vez el ejercicio PORTE, se contemplaron varias fases para llevar a cabo el desarrollo e implementación del proyecto del S.I.G. en una amplia dimensión, de tal manera que permita darle continuidad temporal y cobertura a toda la administración municipal, haciendo uso de esta valiosa herramienta. Las etapas que se contemplaron fueron las siguientes:

1. Análisis y diseño
2. Estructuración de la Organización y de la Información
3. Implantación y puesta en marcha del sistema
4. Administración continua del sistema

12.5 RECURSOS

- Recurso Humano.

2 Delineantes

1 Ingeniero Cartógrafo
1 Ingeniero de Sistemas.

Este equipo de trabajo se ha venido integrando en la medida en que el volumen de trabajo que el ejercicio requiere. Se ha logrado conformar gracias a la participación de las diferentes entidades del orden municipal, las cuales han hecho el aporte de dicho talento humano altamente calificado.

- Recurso Técnico.

Físicos:

- 3 Computadores con ciertas especificaciones para las actividades del S.I.G.
- 1 Tabla digitalizadora
- 1 Plotter
- 1 Scanner

En la actualidad se encuentra en trámite la compra de un computador, para con ello agilizar los procesos.

Estos equipos han sido aporte de diferentes entidades como: E.P.A., Secretaría de Obras Públicas Municipales y Planeación Municipal.

Lógicos:

Licencias de Windows 95
Licencias de Software Gráfico Autocad Versión 13

En la actualidad se encuentra en trámite la compra de la actualización del software gráfico Autocad 13 por el Autocad Map, el cual va a servir para ir creando la base de datos y con ello tener una información georeferenciada. Este recurso es aportado por la Secretaría de Obras Públicas Municipales.

Datos:

Se cuenta con la siguiente información cartográfica base:

Plano Digital Urbano de Armenia, escala 1:2000 del año 1995
Planos Rurales de Armenia y demás municipios del Quindío a una escala 1:25000.

En la actualidad se encuentra en proceso el convenio inter-institucional para la actualización del plano digital urbano de Armenia, el levantamiento y la restitución del plano digital de la parte rural, proceso que se encuentra en la elaboración de los puntos de referencia con los cuales se debe elaborar dicho proyecto. De igual manera este proyecto contempla el levantamiento de varios puntos geodésicos que servirán como puntos de referencia y de control para la elaboración del proyecto cartográfico.

La información que se tiene de referencia de cada uno de los elementos que reportan los sistemas (Dimensiones y Atributos). Para ello se está diseñando una base de datos, con el fin de que cuando se adquiera el software solicitado, permita almacenar dicha información de una forma georeferenciada.

Institucional.

Contamos con una localización física básica para el desarrollo de las labores que se precisan para la realización de actividades que el ejercicio del PORTE requiere. De igual manera se cuenta con una organización estructurada, la cual permite operar de forma ágil, sin que con ello se creen traumatismos en la operación de sus diferentes procesos.

Controles.

Para el desarrollo de las actividades que se presentan en las diferentes fases, se diseñaron formatos, tanto para el proceso de solicitudes de servicio como para el cronograma de actividades de cada uno de los funcionarios del S.I.G. Esto con el fin de priorizar las diferentes solicitudes de servicio que se presentan, la asignación de labores al funcionario y el tiempo de entrega de dichas tareas. También se cuenta con un procedimiento técnico-científico para la generación de dichos procesos el cual nos permite un alto grado de precisión.

Aspectos técnicos.

Durante el desarrollo del ejercicio y para la conformación de esta oficina de apoyo, se han presentado algunos problemas técnicos y que en la medida de su desarrollo se han ido superando.

Con los recursos que actualmente laboramos, no permiten obtener una seguridad confiable en la información o archivos que se encuentran en el sistema, para ello contamos con la elaboración de una copia de seguridad, la cual se realiza permanentemente.

La configuración de los equipos, con los cuales contamos inicialmente, generaron problemas para la ejecución de algunos procesos, ya que no presentaban la capacidad acorde a los requerimientos para la realización de ciertas actividades del ejercicio.

12.6 ACTIVIDADES

Durante el desarrollo de las fases del ejercicio PORTE, se han realizado diferentes actividades:

- Dar respuesta a las diferentes solicitudes de servicio, tanto a los usuarios internos como externos, en los siguientes procesos: digitalización, plotear, escanear.
- Durante el desarrollo de este ejercicio hemos contado con solicitudes de varias entidades, las cuales determinamos como usuarios externos, que han requerido de información, que posee y procesa esta oficina.
- Participación en los diferentes eventos que se realizan durante el ejercicio del PORTE, esto en cuanto a la preparación de la parte logística del evento a realizar.
- Diseño y documentación de las estructuras de los diferentes sistemas que conforman este ejercicio, para con ello dar paso a la creación de una forma estructurada y ordenada de los diferentes niveles o layers con que cuenta cada uno de los archivos que se van a utilizar.
- Elaboración, diseño y estructuración de un proyecto para la creación del S.I.G. para la Administración Municipal, al cual se le debe dar inicio el próximo año.
- Como se enunció anteriormente este proyecto pretende la conformación de un centro de información que centralice, actualice y procese toda la información de la región y con la cual se deberá dar el soporte a todas las entidades municipales y regionales.

12.7 PARTICIPACIÓN.

Tanto para la conformación del S.I.G. como para el desarrollo de sus actividades hemos contado con la participación y colaboración de las siguientes entidades:

- Secretaría de Planeación Municipal
- Corporación Regional del Quindío - CRQ.
- Gases del Quindío
- Secretaría de Obras Públicas Municipales
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC
- Empresas Públicas de Armenia - EPA.

12.8 CONCLUSIONES

Durante la realización del ejercicio PORTE la oficina del SIG, ha prestado un soporte y apoyo de una forma modesta a los diferentes sistemas (Dimensiones y Atributos), ya que se han presentado inconvenientes de carácter económico, técnico, logístico y talento humano durante este proceso, pero que durante el desarrollo del mismo se han tratado de superar con la participación y concurso de las diferentes entidades, como también del personal que integra esta oficina.

Es importante resaltar que el uso de este tipo de herramientas en la Administración Municipal, es primera vez que se realiza y por consiguiente requiere de un proceso de acoplamiento, investigación, asesoría, capacitación y de otros factores importantes que permiten la ejecución eficiente del proceso con la mayor orientación posible.